



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

94
291

**FACULTAD DE ECONOMIA
SEMINARIO DE DESARROLLO Y PLANIFICACION**

**COMPORTAMIENTO DE LA AGRICULTURA
EN MEXICO P(T) -- 1988 - 1994**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
Rodolfo Jacinto Carmona**



**DIRECTOR DE LA TESIS NO. 161
DR. JAIME M. ZURITA C.**

MEXICO, D. F. AGOSTO 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TITULO

**COMPORTAMIENTO
DE LA
AGRICULTURA EN MEXICO
1988 - 1994**

**** **PROLOGO** ****

**E N M E M O R I A
A M I
M A D R E
Y M I
A B U E L I T A**

SRA. DAVID CARMONA MORALES

SRA. ANGELA MORALES PETATAN

" AGRADECIMIENTOS "

***Dedico este modesto Trabajo a la clase más noble y sufrida
" Los Campesinos de México ", Luchadores incansables del
Progreso Económico, Social y Cultural***

" A MIS HERMANAS "

María de Jesús Gallardo Carmona

Y

Evelia Rodríguez Carmona

***Sabiendo que jamás existirá, una forma de agradecer una vida
de lucha, sacrificio y esfuerzo constante. Sólo deseo que
comprendan que el logro mio es suyo y que mi esfuerzo es
inspirado en ustedes que son mi único ideal.***

" A MIS HERMANOS "

Misael

Rafael

Francisco

Nasario

Roberto

***Con cariño y como ejemplo de lo que se puede alcanzar con
esfuerzo y perseverancia.***

" A LA FAMILIA JACINTO ALEMÁN "

Con mi Sincera gratitud y pleno reconocimiento para:

Sra. Noelia Alemán González

Sr. Ranulfo Jacinto Beltrán

Dr. Candido Jacinto Alemán

Lic. Rene Jacinto Alemán

Sra. Dalia Jacinto Alemán

Sra. Ninfa Jacinto Alemán

Srita. Leticia Jacinto Alemán

Srita. Noelia Jacinto Alemán

Joven Fernando Jacinto Alemán

Con mi más Sincero agradecimiento a mis cuñados, con su ejemplo de honrrades, dedicación y trabajo fomentaron en mi cultura del esfuerzo de llevar a cabo lo que uno se proponga.

Héctor Anguiano

y

Felipe Hernández

" Gracias "

A mis querido " Sobrinos " que con su cariño me cobijaron y depositaron en mi la confianza de su inocencia.

Fabiola, Sandra, David, César, Aldair, Mara, Mari, Caro, Lisbet, Claudia y Francisco.

Mis más Sincero agradecimiento para Linda y Jonathan Mejía Jacinto por el cariño y apoyo que me han dado y han desarrollado en mi el dón de la Paciencia para enfrentar las dificultades que podemos encontrar en el transcurso de la vida.

Con el mayor reconocimiento y un especial agradecimiento para la Lic. Guadalupe Rojano Ruiz por su apoyo y su comprensión, así como por sus sinceros consejos que me han ayudado en el transcurso de mi vida "Gracias"

A quienes en la Investigación y Estudio de la Ciencia Económica, me han brindado su desinteresado apoyo e impulso mejor para alcanzar esta meta importante de mi vida.

Lic. Héctor Arturo Isidor Chona

Lic. Mario Hernández Campos

Dr. Rutilo Isidor Chona

Lic. Jesús Casiano

Con mi sincera gratitud para quienes con su Cátedra son elemento sustancial en la presente búsqueda de la verdad.

" Mis Maestros "

A mis Compañeros y amigos de Generación:

Carmen Hernández Campos

Cristina de la Cruz

Juan Natharen

Luis Alarcon

A mis Compañeros de la Secretaría de Desarrollo Social mis más sinceros agradecimientos

Pedro Pineda, Mario Martínez, Rafael Rodríguez, Gabriela Rodríguez, Leticia Olguín Rodríguez, Ivonne López, Rosana Carrillo, Fernando Nava, Isabel Jiménez, Ana Luisa Solano, Lic. Alberto Morales, Lic. Samuel Piña y C.P. Joaquin López.

Un sincero Reconocimiento al Sr. Gonzálo Ramírez por la confianza que depositó en mi, así como al Sr. Santiago Salado por su sincera amistad.

Uno de mis más grandes Reconocimientos y con sincero cariño es a la Lic. Claudia Oropeza Herrera por su gran apoyo y confianza que depositó en mi. " Gracias "

A mis Compañeros y Amigos de Siempre:

Miguel Campos, Ignacio Quinares, Gaudencio Casiano, Margarito Rosario, Javier Casiano, Bulmaro Casiano, Elvis Isidor, Roberto Gallegos, Juan Carlos y Agripino Cabello, Juan Carlos Bello, Roman Campos y Eliese Jacinto.

Quiero hacer un sincero reconocimiento a la Dra. Alfa Bonilla Rodríguez, por los sinceros consejos que puso en mí. Que me han ayudado en el transcurso del desarrollo de mi vida académica, social y cultural.

"Gracias Maestra"

" A MIS PRIMOS "

Hipólito Zamora Carmona

Juana Zamora Carmona

Francisco Jacinto

Un sincero reconocimiento a la Familia Mejía Jacinto.

María de la Luz Mejía Jacinto

Irma Mejía Jacinto

Sara Mejía Jacinto

" A MIS TIOS Y TIAS "

***Inés, Santa, Juan, Rosario, Julio, María, Constanca,
Laurentino, Darvelio y Barbarita por el apoyo que me brindaron***

***Agradezco a María Eugenia Muñoz Casanova por su apoyo y
confianza que deposito en mi.***

***A mis Amigas y Compañeras: Macrina Salado, Norma Ramírez,
Olivia Anicasio, Esmir Biviano, Elpidia Biviano y Maribel
Andraca.***

Un Agradecimiento a:

***C.P. Juan Manuel Alvarez Navarro
C.P. Juan Manuel Guerra Carreón
M.V.Z. Miguel Ríos Rosales
Lic. Salvador Peña Díaz de León
C.P. Andrés Vega Martínez***

***Agradezco al Sr. José Manuel Martínez Ramírez su valiosa
colaboración en lo que se refiere a la preparación y captura
de esta Tesis.***

Gracias a Todos por su Apoyo.....

A M I A S E S O R

Un Sincero Reconocimiento al Dr. Jaime M. Zurita Campos por todo su apoyo que me brindó para la realización de esta Investigación, ya que sin su método (Raz-80) no hubiese sido posible la realización de la misma.

**A M I P U E B L O E N
G E N E R A L**

" C R U Z G R A N D E "

Y

**A L A
E S C U E L A S E C U N D A R I A**

" N U M E R O 1 3

***** I N D I C E *****

PAGINAS**INDICE**

1-2

INTRODUCCION

5-7

CAPITULO 1**“LA TEORIA DE LA RENTA DE LA TIERRA EN MARX”**

8-30

- | | |
|--|-------|
| 1.1. La Concepción del Estado en el Capitalismo. | 11-12 |
| 1.2. La Reforma Agraria y su papel dentro de las Relaciones Sociales de Producción | 12-13 |
| 1.3. Tenencia de la Tierra y el Manejo de la Agricultura | 13-22 |
| 1.4. El Sector Agrícola en Proceso de la Industrialización | 22-25 |
| 1.5. El Caso de la Agricultura Mexicana (Panorama General). | 25-30 |

CAPITULO 2**“COMPORTAMIENTO AGRICOLA HASTA ANTES DE 1988”**

31-50

- | | |
|--|-------|
| 2.1. La Agricultura Mexicana en Crisis 1970-1978 | 34-36 |
| 2.2. Política Antiagraria 1977-1982 | 36-39 |
| 2.3. Producción Agrícola desde 1960-1980 | 40-44 |
| 2.4. Producción Agrícola 1980-1988 | 44-47 |
| 2.5. Agricultura y Alimento | 47-49 |
| 2.6. Panorama de la Agricultura en 1988 | 49-50 |

CAPITULO 3**“COMPORTAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN MEXICO 1988-1994”**

51-76

- | | |
|--|-------|
| 3.1. La Recuperación Productiva en el Sector Agrícola | 53-56 |
| 3.2. Producción Total del Desarrollo | 57-58 |
| 3.3. Políticas y Programas para Modernizar el Campo | 58-58 |
| 3.3.1. Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 | 58-59 |
| 3.3.2. Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior | 59-60 |
| 3.3.3. Programa Nacional de Solidaridad en el Apoyo al Campo | 60-61 |
| 3.3.4. Programa de Apoyo al Campo | 61-62 |
| 3.3.5. Programa Especial de Abastecimiento del Rezago Agrario | 63-63 |
| 3.4. Cartera Vencida | 63-66 |
| 3.5. La Nueva Ley Agraria (Reforma al Artículo 27) | 66-67 |
| 3.6. El Financiamiento del Sector Agropecuario | 67-71 |
| 3.7. La Política Neoliberal y sus Efectos sobre el Campo Mexicano | 71-76 |

CAPITULO 4

"EL BALANCE DE LA POLITICA ECONOMICA AGRARIA 1989-1994"	77-96
4.1.1. La Política Neoliberal Agraria. (Lo que se hizo en el sexenio)	77-82
4.1.2. La Política Neoliberal Agraria. (Lo que no se hizo en el sexenio)	82-86
4.2. Crítica de la Política Económica Agraria	86-90
4.3. Perspectivas de la Política Agraria 1994-2000	90-93
4.3.1. Punto de vista sobre la Alianza para el Campo	93-96
CONCLUSIONES	97-101
INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS	102-117
GLOSARIO DE ABREVIATURAS:	118-119
BIBLIOGRAFIA:	120-123

***** INTRODUCCION *****

*****INTRODUCCION*****

La Investigación que desarrollo en el presente trabajo se denomina "COMPORTAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN MEXICO 1988 - 1994".

La estrategia general de la investigación consiste en hacer un seguimiento Bibliográfico-Documental de autores, leyes y normatividades e información estadística que nos construya un universo de estudio delimitante de la agricultura como el fenómeno de la organización económica de la fotosíntesis en general y, particularmente, de la agricultura mexicana singularizando la producción ejidal y comunal; para introducirnos al examen de la hipótesis de las disposiciones y aportaciones de la agricultura de tenencia social del suelo que nos dice existe una correspondencia de carácter macroeconómico entre ésta y el resto de la economía mexicana.

El método en general se basa a partir de construir nudos de realidad tales como estructura de la tierra, de la producción, de la mano empleada, para seguidamente pasar a establecer las relaciones económicas entre estas entidades e intentar su explicación significativa dentro del marco conceptual que anima la presente investigación.

La presente Investigación se basó fuertemente en seleccionar solamente los materiales más significativos para el tema a desarrollar y someterlo a un exhaustivo examen que determinará su preponderancia para la investigación.

El modelo de investigación Científica de este trabajo se desarrolla bajo un marco teórico de Economía Agrícola y como marco Conceptual, la teoría de la Agricultura Atrasada y Dependiente, aplicada en el caso de México.

- La primera se puede conceptualizar como una esfera particular de la ciencia económica en general donde el factor clave lo constituye la tierra, el suelo susceptible de ser cultivado y capaz de otorgar el sustento al hombre.*
- La segunda teoría de la agricultura atrasada y dependiente, representa el desarrollo de las ideas económicas en su aplicación a un tipo de producción agrícola de bajo de su capital constante en el sentido de Marx, donde la productividad es, por ende, relativamente baja y el producto escaso, básicamente orientado al autoconsumo de subsistencia en una dinámica de producción sin perspectiva y poco capaz de incorporarse a esquemas de comercialización, en razón de su peculiar estructuración económica-productiva y de relaciones de propiedad del suelo desde luego lo anterior es el caso extremo de un sistema económico nacional cuya agricultura comparte las características fundamentales de éste en cuanto al atraso y las dependencias económicas.*

En efecto, históricamente se observa la existencia en las economías nacionales de una tendencia a la declinación del sector agrícola respecto al del sector de las manufacturas industriales en la medida en que el capital penetra en el campo. Pero lejos de desaparecer la economía campesina no capitalista y transformarse en categorías propiamente capitalistas, ésta se resiste en muchos países, México por ejemplo, aunque finalmente es recreada y refuncionalizada por el mismo capital como una economía secundaria y subordinada en un arreglo de diversidad de formas de dominación de capital muy heterogéneas pero que encuentra su espacio de confluencia en un proceso unitario de movimiento general de valorización del capital.

La cuestión del atraso del campo y su conciente modernización se encuentra inserto dentro de la doble vertiente de la problemática agraria; por una parte la tendencia secular del sector agrícola a declinar su participación en el PIB y, por la otra, la creciente penetración de racionalidad capitalista en el campo.

Ambos fenómenos en lo absoluto excluyentes de orientación hacia la transformación de la economía campesina y su subfunción a las necesidades de los sectores no agrícolas de la economía.

La crisis agropecuaria es una cruda realidad que afecta a todo el país. Todas las variables económicas agrícolas se han mostrado vulnerables al proceso de globalización que se vive a nivel mundial. México arrastra una fuerte crisis agrícola que empezó a manifestarse desde 1982, producto del desequilibrio al que estuvo expuesto el campo por pérdidas adoptadas por gobiernos anteriores.

El Estado benefactor y proteccionista, sustentado en la teoría Keynesiana a mostrado sus límites. La administración del período pasado y el actual han enfrentado un gran reto: vincular de manera integral y equilibrada al agro mexicano el resto de las ramas productivas nacionales y conseguir incertar la economía nacional en su totalidad, a la globalización internacional. Para conseguir esto, se tiene que modernizar el campo y conseguir la eficacia y productividad del sector, de tal manera que se impulse a escala nacional los efectos multiplicadores de la agricultura.

La administración actual, ha apoyado la modernización de la economía agrícola para lograr que este sector vuelva a recobrar el dinamismo que tuvo en los años cuarentas, y al mismo tiempo pueda traer ingresos externos que sirvan para financiar el desarrollo global de México y considerando que México debe procurar prepararse para competir con otros países (léase Estados Unidos y Canadá), procurando afectar lo menos posible a la población, el presente trabajo intenta ser una propuesta de análisis del proceso de modernización, tratando de alejarse de posiciones tendenciosas que limitan ver los logros o desaveniencias del proceso.

En el capítulo 1 se exponen los antecedentes de la problemática en torno a la renta de la tierra (de la que sólo nos auxiliaremos en la medida que nos permita demostrar la expresión del capital en el campo, no obstante la contradicción que significa la agricultura y el capital).

De una u otra forma nos hemos referido a la relación orgánica entre el hombre y la naturaleza y sobre ésta a la tierra y la agricultura y con ello que se dé un avance cualitativo y racional en su comportamiento.

A efecto de la exposición de la subordinación de la agricultura al capital en la relación con la renta de la tierra (Marx). Dentro de la conceptualización más aceptada de la definición y naturaleza del Estado encontraremos aquella desarrollada por el mismo Marx que lo coincide no sólo como instancia superestructural de carácter represivo y coersionado de todo orden social. Es decir, que el Estado no representa exclusivamente una organización política; puesto que la experiencia histórica nos ha mostrado que en toda etapa de desarrollo de la sociedad el Estado, ha cumplido y cumple de manera fundamental funciones económicas y sociales.

Expuestos los antecedentes que deben ser considerados para poder explicarnos las condiciones en las cuales se encuentra actualmente el campo, así como los errores en que se ha incurrido. Se incluyen también los factores de producción, Tenencia de la tierra y el manejo de la agricultura, la reforma agraria y su papel dentro de las relaciones sociales de producción.

así como, la participación del sector agrícola dentro del proceso de industrialización. Se incluye también un análisis como panorama general de la agricultura.

En el capítulo 2 tendremos un análisis del comportamiento agrícola hasta antes de 1988, donde se exponen y analizan las políticas antiagrarias (1977-1982), así como, la producción agrícola desde 1960 hasta 1980 y de 1980 a 1988.

La situación económica de la agricultura mexicana durante los últimos años (Agricultura y Alimento) exhibe una prolongación y profundización de la problemática del sector.

Una visión de conjunto del período 1981-1987 nos muestra que la producción de granos básicos sigue comportándose erráticamente e incluso presenta retrocesos absolutos. es importante señalar que la crisis agrícola, aunque violenta no es generalizada, ya que por lo menos hacia los primeros años de la década de los ochentas distintos grupos de cultivo como oleaginosas, forrajes, hortalizas, frutales y otros cultivos industriales mostraron un comportamiento económico positivo, influenciados por los avances de los llamados procesos de ganaderización, agroindustrialización y transnacionalización del agro mexicano.

Las expectativas del agricultor mexicano en 1988 no han sido halagueñas. Inició el ciclo cultivo de invierno con una tremenda inflación de los costos de los insumos más importantes y con un pacto de solidaridad económica que estipula que en 1988 los precios de garantía de los productos agrícolas sólo conservaban el poder adquisitivo que tenían en 1987.

Mucho se ha debatido respecto a la agricultura nacional, ya que es indudable que la política económica con que se ha administrado la crisis a partir de 1982 a transido efectivamente por este camino, solamente, que en forma regresiva, hacia estados del debacle agrícola.

En el Capítulo 3 Planteamos la hipótesis de la investigación y tratamos de responder mediante su examen de aplicación de nuestro problema de estudio. Para ello empezamos por precisar los elementos de teoría que nos ubica porcentualmente en los medios del asunto agrícola, su origen, significado y aspectos determinantes de su distribución y consumo.

En este capítulo exponemos " El Comportamiento Agrícola en el periodo de estudio de 1988 a 1994 " y analizaremos como se da la recuperación productiva (Agrícola) así como, el total de la producción agrícola del sexenio y los programas más relevantes que el gobierno mexicano ha implantado desde 1990 para el impulso de la modernización agropecuaria. se destacan los objetivos y repercusiones del **PRONAMOCA** y la reforma en el marco legislativo; el programa nacional de modernización en el campo, así como el programa de modernización del abasto y del comercio interior 1990 - 1994 programa impulsado por **SECOFI** para el fomento de la producción y distribución eficiente de productos básicos mediante la modernización de las cadenas productivas y del comercio; sus avances y limitaciones también se estudia el programa nacional de Solidaridad en apoyo al campo, puesto en marcha a través de **PRONASOL**, destinado a cubrir a los campesinos, marginales con capacidad de organización para que accedan a apoyos técnicos y financieros que otras instituciones no les otorgan. Se incluye también el programa de apoyo al campo (**PROCAMPO**) programa más reciente he impulsado desde el seno del gobierno, considerando su ejecución controvertida desde el concepto mismo de subsidio directo.

Con la finalidad de abatir el rezago agrario en el campo se crea el programa especial de abatimiento del rezago agrario encaminado a saldar la deuda de justicia agraria atrasada en asuntos pendientes y sin aparente solución, a deshogar en definitiva otras acciones agrarias y otros expedientes y analizar cada uno de los asuntos presentados por las organizaciones campesinas y comprobar el asunto jurídico y social de ello y buscar viabilidades para concluirlo.

El grave problema de la cartera vencida que miles de campesinos de todo el territorio nacional, padecen es otro de los problemas que abordamos en este capítulo, ya que esto es consecuencia del modelo económico (neoliberal) aplicado al campo.

Por último hacemos un breve análisis de la nueva reforma agraria (reforma al art. 27) ya que el gobierno emprendió al inicio del sexenio, las reformas económicas que tuvieron como propósito el abandono de áreas estratégicas de producción por parte del Estado, que ha servido de sustento para el desarrollo del país.

El financiamiento del sector agropecuario quizá es uno de los puntos más importantes para el desarrollo del campo, éste se ha dirigido amortizar o modernizar al sector agropecuario con base a la reforma al art. 27 y la regulación estatal para dejar de subsidiar indiscriminadamente al campo y revertir el síndrome de ineficiencia para tener una mayor capacidad de competir con otros países (Estados Unidos, Canadá). Además de una política económica acorde con las medidas de cambio estructural.

El capítulo 4 tiene como objetivo discutir la situación presente y perspectivas de la agricultura mexicana ante los procesos de liberalización, que han tenido y posiblemente tendrán los profundos cambios en materia de política económica decidido por las últimas administraciones.

Haremos un análisis de la política neoliberal agraria en el periodo de estudio, cuál fue su desempeño de ésta, a partir de la crisis de 1982, en lo que los gobiernos de México han adoptado una serie de medidas tendientes a reducir la participación del Estado en la economía nacional.

Además veremos en la política neoliberal Agraria lo que ésta ha dejado de hacer de acuerdo a su aplicación, ya que los efectos de la política neoliberal y monetarista en el sector agropecuario, son negativos, no han crecido las exportaciones de los productos primarios no tradicionales, la balanza comercial en la última década es fuertemente deficitaria, la potencialidad anticíclica del sector, no ha desempeñado un papel en la recuperación económica, el cumplimiento de las variables económicas e inflacionarias siguen presionando al conjunto de la economía, no hay un incremento sino más bien una disminución en las inversiones.

Como un punto más de crítica de la política económica agraria, la revolución neoliberal que en el sexenio pasado se llamo estrategia del campo estructural y ahora se designa con el nombre de modernización económica presenta dos grandes facetas: Una fase de transición del modelo económico keynesiano-cepalino de la revolución mexicana al modelo neoliberal que arranca del Pacto de Solidaridad Económica decretado en diciembre de 1987 y se extiende hasta la actualidad, como penúltimo número hacemos un análisis de las perspectivas de la política agraria en el período de 1994 al 2000. Un aspecto central para impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y el bienestar de los grupos rurales en consolidación de una reforma agraria que les ofrece certeza jurídica sobre sus tierras y le brinde al mismo tiempo, la oportunidad de incrementar su productividad a través de políticas regionales de apoyo al sector agrícola.

Por último daremos un punto de vista sobre la Alianza para el Campo, podemos decir que la descentralización y la desincorporación de las actividades tienen como finalidad que la operación del sector agropecuario y forestal pasen a ser administrados por los estados.

La alianza para el campo tiene previsto apoyar al sector agropecuario mediante subsidios a los precios de los productos, la inversión y las tasas de intereses.

*La alianza para el campo incluye también apoyo de garantía exigido en el préstamo, subsidios a **BANRURAL** que se mantendrán en términos reales. En fin la alianza para el campo es un programa que pretende ser congruente con la alianza para la recuperación Económica.*

****** CAPITULO I ******

" LA TEORIA DE LA RENTA DE TIERRAS EN MARX "

CAPITULO I

LA TEORÍA DE LA RENTA DE LA TIERRA EN MARX

La problemática en torno a la renta de la tierra (de la que sólo nos auxiliaremos en la medida en que nos permita demostrar la expresión del capital en el campo, no obstante la contradicción que significa entre la agricultura y el capital) no sólo es a colocación de la nueva forma económica (mercancía) que la tierra toma en este modo de producción y que se trata de aprovechar y valorizar al máximo, de realizarla económicamente. Efectivamente la renta de la tierra encierra las cualidades que se heredan, en parte de la naturaleza, como en parte del origen del capital vía acumulación originaria.

De una u otra forma nos hemos referido a la relación orgánica entre el hombre y la naturaleza y sobre ésta, a la tierra y a la agricultura y con ello el que se de un avance cualitativo y racional en su comportamiento (agricultura). Sin embargo también existe la forma natural, aquella donde el hombre no ha tenido injerencia alguna o donde no se ha operado proceso de trabajo alguno. Se trata en este caso, de una cualidad natural que cae a manos (de la misma que las tierras de cultivo, por obra de la acumulación originaria del capital) del terrateniente en general.

A efecto de la exposición sobre la subordinación (tanto formal como real) de la agricultura al capital y su intrínseca relación con la renta de la tierra habremos, en lo inmediato de hacer una breve referencia a la renta como tal y sus categorías siempre, por supuesto, sobre la línea de Marx y su teoría, así como de los clásicos.

Como primer momento partamos del supuesto de la necesidad del capitalista por invertir en el llamado sector primario, pues de otra manera la tan eludida extensión y materialización del material al campo no sería posible ni con ello la consolidación de una estructura capitalista única. En este caso, pues encontramos que el capitalista arrienda una porción terrenal, propiedad del terrateniente, para hacer valer su intención de incrementar y valorizar su capital. Aún en el caso de que todos los capitalistas se dedicaran a la explotación de la tierra (siempre en el supuesto de que la tierra encierre un proceso de trabajo) o que estos avezados sean sólo unos cuantos, es evidente de que todos arrendarían el mismo tipo de tierra, con la misma calidad, etc. Pese a las diferencias materiales y naturales de la tierra, toda ventaja productiva, empero, que nuestros capitalistas pudieran tener.

La renta de la tierra conjuga a varios agentes, a saber; el proletariado campesino depauperado por el capital que llega, inclusive, a ser empleado por este en su antigua (y hasta en ocasiones propia) tierra, el terrateniente dueño de la tierra (del cual habremos de suponer como alguien que no invierte en sus posesiones) y el arrendatario o capitalista sin tierra (lo cual no implica que haya burgueses sin tierra) pero que posee su objetivo en esta buscando únicamente el lucro. De estos tres agentes dirían al mismo Marx los verdaderos agricultores son asalariados, ocupados por un capitalista, el arrendatario, que solo se dedica a la agricultura en cuanto campo de explotación en particular del capital, como inversión de su capital en una esfera peculiar de la producción.

A partir de este régimen de producción dado, por supuesto el modo de producción capitalista, hemos considerado como punto de partida el análisis de Marx a este respecto sobre llamada acumulación originaria de capital pues esta no se puede concebir sin entenderla como un producto del devenir del

hombre y su medio al conjugar este a su entorno toda una serie de condiciones históricas y materiales, resultado de previos modos de producción y que pasan a tutela del capital.

La vigencia de la teoría del desarrollo de las fuerzas productivas, inobjetable hasta en el terreno empírico, es el sustento de Marx, conforme lo expuesto con la anterioridad. La subsumión formal del proceso de trabajo al capital según las cual toma las condiciones heredadas al capitalismo (misma que han sido expropiadas por el capital), factores objetivos y subjetivos en las cuales no se altera su contenido, la sustancia su géneros de tales condiciones; esto es, que conserva las condiciones tecnológicas del proceso productivo mismo, en el punto de arranque del desarrollo técnico y tecnológico, la premisa de la radicalidad tecnológica del capital.

La subsumión real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital implica que se ha dado un cambio en el contenido, la alteración verdadera de la sustancia. En Marx significa, particularmente, el argumento crítico del desarrollo de las fuerzas productivas.

Con la disociación de los factores de la producción (de los sujetos de sus medios de producción) se dio la primera gran separación de las ramas potencialmente productivas. Con la enajenación al campo por parte del capital (recordemos que en la acumulación originaria de una de sus formas de llevarse a cabo fue, precisamente, legislativamente), al expropiarlo, desampara a grandes masas.

Al campo, le domina formalmente merced a ciertas disposiciones legislativas o jurídicas (aunque a ello no se remita en forma exclusiva) para, posteriormente revolucionarlo objetivamente una vez alcanzado al capital sus expresiones típicas. La llamada acumulación originaria, por tanto, no es más que un punto de partida de la subordinación del sector al capital y de un sector a otro; de la agricultura a la industria. Es decir, la acumulación originaria es la forma del dominio del capital como dueño de los medios de producción expropiados a los sujetos, entre estos a la tierra misma. No es sino con el desarrollo objetivo del capital en dicha apropiación, en un proceso de trabajo totalmente enajenado, se da en forma real.

El dominio, aún formal, de la industria sobre la agricultura, es decir, la ascensión del capital como modo de producción, originada de la misma manera que al trabajo, varios cambios en la naturaleza de ésta y, por supuesto, del trabajo agrícola mismo que se encarna en el campesinado. Aquí sólo se habrá de desarrollar el aspecto material de estos cambios inmediatos al que se hace alusión en la tierra, como principal factor material. En efecto los cambios que se operan en ella también a valorizarla y a coadyuvar o a valorizar el capital en sí.

Aunque estos cambios no sólo inciden en este y se quedan en este terreno, sino que, como se han planteado desde su inicio, el aspecto material de desarrollo promovido por los requerimientos del mismo capital. Así el factor económico de la naturaleza se subsume al capital desde un doble aspecto, tanto a la industria en sí, como a la industria de la agricultura precapitalista desde el momento mismo en que la agricultura precapitalista se transmuta en capitalista como resultado de la llamada acumulación originaria, pero sobre todo cuando se da al alcance hegemónico del capital industrial. Precisamente por ese dominio que ejerce el capital sobre la agricultura orilla a esta a su desarrollo. El tránsito cualitativo en la manera de operar de una forma específica de producción a otra forma, como eje de acumulación de capital, esta dado por necesidad de este de dejar en tal papel al capital industrial y a la industria en sí, y a las demás formas las sujetas y desarrolla aún cuando dicho desarrollo sea, relativamente hablando en menor grado.

El rezago relativo de la agricultura con la industria, y dentro de la misma agricultura entre sus distintos sectores, tiene un carácter meramente histórico, (una fase que se enmarca exclusivamente en el modo capitalista de producción), así como un carácter tecnológico.

Así como el desarrollo de la industria y su convulsión tiene sus antecedentes en las manufacturas capitalistas, la agricultura del capital tiene su antecedente inmediato en la agricultura precapitalista. Nuestro estudio tanto teórico como empírico versará precisamente en esto, en desarrollar el paso de la agricultura precapitalista, su subordinación al capital y con ello a la industria, a la agricultura capitalista, y más aún, a la agricultura típicamente capitalista así como la sujeción del sector en su conjunto a las leyes universales del capital.

La agricultura es un sector económico con alcances y despliegues socio-políticos y culturales, naturalmente en la historia del hombre, sincrónica, es decir, sin tiempo en marcado alguno. En sí constituye el factor o nivel propiamente económico de algunos aspectos materiales de su desarrollo. Este sector se torna fundamentalmente, por su papel de condición material, de desarrollo de aquel. Es esta una relación a priori no obstante, secundaria, después de la relación establecida por los propios hombres que se da el margen de que los sujetos mismos lleguen o no a manejarlas económicamente.

El campo de la naturaleza económica de la agricultura a través de los distintos modos de producción, merced al trabajo organizado del hombre, a sus costumbres de la tierra misma, a su cultura también va alterando la funcionalidad del sector. Por principio de cuentas el trabajo sobre los factores económicos de la naturaleza, es decir, el trabajo agrícola ha creado al campesino, un sujeto dueño y trabajador de su tierra y profundo conocedor de la naturaleza silvestre de la tierra y la naturaleza agrícola.

El trabajador agrícola, el campesino (bajo cualquier forma que revista, comunal, aldeano, y, en nuestros días cñidal) también es un sujeto tan histórico. Antes que la manufactura, ergo, antes que el hombre manufacturero, mucho antes que la industria mecánica, ergo, antes que el obrero asalariado, la agricultura y el campesinado han existido. No obstante ello, sus condiciones históricas forjadas con la misma historia humana, la agricultura y el campesinado con ella no alcanzo ni ha alcanzado el desarrollo de aquellos o aquellos han alcanzado aún dentro del régimen mismo del capital, (aunque debemos admitir que esto último es por que consideramos el problema desde la perspectiva de lo más general). Esto vale ser considerado aún hoy por los productores de la llamada agricultura tradicional o pobre usualmente carentes de medios de producción de alto desarrollo.

La forma de propiedad de la tierra es una forma ilustrativa de la apropiación o de la propiedad de la agricultura. Una forma de la existencia de esta es ahí donde es practicada como ramo de la alimentación (Marx) aún cuando dentro del capitalismo se vea afecta o alterada por la industria misma, y por tanto, dicha propiedad de la tierra es condición material de la producción material es decir, posibilidad real, de un modo de producción. El dominio de la agricultura por el capital tiene origen en el cual es el mismo origen del capitalismo. Y su punto de partida, por tanto, no es más que la acumulación originaria del capital, la cual, a diferencia de cualquier punto de partida, de cualquier otro tipo de acumulación, nos señala Marx, no es resultado, sino que es punto de partida del régimen burgués de producción. La tierra y el proceso de trabajo agrícola sufren una transmutación, como igual sufren las manufacturas y el manufacturero, tanto en el carácter de la propiedad de aquella como en el carácter del proceso de trabajo, mismo (el trabajo campesinado). Así pues la llamada acumulación originaria de capital significa no sólo el punto de partida de la subordinación de la agricultura al capital y con ello a la industria y con ello al cambio de sentido de la tierra en su nuevo carácter de propiedad y con ello al inicio de la renta capitalista de la tierra y valoración de la misma.

La modificación del proceso productivo rural por parte no sólo del capital en general sino el capital agrario; es decir, la modificación técnica y tecnológica del proceso de trabajo y el proceso de valorización del capital con medios directos (e indirectos) de producción es el reflejo del dominio real del capital sobre la agricultura como sector, aún cuando esta no halla alcanzado su forma típica. Una vez subsumida formalmente la agricultura al capital, por vías jurídicas, legislativas, institucionales, o cualquier otro medio del parlamento burgués, las condiciones naturales de su desarrollo capitalista están dadas de manera real, pese a que este proceso no exento del dolor y la miseria a campesinos e indígenas que el capitalista provoca a su paso por el desarrollo.

II. LA CONCEPCION DEL ESTADO EN EL CAPITALISMO.

Dentro de la conceptualidad más aceptada de la definición y naturaleza del Estado encontramos aquella, desarrollada por el Marxismo clásico y aceptada por algunas corrientes no Marxistas que lo concibe no sólo como instancia superestructural de carácter represivo y coersionado de todo orden social. Es decir, el Estado no representa exclusivamente una organización política; puesto que la experiencia histórica no ha mostrado que en toda etapa de desarrollo de la sociedad el Estado, ha cumplido y cumple de manera fundamental funciones económicas y sociales.

Así el moderno Estado burgués siempre ha actuado dentro de las órbitas económicas y sociales, estableciendo en su devenir el carácter y papel de administrador de cosas cuyas funciones a cumplir son necesarias para el desarrollo y reproducción del capitalismo, y consecuentemente, dichas funciones tendrán que variar en cada fase del sistema.

En otros términos el desarrollo evolutivo de las relaciones capitalistas ha estado siempre interrelacionada es sus esferas sociales de producción, circulación, distribución y consumo y sus relaciones estructurales interrelacionadas con los cambios del Estado, la estructura de clases y aspectos sociales (educación, cultura, etc.) en cada etapa a fase de su venir.

Por lo tanto, en el plano económico y social el Estado adquiere funciones necesarias para el logro óptimo del movimiento del capital global, al cual está subordinando y al que debe apoyar sin eliminar o sustituir las leyes y tendencias generales del mismo. En este sentido las relaciones sociales de producción del capital aparecen como unidad y es así como debe estudiarse y analizar su dinámica.

Podemos reseñar como las acciones más importantes del Estado moderno:

I) Actividad Pública destinada a favorecer el mercado interno, sus límites y flujo de transacciones. Es decir, aspectos sociales como las delimitaciones o fronteras especiales geográficas, o en otras palabras territoriales, preservó la eliminación de sistemas precapitalistas, semicapitalistas, etc., que dificulten el último desarrollo de la economía mercantil, establecimiento del sistema financiero, aduanero, de transporte y comunicación, etc.

II) Actividades destinadas a la creación de infraestructura necesaria para el avance, fortalecimiento o para respaldar al capital nacional privado y a la empresa pública. Característica propia del Estado moderno que permite la delimitación del capital global nacional. Al respecto se puede constatar que esta lógica se ajusta a los procesos de valorización y reproducción del capital en su conjunto por las

vías de: transferencias de valor y rentabilidad hacia el capital privado, sustituir al mismo en áreas estratégicas abandonadas por aquél, preservando formas no capitalizadas de producción que apoyen la reproducción global.

III) Respaldo al capital nacional en la competencia internacional, apoyando y dar prioridad a las exportaciones, control sobre el capital extranjero, proteccionismo aduanero, etc.

IV) Fomentar la integración cultural del País en el sentido capitalista del mayor o menor avance de dicha integración dependerá de manera fundamental el desarrollo en extensión y profundidad del capitalismo y la propia consolidación del Estado Nacional.

En conclusión, podemos decir que el cumplimiento de las funciones económicas-sociales propias de cada forma histórica del Estado estará basada en el consenso político sobre las clases dominadas y explotadas. Además de que sus funciones y formas de consenso dependerán también de la fase más generalizada de desarrollo en que se encuentra el sistema.

Por tanto la conceptualización que haremos y que nos permitirá distinguir las transformaciones del Estado capitalista en el campo mexicano serán:

- A) Las funciones del Estado asociados a la reproducción del capital en cada fase.
- B) La extensión y forma de espacios de participación y representación popular.
- C) La naturaleza y forma de expresión de la cohesión de clase, y
- D) Las formas institucionales de organización del poder administrativo.

1.2 LA REFORMA AGRARIA Y SU PAPEL DENTRO DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION

Después de haber ubicado al Estado dentro del proceso productivo, es necesario mencionar cual es la participación de la reforma agraria (debido a nuestro estudio está basada en la participación del Estado en el campo, aunque cabe aclarar que no profundizaremos en el tema por no ser nuestro objetivo central de estudio), por que es importante ver como se desempeña en el caso mexicano.

El problema de la reforma agraria es clave para el análisis de aquellos países que cuentan con una estructura rural aún considerable o predominante. Desde nuestra perspectiva definimos a la reforma agraria como aquellos procesos que representan explotación y expropiación del reparto del medio rural, fundamentalmente en que se basan las actividades primarias (nos referimos a la tierra) y que ponen al servicio de las relaciones de producción que imperan en una realidad social determinada.

Así en sentido amplio la reforma agraria implica el desplazamiento de la gran propiedad territorial (terratenientes u oligarquía que se apropian de la parte del plusvalor en forma de renta), por formas de tendencia y explotación de unidades de producción pequeñas y/o medianas (productores que no

operan ni pueden operar bajo la lógica de la ganancia capitalista ni de la obtención de la renta), para estabilizar un proceso socioeconómico adecuado adicto a relaciones de producción existente.²

Por lo tanto para que un proceso de reforma agraria se dé es necesaria la presencia y participación de un Estado consolidado o en vías de lograrlo que oriente, capacite y capitalice a todo el aparato productivo agrícola o a las unidades productivas requeridas.

Es decir este proceso no necesariamente toma la dirección de beneficiar al campesinado, puede presentarse contrariamente para favorecer la concertación y centralización del suelo en manos de una oligarquía o burguesía agraria, puede también presentarse como una combinación de ambas y oscilante entre un sector y otro por la coyuntura característica que dependerán de la correlación de fuerzas que se den en un momento determinado.

Cuando se dice que la reforma agraria representa expropiación - reparto y explotación de la tierra, genera cambios en determinadas relaciones de producción, pero ello indica que suprima un modo de producción por otro de manera mecánica. Por lo que hay que dejar bien claro que incluso donde se dé una reforma agraria en favor de los campesinos (como ejemplo de parcelación), no significará que necesariamente cambien las relaciones de producción en su sentido estructural.

En si podemos avanzar en afirmar, que el camino que tome una reforma agraria dependerá de dos condiciones del sistema socioeconómico que impera y del poder estatal (de la clase social que controle el aparato del Estado y tome las decisiones), ambos elementos operan, lógicamente en el campo de la lucha de clases y consecuentemente será el determinante del curso que tome aquella (apoyar y consolidar un modo de producción a un cambio estructural).

Para nuestro caso es claro que las relaciones de producción que imperan son capitalistas, por lo que solo en este sentido se debe comprender las apreciaciones que la reforma agraria para el caso nacional.

1.- Por renta de la tierra entendemos como la categoría de la distribución que corresponde al pago de la tierra, o es el pago hecho por el uso de la tierra especialmente con fines agrícolas.

2.- Una reforma agraria según nuestro punto de vista, puede, movilizar procesos de desarrollo tan distintos como el capitalista (si se logra que la renta no se vaya al campo y se ponga al servicio de la comunidad.) y el socialista al tránsito hacia las relaciones de producción no capitalistas (no sólo al poder controlar la renta si no al poner ésta en función de los requerimientos sociales, etc.).

1.3 TENENCIA DE LA TIERRA Y EL MANEJO DE LA AGRICULTURA.

Casi siempre en el transcurso de nuestra historia, el sistema de tenencia y propiedad de la tierra se ha visto coordinado con las normas para su explotación. En los ayeres precortesianos se tenía un factor agrario representados por las tierras de los dioses, la de los reyes, la de los guerreros y la del pueblo. Los diseñadores e inventores de la agricultura, los maravillosos hombres de la edad de piedra pulida, habían también establecido los instrumentos de trabajo agrícola, cuando las condiciones ecológicas de una determinada zona ya ni permitían el crecimiento de los pueblos, salían de ellos fragmentos sociales para organizar una colonización en lugares diferentes, Llevaban como norma establecer el sistema agrario y el manejo agrícola consecuentemente, y tuvieron éxito asombroso puesto que se calcula que antes de la llegada de Cortés, lo que es ahora México estuvo poblado por más de 10 millones de indígenas, No había, entonces desfases entre lo agrario y lo agrícola.

Durante la conquista, se rompió la estructura agraria de los indígenas vencidos y se estableció la estructura agraria y un nuevo orden de cosas. El rey de España era el dueño de todas las tierras y él las daba en concesión y propiedad con derechos de reversión a nobles, a religiosos y a comunidades, pueblos y ciudades. La conquista utilizó parte de las líneas agrícolas de los vencidos y trajo otras plantas entre las que descollan principalmente el trigo. A la nueva situación agrícola, el animal de tiro hizo su aparición y con la ayuda de mano de obra esclava especialmente negra en las plantaciones de caña de azúcar fue posible que amplias áreas del territorio se incorporaran a la producción agrícola.

Hubo una coordinación estrecha entre el sistema de tenencia de la tierra y las normas agropecuarias para hacerla producir. Cabe mencionar aquí, que tanto en la época indígena, como durante la conquista, siempre hubo problemas en el usufructo de las tierras, por linderos o por las condiciones de explotación exacerbada, de tal suerte que las revueltas de los hombres del campo se encuentran en la historia de los dos períodos.

Durante los II años de la lucha por la independencia, viene una situación anómala, pero de todas suertes que la revuelta en el país no registra hambruna, porque ambos lados en pugna encuentran alimentos, provistos por el campo. Se dan casos de grupos armados que suspenden sus actividades bélicas por que es el tiempo de regresar a sus lugares a la siembra del maíz fundamentalmente.

Es durante la reforma cuando se establece una nueva modalidad con la tenencia de la tierra, con la confiscación de las propiedades rurales, librándolas de las manos muertas. Predomina en la reforma el pensamiento individual y por eso grandes extensiones simplemente pasan de manos, sin repartirse. Salen del clero para estar explotadas, como siempre, en beneficio de algún particular. Los latifundios que habían constituido la iglesia, según el vigor, pero ya el pensamiento progresista hace penetrar innovaciones de interés, es la época en la cual Ocampo, en su finca de Poamoca, Michoacán pinta una colección de vegetales cuyas semillas han traído de Europa, desde entonces vienen las grandes explotaciones territoriales otorgadas a una persona o a una familia y el trabajo se realiza con los peones acasillados, con los habitantes de las poblaciones rurales, pero ya aparece una singularidad especial: ha terminado la esclavitud, las normas de explotación agropecuaria son sensiblemente las mismas que se aplican durante la colonia.

No hay, tampoco, desfase entre la tenencia de la tierra y la forma de hacer producir las cosechas. Llegamos finalmente, con el pretexto conocido, hacen una élite predilecta se apodere de enormes áreas del territorio nacional y como las corporaciones, según la Ley Juárez, no tienen derecho a poseer tierras, las compañías invaden las tierras que venían usufructuando, incluso desde la colonia, las comunidades indígenas, desde entonces prácticamente datan los conflictos invadidos

sobre las tierras invadidas y los problemas de despojos a los pueblos que son invadidos, dentro de las normas agrarias típica y característica de este régimen. El latifundio, grandes superficies son poseídas por pocas personas, se adopta en la explotación de las grandes superficies la norma del esquilmo, intervenir lo menos y sacar lo más, la mano de obra esclava es substituida ahora por una autentica servidumbre ya que los latifundios operan de acuerdo con el principio feudal. El Latifundismo tiene prácticamente todos los derechos contra los hombres que trabajan la tierra y se multiplican los casos de los abusos y tremendas injusticias en todo el territorio nacional.

Los peones acasillados son los que viven dentro de la zona habitable de la hacienda y a los cuales se les da como una concesión graciosa del hacendado, alguna pequeña superficie para que en los pocos tiempos libres que tengan la trabajen y así obtengan algo más del ingreso general.

El monocultivo es típico y el maíz ocupa cerca del 80% de las tierras cultivadas, no se conocen, y por lo tanto no se aplican las normas de mejoras de los suelos para alentar la fertilidad de los mismos, y en muchas regiones del territorio nacional, las haciendas aplican el método de siembra de año y vez, es decir, siembran un año y dejan descansar la tierra otro año, lo cual indica claramente la pobreza del suelo.

El latifundio es regido, generalmente, por un dueño ausentista que o bien vive en la capital de la República o se encuentra fuera del país las más de las veces y deja en manos de los mayordomos que son sus representantes más feroces, el manejo de la hacienda. El grado de mayordomo es tan distintivo en esta época que incluso la Escuela Nacional de Agricultura, que ha sido fundada en 1854, en la época de Díaz otorga títulos a sus profesionales como mayordomo inteligente.

Durante los 35 años de la dictadura de Díaz, casi el 70% de los latifundios se encuentran hipotecados, o tienen fuertes adeudos en la banca privada o en la particular. La quinta parte del territorio nacional queda en manos extranjeras, solamente el 2% del territorio agrícola pertenece a los pequeños propietarios; a los pueblos y comunidades indígenas el 1%, en 1910, el de la población era propietaria del 95% de la tierra.

La tan señalada situación de que durante el Porfiriato no se hicieron importaciones de maíz, cae por su base cuando se conocen las estadísticas auténticas y se observa que durante varios años, coincidiendo con sequías nacionales, México en la época de Díaz se vio en la necesidad de comprar granos, principalmente maíz.

Dentro de la hacienda, usando la mano de obra de los siervos, se realizaron en algunas regiones obras de conducción de agua para riego, de modo que se estima que durante el Porfiriato estaban bajo riego cerca de un millón de hectáreas de tierras cultivadas y si bien en las explotaciones el monocultivo y el mal aprovechamiento de las tierras son generales y poco rendidores.

La fruticultura se encuentra abandonada y sólo algunos puntos especiales del territorio nacional producen fruta de mala calidad, ésta practica viene casi desde la época de la colonia, cuando los religiosos establecieron los primeros huertos con técnicas Europeas.

La estructura Agraria latifundista encuentra en su decadencia agrícola el ejercicio del positivismo, en la aplicación de los conocimientos rutinarios, tradicionales, que se han sumido al transcurso del tiempo en la experiencia de los campesinos.

grandes haciendas, toma como meta de su definición histórica agraria precisamente la destrucción del latifundio. Todos los Presidentes de la República, de Carranza a la fecha se han preocupado por destruir el latifundio, se inicia así la estructura agraria en términos doctrinarios y jurídicos y sólo será cuestión de tiempo que se llegue hasta las últimas consecuencias de la acción.

La presión histórica y social ha hecho que en la etapa pacífica de la revolución se contemple como imperativo destruir el sistema agrario latifundista. Nos encontramos en la actualidad con la nueva organización agraria, los ejidos, las comunidades que para fines de la Ley Agraria se identifican con los ejidos, las pequeñas propiedades, las colonias y las concesiones e inafectabilidades ganaderas, así como los terrenos nacionales de los Estados y Municipios, formas ahora las partes constitutivas de la estructura agraria.

Ciertamente existen todavía latifundios en el País, pero estos están de todas formas, en la mira del reparto agrario y su vida es efímera, sobre todo sobreviven los latifundios en mano de los políticos predicadores o de los caciques rurales apoyados por una razón o por otra de la estructura política y jurídica nacional.

La evolución de la estructura agraria, en esta breve panorámica, puede simplificarse aún más, si se resume como la resultante de la lucha y los esfuerzos de los campesinos para lograr mejores condiciones de vida, lo que dentro de la actual etapa revolucionaria se llama justicia social.

Hay que repetir que en ninguna de las etapas históricas ha habido tranquilidad en el campo, durante la colonia los levantamientos de grupos rurales en todo el territorio son norma corriente y tienen que ser aplicados, en ocasiones por medio de la fuerza, en el propio Porfiriato ocurre lo mismo, todo ocasionado por la injusta distribución de las tierras.

En la actualidad siguen existiendo conflictos con lo que habitantes del sector rural presionan hacia la aplicación general de la Ley, para que pueda avanzarse más en el alcance de las metas de justicia social.

Lo anterior hay que mencionarlo por que gentes poco apercibidas, se imaginan que las algaradas y problemas agrarios son exclusivos de la etapa actual de la historia de la tenencia de la tierra en nuestro país, esto desde luego, es totalmente inexacto en toda la historia (de la conquista a la fecha) se han registrado problemas, fricciones y pleitos. Pero los nuevos sistemas de tenencias de la tierra, establecidos por la revolución, no han cristalizado en un sistema de producción consecuente, se cambió la estructura de la tenencia de la tierra, se hizo que un mayor número de mexicanos pudieran ser dueños, de acuerdo con la Ley, o usufructuarios de la tierra de cultivo, pero el movimiento de la producción no registró mejoras importantes, sobre todo en algunas zonas para que los propósitos de justicia social de equidad en la distribución del ingreso fueron efectivos.

Hay que ser claros en todas las cuestiones, en la actualidad y con la estructura agraria con que contamos, el país produce, en términos de volumen de cosechas, 10 veces más que durante la época del latifundismo y esto habla ya mucho de la efectividad de la distribución de la tierra. Pero desde luego que no se quiere llegar sólo ahí, la producción agropecuaria que tenemos deja mucha que desear. Los campesinos no logran obtener ingresos convenientes para mejorar sus condiciones de vida, aun cuando ya han conseguido avances importantes en su situación de libertades de acceso al trabajo de uso y tenencia de la tierra.

Esta situación se debe a que a pesar de haber estructurado el andamiaje moderno agrario para lanzarse hacia etapas avanzadas, las normas y métodos para la producción no registraron

Esta situación se debe a que a pesar de haber estructurado el andamiaje moderno agrario para lanzarse hacia etapas avanzadas, las normas y métodos para la producción no registraron correlativamente ese avance, se siguen las rutinas tradicionales en la obtención de cosechas; se destruye la unidad productiva del latifundio y no se le substituye con métodos que operen en la unidad ejidal e incluso en la unidad parcelaria y del minifundio.

Se tiene una gran cantidad de información respecto a los métodos agropecuarios de otras naciones altamente productoras que se pretende, irreflexivamente, aplicar en algunas áreas del territorio nacional, con el consiguiente quebranto de la estructura agraria.

No ha habido nunca en el país un plan agropecuario por estados y nacional, que pueda tener ese nombre, que esté de acuerdo con la estructura, con la tenencia de la tierra que la reforma agraria ha establecido, se da por un hecho axiomático, cuando en realidad es teorematizado, que los minifundios no pueden absorber los de las ciencias y de las técnicas moderna, y con esto se comete un error de apreciación total. La ciencia es una actividad humana que permite identificar en los fenómenos los factores artificiales para manejar los propios fenómenos, moviendo estos factores, en provecho del hombre con un mínimo de inversiones y de tiempo. Las técnicas son los modos operandi que la ciencia establece para el manejo de los factores artificiales. Luego entonces se puede decir que la ciencia puede perfectamente encontrar cuales son los factores artificiales del minifundio, para luego establecer las técnicas que sean operantes y cuyos resultados sean convenientes. Esto es muy importante subrayarlo porque en nuestro país se requiere contemplar a la reforma agraria como enemiga del progreso agrícola. La tendencia de la reforma agraria es distribuir la tierra entre mayor número de mexicanos y la tendencia de la autentica ciencia agropecuaria nacional debería ser establecer métodos y técnicas que permitieran que las áreas observadas por la reforma agraria se obtengan mayores ingresos.

No tenemos perspectivas, dentro de un plan agrícola, que contemplen el proceso de tecnificación gradual, de capitalización por etapas del campo mexicano, queremos irreflexivamente, desplomar cambios que no están de acuerdo con la cultura del campesino, ni con sus capacidades de cambio, no con su estructura de la tenencia de la tierra y obtenemos como resultados lamentables situaciones tal es el caso de esos ejemplos que se daban por ahí, cuando algún mandatario estatal tomaba bajo su protección a un ejido y vaciaba toda la acción de su influencia en la consecuencia de créditos, en la construcción de gallineros, establos, concheros, etc., y en la perforación de pozos para regadíos, y pasando algún tiempo se presentaba a este ejido como un modelo de lo que podría hacerse en los demás. Esto fue y es irracional; debemos tomar nota de que en el aspecto agrario y agrícola hay un elemento fundamental que el hombre, que es el campesino con su cultura compleja, de acuerdo con las cosas del país, regida por las influencias históricas, y ese hombre el que moviéndose dentro de la realidad de la tenencia de la tierra, tiene que aplicar métodos y mecanismos y un mejor uso de los factores de la producción que él ya está manejando. No podemos, a riesgo de ser demagogos, pensar que en un plazo breve todos los campesinos de México, con el auxilio de la ciencia y la técnica, puedan mejorar substancialmente sus condiciones de vida, pero lo que si podemos conseguir es ponerlos en el camino de la superación gradual. Es preferible que marchemos en forma paulatina y segura en la consolidación de los capitales rurales y no que nos aventuramos hacia metas difíciles que a la postre se desploman y nos llevan a situaciones lamentables de pérdidas de tiempo y desengaño en los campesinos.

Se establecen las normas de extensión agrícola sin tomar en cuenta que la investigación agrícola mexicana no tiene modelos operantes para la estructura de la tenencia de la tierra en la reforma agraria contemporánea, se abusa de métodos publicitarios ingenuos y que por lo tanto no rinden

tienen la capacidad económica de conseguir y que, en muchos de los casos, ni siquiera estamos en capacidad de producir.

El sistema de investigación agropccuaria no ha partido, en su trabajo, del análisis de la realidad de la tierra y de la capacidad cultural y económica de los campesinos, se ha encasillado en una revolución verde de dudoso origen y de resultados ya deteriorados y se aferra en seguir manejando solamente las semillas y sus aspectos genéticos, como la panacea, para lograr el mejoramiento de la producción agrícola nacional. Esto es totalmente equivocado, no porque las semillas no sean un factor importante sino porque el darle la mayor o exclusiva atención a ellas dejan sin atender a otros factores de la producción, que en múltiples ocasiones son más importantes que las propias semillas, que están más en mínimo si se me permite la expresión, y que al ser corregidas podrían dar resultados de mayor amplitud en cosecha que el uso de las semillas mejoradas genéticamente se han establecido fundamentalmente para la áreas en los cuales los factores de la producción se encuentran al máximo digase: Sinaloa, Sonora Nayarit y parte del Bajío; y por ser semillas altamente consumidoras de elementos para la producción estas se obtienen solo con fuertes inversiones que los campesinos no pueden hacer; y de ahí resulta que personas con mucho dinero les rentan sus parcelas y los campesinos se ven obligados a hacerlo, violando una de las normas fundamentales de la reforma agraria, que es la de trabajar la tierra con las propias manos y no rentar las tierras y de todo esto como consecuencia de la aplicación de una ciencia agrícola que no atendió las características de los problemas nacionales, que solamente ayuda a los ricos, en la producción de cosechas de alto valor pero de alta inversión.

Es evidente que se precisa una estructuración a fondo de las directivas, trabajos, metas y objetivos de la ciencia agrícola mexicana que esta estructuración tiene que hacerse tomando en cuenta las características culturales y económicas del campesino, por regiones, las de la tenencia de la tierra y de las metas del desarrollo económico nacional.

Resultado de la acción inadecuada de la investigación es que por un lado tenemos una agricultura rica que no beneficia a los usufructuarios y propietarios de la tierra sino a los latifundistas financieros que se dedican a cultivos de explotación y por otra parte tenemos una inmensa mayoría de campesinos totalmente desamparados y a los cuales se les dice, en una aberración total de la comprensión de las cosas, que las ciencias y las técnicas solamente podrían auxiliarlos en la medida en que ellos violenten la estructura agraria. El movimiento agrario ha entregado a los mexicanos ya 120 millones de hectáreas repartidas en ejidos, comunidades, colonias, inafectabilidades ganaderas y en concesiones pecuarias, nos queda cerca de 40% por repartir de acuerdo con las directivas de la Ley de la Reforma en México, por lo tanto podemos decir que la reforma agraria ha sido un éxito en su aplicación, y que la fase productiva es la que está realmente en crisis.

Es cierto que existen miles de expedientes de la Secretaría de la Reforma Agraria en México pero ante más de 25,000 ejidos ya operando en el país con más de 90 millones de hectáreas, esos expedientes se refieren a conflictos de linderos, solicitudes de tierras, de aguas, expropiaciones, etc., no representan sino una mínima fracción de conflictos que son normales en todo un proceso de aplicación de una Ley.

Es muy probable que una vez liquidados los miles de expedientes se tengan nuevamente otros miles nuevos, porque los problemas están vivos, porque surgen dificultades inherentes, sobre todo por la interpretación, a último nivel, de la aplicación de las normas jurídicas.

Resulta muy elegante pero absurdo desde cualquier punto de vista, que se piense que podríamos mejorar la producción agrícola si cambiáramos la tenencia de la tierra. Se hacen por ahí comparaciones aberrantes porque, en primer lugar, la pequeña propiedad tiene las mejores tierras del país y está manejada por gente que tiene mayor cultura comparativa respecto de ejidatarios y comuneros y es lógico que, en estas condiciones, incluso por una mayor fuerza económica, tenga capacidad de producir más y mejor pero esto no va en demérito del ejido, lo que ocurre es que no hemos establecido nunca el patrón productivo para el ejido, lo que ocurre es que el pequeño productor, lo obtiene por sus relaciones, por su cultura, por sus recursos, y los aplica y es aquí donde resulta de gran interés la propuesta de que el Estado sea quien venga a auxiliar a los ejidatarios en forma directa supliendo la carencia de la cultura productiva de estos campesinos; no será el Estado tutor pero sí asumirá una de sus responsabilidades más importantes que es la de vigilar, la de intervenir para que la producción, la justicia social distribuida sean efectivas en el campo.

Se dice también que la reforma agraria, al distribuir tierras que son aptas para el cultivo del maíz o del frijol o del trigo, no ha hecho sino la repartición de miseria entre los campesinos. Esta opinión es perversa y parte de gentes o mal informadas o de mala fe. El simple hecho de repartir el territorio de los mexicanos es una acción de nacionalización de las tierras para evitar así, que intereses ajenos lo puedan detectar y esto por sí solo ya es importante; pero lo que más equivocado resulta es que con un positivismo trasnochado, solamente se quiere ver a la agricultura como el cultivo de las plantas tradicionales y la explotación de los animales domésticos traídos por la colonia. La agricultura en su sentido más amplio, es la actividad socioeconómica que utiliza como multiplicador de insumos a seres vivos, llámense animales o plantas. En estas condiciones podemos apreciar que en las enormes zonas áridas y semiáridas de nuestro país, hay ecologías donde pueden prosperar plantas y animales de alto valor económico, que ahora no utilizamos por la ceguera completa de querer aferrarnos a métodos tradicionalistas y oscurantistas. Ya más adelante, señalaremos con detalles, algunos de estos postulados, pero aquí queremos establecer que frente a nosotros tenemos una estructura agraria de tenencia de la tierra ya establecida por un movimiento armado que costó al país la vida de más de un millón de seres humanos; un movimiento que dió en forma irreversible al ejido, la pequeña propiedad, las comunidades, las colonias, las propiedades ganaderas y las agrupaciones ganaderas, que están para quedarse y formar parte de la fisonomía de la tenencia de la tierra en nuestro país; y si queremos levantar la producción no es destruyendo la tenencia de la tierra como *prelema* lograrlo.

Hay quien estima que existe un propósito continuado de presión exterior, para que fracase en su etapa agrícola la reforma agraria con el objeto de que el reparto de que el país, a la mexicana, quede desprestigiado y no sirva de ejemplo a otras naciones del Tercer Mundo.

No podemos adoptar una actitud triunfalista en la reforma agraria, pero es muero lo que ella ha logrado, se ha establecido en forma irreversible dentro del panorama de la historia económica y social de nuestro país, sus logros son impresionantes, pero también lo que falta por conseguir es mucho. Sobre todo, si se considera que la reforma agraria tiene prácticamente al alza de los moxos, sobre la producción agrícola, con la enorme influencia positivista, una línea muy parhular de la tenencia de la tierra y que es la que se refiere a la ganadería, ha quedado favoreciendo fundamentalmente a la explotación extensiva, cabe aquí señalar que no existiendo una diferencia lógica entre tierras agrícolas y tierras ganaderas o en tierras forestales ha sido un error que arrastra la reforma agraria el establecer los llamados coeficientes de agrotadero que privilegian y estimulan a una ganadería que no hace ninguna inversión en mejoramiento territorial y que se realiza prácticamente con el equivalente de cinco ganaderos, que por ley, no deben de ser superiores a las 500 cabezas de ganado mayor. Esto ha dado como resultado que en las regiones semiáridas y áridas, se tengan de agrotaderos hasta 1,000 hectáreas por cabeza de ganado mayor, y un equivalente en menor y de una suerte un pequeño

propietario ganadero puede disponer hasta de 50,000 hectáreas, lo que visto desde cualquier ángulo que se le contemple, es un latifundio y como tal no debería permitirse su existencia.

La población crece constantemente y los sistemas de tenencia de la tierra no contemplaron, con suficiente antelación, como resolver este problema y esa es la razón por la cual tenemos en la actualidad cerca de 4 millones de campesinos con edad legal para percibir la tierra, que no la han recibido por lo que se les considera con sus derechos a salvo.

La situación económica de muchos ejidos y muy pequeñas propiedades es baja, las excepciones confirman la regla, de los 25,000 ejidos con que cuenta el país, sólo el 15% recibe crédito oficial y casi un 90% no aprovecha adecuadamente los recursos de producción. De los factores clásicos de ésta naturaleza, capital, trabajo y organización, lo que está en mínimo genérico, son el capital y la organización.

Existen todavía latifundios, además de los ganaderos que están en manos de los políticos o de influyentes, principalmente, además de los latifundios financieros originados por una mala aplicación de la ciencia agropecuaria de producción, las diferencias entre los campesinos prósperos y lo que no los son resultan muy amplias y dolorosas. La lucha por la tierra, inicialmente no propició que se establecieran empresas productivas prósperas, porque el movimiento de la tenencia de la tierra solamente afectó a un factor de la producción que es la naturaleza y dejó sin tocar a los demás.

Dentro de la división del trabajo se considera que el capital debe ser manejado por instituciones especializadas y nuestro Gobierno ha creado la Banca Rural desde 1926, pero los recursos oficiales de que se disponen representan porcentajes no muy amplios de la necesidad total de crédito que registra el campo; el factor trabajo se halla en el sector rural completamente desatendido, al grado de que se permite la discriminación injusta de los salarios mínimos; siempre los campesinos,, por la misma cantidad de horas de trabajo, ganan menos que sus compañeros de la fábrica, el taller y la ciudad.

La educación de producción fue inicialmente atendida en las llamadas Escuelas Centrales Campesinas, pero bien pronto éstas se dieron a la tarea de enseñar e informar sobre normas productivas que no podían ser producidas en el ambiente socioeconómico de los campesinos, especialmente de los ejidatarios, se pusieron en ellas unidades de modelo de explotación agropecuaria, con uso de fertilizantes, pesticidas, maquinaria e implementos modernos, crédito, construcciones rurales adecuadas y ganado de alto registro y se pensó que por emulación bien pronto estas unidades se verían reproducidas en el campo mexicano. A los pocos años de la realidad vino a presentar lo equivocado de esta posición, y lo más lamentable es que se abandonó por completo la idea sin que se buscara otros medios más racionales de inducir a elevar la cultura productiva de los campesinos.

Por una fatalidad estricta, la reforma agraria estableció discriminaciones involuntarias entre los campesinos, aquellos que se encuentran en zonas ecológicas apropiadas para los cultivos y el ganado tradicional no es adecuada, lo que resulta interesante para observar es que a pesar de que con la reforma se busca aplicar la justicia social y disminuir los desniveles de ingreso en el campo, ésta situación no ha sido tocada hasta la fecha y los campesinos de las áreas ricas no aportan ningún elemento que ayude a salir de su postración a sus compañeros de las áreas menos favorecidas, esto es, no imbuyó suficientemente la idea de justicia social, precisamente entre los propios campesinos en quienes se estaba aplicando.

Por otro lado, se pretendieron siempre aplicar reglas y normas generales a la solución de los problemas del campo. El campo mexicano no resiste promedios, está constituido por una gran multitud de extractos que guardan una definición muy precisa y poco movimiento de unos y otros. Esto hace imperativo el que cuando hablemos del campo, debamos en realidad hablar de los campos y pensar en soluciones múltiples y no en una en general. No se ha hecho un estudio sociológico o psicológico de los componentes de los extractos campesinos y ante las tentativas frustradas de mejorar su situación, se les abandona por completo. Tenemos que reconocer que existe una política de megalópolis en el país porque eso es lo que estamos contemplando y las ciudades no crecen por generación espontánea, a ellas se les destina la mayor parte de los ingresos del presupuesto federal, las condiciones de cultura, salud, alimentación, etc., son muchas veces superiores a las que se encuentran en el sector rural y como consecuencia de esta política, hay un éxodo notable de campesinos hacia las ciudades. Como si los administradores de la cuenta pública sintieran que es más fácil manejar al hombre en las ciudades que en el sector rural, esto es una tragedia por que el crecimiento de las ciudades debilita al sector campesino que no cuenta con una cultura productiva importante y en la medida en que se aumenta la desertión en el campo, paulatinamente habrá menos gente que produzca alimentos y materias primas y esto redundará en prejuicios graves para la economía nacional y la megalópolis. Ciertamente que en muchos países, la población económicamente activa que se ocupa de la agricultura es reducida, pero eso sólo ocurre cuando hay una elevada cultura de producción rural, para elevar rendimientos unitarios y se tienen áreas inmensas altamente mecanizadas, abiertas a los cultivos.

De nuestra historia, nos viene una estructura cultural de muy diversos niveles y esto, en el campo, provoca la aparición de los llamados caciques, el caciquismo es una plaga nacional, pero es también una realidad nacional, surge como consecuencia de la ignorancia de grupos rurales que tienen la necesidad de ser protegidos, auxiliados o guiados por gentes que tienen mayor cultura y por lo tanto mayores relaciones en todos los sentidos, inclusive el político. No se puede simplemente decir que se debe erradicar a los caciques y alcanzar eso como una meta, el caciquismo forma parte del proceso sociocultural del pueblo mexicano, en su mayoría, forzoso es decirlo, los caciques presentan un auxilio para los grupos de cultura y economía desplomada.

No se imponen por el terror, al menos la mayoría de ellos o no siempre, su preeminencia viene de que con mayor agilidad resuelven los problemas de la gente a quienes controlan, conocen la psicología de ellas y se mueven como consecuencia; bautizar a los hijos, prestar dinero a la palabra, salen en defensa de los atropellos de las autoridades, etc., y de ahí su enorme fuerza y de ahí también su enorme utilidad en el sector rural. No podemos pensar en erradicarlos y lo más sensato es sustituirlos.

Sustituirlos, porque los servicios que hacen a los grupos de economía y cultura desplomados, los cobran a muy alto precio, lo que a su vez perjudican la capitalización del grupo que controlan, sustituir a los caciques por líderes natos, es una tarea urgente de democratización.

No es una incitación a salir de la mano del cacique como se logrará el cambio de ellos; con frecuencia este tipo de conducta, solamente se convierte en choques sangrientos y en divisiones profundas y muy lamentables de los grupos humanos. La acción para acabar con el caciquismo rural es una tarea imprescindible del gobierno y esta tiene que realizarse cuidadosamente, para que muchos de los conflictos sobre tenencia de la tierra sean resueltos y no se presenten más.

Es lamentable la posición que guardó la iglesia respecto a la reforma agraria, durante las primeras etapas del reparto agrario o de las tierras, la consigna religiosa fue la de desalentar a los campesinos para que no formaran ejidos, y ésta conducta detestable de la iglesia provocó en su época

enfrentamientos y frenajes muy lamentables. Ahora la situación ha cambiado y la misma iglesia ha terminado su actitud antiejidal contraria a la reforma agraria, pero no la ha sustituido por una posición de comprensión franca para que mejore la situación de los conflictos que se encuentran en el campo, no solamente en los aspectos de la producción agrícola.

El problema rural es complejo, no es fácil, requiere de cuerpos de estudios permanentemente de los fenómenos, necesita de una política sostenida, a través de los sexenios, por parte del gobierno federal, requiere que se comprenda que necesitan especialistas y que no cualquier persona de buena intención o voluntad pueda manejar estos aspectos complicados. Esto no quiere decir, de ninguna forma, que hasta los altos niveles de la dirección del movimiento agrario se establezca la tecnocracia, los altos directivos tienen que pertenecer al equipo político nacional y la instrumentación de sus directivas debe quedar a cargo ya de científicos y técnicos nacionalistas y capaces.

1.4 EL SECTOR AGRICOLA EN EL PROCESO DE LA INDUSTRIALIZACION.

El papel capital desempeñado por el sector agrícola en el proceso de la industrialización, ha sido destacado desde hace 20 años, cuando ya fue posible el estudio del desarrollo económico. Repetidamente se ha señalado que el sector agrícola tiene que proporcionar una mayor producción de comestible para una población urbana en rápida expansión; una producción de materias primas en mayor volumen o la producción de exportaciones para poder financiar la importación de inductos industriales, una creciente oferta de mano de obra para hacer frente a las demandas de los sectores urbanos industrial y de servicios, ahorros para ser usados en inversiones industriales y de infraestructuras, y un mercado para los productos del sector industrial. Las fallas de la agricultura al no cumplir estos diversos requisitos, con mucha frecuencia han servido para explicar gran parte de las dificultades afrontadas por los países en la etapa de la industrialización, tanto en América Latina como en Asia y Africa.

El milagro del crecimiento económico moderno de México, en el grado en que realmente lo sea, puede encontrarse en el comportamiento de la agricultura mexicana. A partir de 1935, la producción agrícola se ha elevado con una tasa real del 4.4% al año. Durante ese proceso el sector agrícola ha contribuido al desarrollo económico de México en las formas siguientes:

A) Ha llevado a México una virtual autosuficiencia en la producción de comestibles y al hacerlo así ha suministrado, a una población que crece rápidamente, niveles más elevados de consumo alimenticio y mejores dietas.

B) Su producción de varios productos para el sector manufacturero ha creado rápidamente (algodón 8.7% anual, la caña de azúcar 6.3% y el café 4.3%).

C) Las exportaciones agrícolas se han elevado en más del 6% anual, en términos reales, a partir de 1940 y han crecido del 25% del total de los ingresos debidos a la exportación de mercancías. El algodón, el café, las legumbres, las frutas y el ganado se cuentan entre las principales exportaciones de México; tan solo el algodón representa el 18% de las entradas por mercancías enviadas al exterior. Los ingresos en divisas, rápidamente incrementaron, al sector agrícola y se han empleado para

financiar las necesidades de importación requeridas por la industrialización mexicana y a ello se debe en gran parte que hasta hoy no se haya presentado un cuello de botella de cambios extranjeros, que obstruya los esfuerzos del desarrollo económico.

D) Una proporción que aumenta rápidamente de la población de México ha quedado disponible para la ocupación urbana. En los últimos 30 años, la fuerza de trabajo ocupada en los sectores industrial y de servicios, ha crecido al doble de la tasa de ocupación agrícola.

E) El sector agrícola ha transferido parte de sus ahorros al resto de la economía mexicana. Entre 1942 y 1961 el gasto público destinado al desarrollo rural ha sido mayor que los ingresos fiscales provenientes del México rural, lo que ha dado por resultado una entrada neta de ingresos en sector agrícola, pero esta entrada ha sido mucho menor que la transferencia neta de ahorro de la agricultura a la industria y servicios, efectuadas a través del sistema bancario y la modificación de los términos de intercambios, entre la agricultura y la industria. Un intento reciente para presentar una contabilidad combinada del sistema fiscal, la banca y los términos de intercambio nacional para un periodo de 20 años indica una transferencia neta de la agricultura hacia el resto de la economía de aproximadamente 3,750 millones de pesos (precios de 1960). Esta cifra representa el 2.3% de la inversión fija total interna de ese periodo y una proporción considerable mayor de la inversión privada, dirigida solamente a los sectores industrial y de servicios. Parece correcto afirmar que los ahorros del sector agrícola no solo han financiado su propio crecimiento, sino también han representado una fuente importante de fondos de inversión para el resto de la economía.

F) Por último, el creciente poder adquisitivo del México rural ha proporcionado un mercado en ampliación, para los productos de la industria mexicana. Una clase media rural proporcionalmente pequeña, pero en aumento, puede permitirse la compra de una gran parte de los productos de la industria mexicana, incluyendo bienes de consumo durables. En algunas regiones de México los ejidatarios están en posibilidad de adquirir muchos de los productos no duraderos, algunos productos elaborados, zapatos, implementos agrícolas básicos y alimentos elaborados, por ejemplo, los segmentos más pobres de la sociedad rural mexicana pueden comprarlos.

Los datos del censo sobre el México rural se recopilan en tal forma que el análisis de las tendencias económicas de la agricultura se encuentran en tres tipos de tendencias de la tierra; propiedad privada de más de 5 hectáreas de superficie, propiedad privada de menos de 5 hectáreas y los ejidos. Cada una de esas formas ha contribuido significativamente al desarrollo económico posterior a 1940.

Los incentivos que propiciaron la aparición de grandes granjas dedicadas a los cultivos comerciales se establecieron durante el periodo 1935-1950. Se iniciaron los proyectos de irrigación masiva y se ampliaron con rapidez los sistemas de caminos rurales; además, se modificaron las leyes sobre la propiedad territorial en beneficio de los productores comerciales privados, se otorgaron certificados de inafectabilidad que eximia a los terratenientes de más expropiaciones, para las propiedades de más de 1,000 hectáreas de tierra de riego o 200 hectáreas de tierras de temporal, al tratarse de determinados cultivos, se permitieron propiedades inafectables aún mayores; 150 hectáreas para el algodón y hasta 300 hectáreas para el plátano, uva, café, caña de azúcar, henoquen y otros.

Aproximadamente las tres cuartas partes de la tierra recién irrigada se localiza en el norte y noroeste de México, más del 50% de ellas es propiedad privada y estas nuevas tierras de cultivo se han convertido en el núcleo de la agricultura para el mercado. Los rendimientos de las tierras irrigadas son generalmente tres o cuatro veces mayores que los de las tierras no irrigadas y cada uno de los sistemas de irrigación está asociada con el cultivo de cuando menos uno de los principales artículos

de exportación. En la actualidad, gran parte de estas tierras recién irrigadas se cultiva en una forma parcial o totalmente mecanizada. La producción agregada a esas propiedades de más de cinco hectáreas de superficie ha aumentado en 364% en un lapso de 20 años y gran parte de ese número se debe a los incrementos de la producción que a partir de 1940 se han realizado en las granjas privadas comerciales.

El sector ejidal ha seguido un ritmo similar al establecido por el sector privado comercial. Esto es cierto a pesar de las inferencias en contrario que parece derivarse. La producción ejidal se elevó en 210% durante el mismo tiempo período de 1940-1960, pero careció de muchos de los inductos que engrasaron la cifra de la producción privada.

De acuerdo con el censo de 1960, los ejidatarios poseen el 43% de toda la tierra cultivable y el 40% de la tierra de riego sus cosechas equivalieron al 43% de la producción agregada de México en ese año, produjeron el 36% de la producción agrícola total y suministraron el 34% de todos los productos agrícolas colocados en el mercado. Finalmente, se exportó más del 25% del total de la producción cosechada en los ejidos, estas cifras revelan que la agricultura privada, aproximadamente el 85% de todas las parcelas ejidales se destinan a las subsistencias, pero igual ocurre con casi el 100% de las granjas privadas de menos de 5 hectáreas y el 50% de las unidades privadas más grandes, desde la década de 1930, en México generalmente ha sido la calidad de la tierra, más que la forma de la propiedad, lo que ha establecido la distinción entre agricultura destinada al comercio y la que se dedica a la subsistencia.

El tercer tipo de tenencia para el cual agregamos que son los terrenos privados con una superficie de menos de 5 hectáreas, la producción de estos minifundios se incrementó mucho menos que en los dos tipos de propiedad, 42% en veinte años, pero casi siempre se cultivaron sin irrigación, crédito, maquinaria agrícola ni cualquier otro de los inductos disponibles para algunos ejidatarios y para la mayoría de las grandes granjas comerciales. A pesar de las desventajas, las cifras de 1960 revelan que la tenencia de menos de cinco hectáreas tuvieron rendimientos por hectáreas más elevados en algunas cosechas, incluyendo algodón, maíz y frijol, que los ejidos y las grandes propiedades comerciales.

Cada uno de los tres tipos mexicanos de propiedad territorial ha contribuido en forma considerable al extraordinario crecimiento de la agricultura. Las grandes propiedades comerciales y algunos de los ejidatarios poseedores de buenas tierras de cultivo han establecido tanto las necesidades internas de México como su mercado extranjero en ampliación. Los minifundistas, mediante la aplicación de mayores cantidades del único inducto a su disposición, su propio trabajo, también incrementaron los rendimientos de sus parcelas marginales, como lo muestra (cuadro 1), de 1940 para acá los aumentos en la superficie cultivada han contribuido con mucho menos de la mitad al incremento de la producción de la agricultura mexicana; el resto puede atribuirse a los mayores rendimientos, que reflejan el efecto que han ejercido sobre la agricultura mexicana las inversiones en irrigación y caminos, el empleo de semillas nuevas, fertilizantes e insecticidas, mejores técnicas de producción y mayores inductos de trabajo. El resultado total de los cambios sociales y económicos ocurridos en el México rural ha sido un extraordinario crecimiento agrícola, que sobre pasa con mucho al resto de América Latina y la mayoría de los demás países del mundo, en los años posteriores a 1940. Cualquiera que haya sido el costo transitorio de la reforma agraria, en términos de la baja producción en las décadas de 1920 y 1930 los beneficios económicos originados por esa reforma en los últimos 30 años han sido excepcionales.

En un contexto sociopolítico más amplio, la contribución del México rural al curso del desarrollo económico va más allá de los beneficios derivados del incremento de la producción. La estrategia mexicana para el desarrollo, ya esta deliberadamente o por error, ha ocasionado que el sector privado mexicano desempeñe un papel principal. El sector público es omnipresente, ya sea indirectamente a través de un conjunto de políticas gubernamentales, que van desde permisos para importar hasta requisitos que deben llenar las carteras de los bancos, o esto puede ser directamente por medio de propiedades e inversiones. Sin embargo, de acuerdo con las condiciones actuales, el buen éxito de la estrategia mexicana depende del último grado de la respuesta del sector privado, en lo que se refiere a los ahorros privados y la inversión privada inducida de esta dependencia se derivan ciertas consecuencias, de las cuales la principal es la necesidad de una estabilidad política. En un país poco desarrollado, especialmente si se trata de uno en el que no hay restricciones, a los movimientos de capital, sólo la capacidad continuamente demostrada del sistema político para asegurar la estabilidad y la existencia de oportunidades económicas lucrativas puede inducir tasas crecientes de la inversión privada interna. México ha disfrutado de estabilidad política, sin la cual hubiera fracasado la actual estrategia para el desarrollo, y el México rural ha creado las condiciones fundamentales para esa estabilidad. Las haciendas han desaparecido de la región de la meseta central densamente poblada y así ha suprimido la principal fuente de las fricciones sociales y económicas padecidas por México desde la conquista. El programa de reforma agraria ha beneficiado directamente a más de dos y medio millones de familias campesinas, las que ahora poseen sus propias tierras; muchos de los que todavía no reciben tierra viven con esa esperanza, y se ha demostrado que la esperanza en una fuerza tan conservadora como la propiedad misma.

A los ejidatarios y a los otros minifundistas que poseen tierra sólo les preocupa conservar sus reducidas propiedades, los campesinos son tan pobres como siempre, pero permanecen fieles a la revolución que les dio lo que más deseaban, un pedazo de tierra, recuerdan a Cárdenas y esperan pacientemente que venga días mejores. Su paciencia es un ingrediente primordial para una estrategia del desarrollo que ha concentrado los recursos y las recompensas en la actividad industrial y las gran agricultura destinada al comercio, y que ha pensado bien poco en las necesidades del campesino, sin ella, la estrategia podría no haber triunfado.

1.5 EL CASO DE LA AGRICULTURA MEXICANA (PANORAMA GENERAL)

El campo mexicano presenta, dentro del conjunto de obstáculos para el desarrollo nacional, un serie de problemas de muy difícil solución como son los de la productividad de la pobreza de los amplios sectores, de la alimentación, de la captación o pérdidas de divisas, de la generación de empleos, de la migración, del desarrollo regional entre otros.

La difícil situación económica y social por la que atraviesa nuestro país hace necesario buscar y encontrar nuevas estrategias de crecimiento, ajustadas a las condiciones actuales que permitan retornar al desarrollo sostenido.

Para ese efecto y tomando en consideración las demandas y las necesidades urgentes requeridas por los programas de estabilización, ajuste estructural y libre mercado, la agricultura podría representar un papel relevante en la reactivación de la actividad económica, en el corto y mediano plazo.

La crisis agrícola constituye sin duda, una etapa importante en el proceso económico del país. El sector agropecuario por mucho tiempo sustentó del desarrollo nacional, presentó síntomas de inestabilidad, empobrecimiento y efervescencia social, reflejada sencillamente en la aceleración de las corrientes migratorias tanto del campo a las ciudades, como hacia el exterior en busca de mayores expectativas de bienestar social y económica.

Por esa razón se implementó la revisión sistemática de los precios rurales, la creación y fortalecimiento de organismos federales que permitieran la expansión de cultivos de exportación, así como el crecimiento de ciertas instituciones de la red de captación y distribución. Así mismo, se dispuso el establecimiento de estas instituciones de apoyo.

Al finalizar el período de gobierno 1970-1976, la estructura de apoyo a las diferentes actividades del agro, era excesiva, diversificada, dispersa en cuanto a su política y carente de coordinación activa, la parcialidad de la política de apoyo irrestricto a la forma de tenencia ejidal, genero seria inconformidad y contracción de la inversión privada.

El plan global de desarrollo de 1980-1982 da origen al Sistema Alimentario Mexicano, como una estrategia destinada al aprovechamiento potencial productivo del campo orientada a generar alimentos suficientes para todos los mexicanos, en base a necesidades nutricionales y como una de las prioridades del gobierno en turno.

El inicio de la administración 1982-1986, se da un enfoque a la planeación más integral, es decir, se brinda un apoyo más equilibrado y ambicioso al desarrollo regional, buscando integrar la totalidad de las actividades productivas de cada región, conservando como preocupación central, resolver el problema alimenticio nacional.

Al inicio de los años 80's, la economía mexicana parecía haber encontrado el camino del crecimiento con base en los abundantes recursos provenientes del petróleo. Sin embargo, en 1982 la ilusión se derrumbó con la crisis de la deuda, la fuga de capitales, la devaluación monetaria y la inflación galopante, que pusieron al descubierto la existencia de graves desequilibrios macroeconómicos.

Bajo la presión de los organismos financieros multilaterales, y por convicción propia, el gobierno mexicano adoptó un programa de reformas para hacer manejable la cuenta corriente, equilibrar la balanza de pagos y contener la inflación. El manejo restrictivo de la política fiscal y crediticia, la contracción general de la demanda interna agregada, la devaluación monetaria y la restricción de las importaciones fueron los mecanismos adoptados para restaurar el equilibrio externo y la estabilidad de precios, desembocando en un proceso general de ajustes o reestructuración del conjunto de la economía nacional (cambio estructural o modernización).

Los resultados económicos y sociales de la política de ajuste y estabilización en el sector agropecuario son desastrosos. La política cambiaria y la política fiscal produjeron precios relativos de productos e insumos que afectaron negativamente los términos de intercambios y la rentabilidad del sector agropecuario. La inversión federal agropecuaria creció más que la del resto de la economía; el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura agrícola se redujo o esto vino a hacer postergado, sin ser compensado por la inversión privada. Los subsidios a precios, insumos y consumo descendieron fuertemente como porcentaje del PIB sectorial. Las instituciones agropecuarias gubernamentales redujeron su tamaño y sus funciones.

La política monetaria contrajo severamente los volúmenes de crédito reasignó su destino, por cultivo y tipo de productor, agravando la crisis y descapitalización de los productos de alimentos básicos.

Con la Comisión Nacional de la Alimentación marginalmente encargada del operativo del programa nacional de la alimentación 1983-1988; en la práctica esta dependencia parece ser una alternativa política. Sus limitaciones presupuestales afectan considerablemente sus actividades, constituyéndose en una institución más de membrete que operativa. Al margen de este esquema, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, establece a partir de 1983 el programa agrícola anual, donde esencialmente se establecen metas para la producción agropecuaria y avícola. La Secretaría participa activamente en los consensos de administración de las instituciones descentralizadas pertenecientes al sector, por razones de dispersión y acumulación operativa, influye en forma limitada en la conducción articulada y conjunta de sus actividades.

A pesar del esfuerzo realizado, actualmente no existen una coordinación efectiva que agrupe todas las medidas, instrumentos y organismos que sustenten el desarrollo rural entorno a objetivos comunes. Los estímulos crediticios precios y canales de comercialización, entre otros instrumentos de la política económica, son manejados con cohesión limitada, influyendo por lo tanto en forma desimbola en la tendencia normal de la producción agrícola, afectando por tanto el cumplimiento de los objetivos previstos.

Así, la actual crisis agrícola, que estalló en 1982 y se ha ahondado en los últimos años, se manifiesta en todas las grandes variables económicas del sector. Como resultado, la cosecha per cápita de granos básicos para el consumo humano directo (maíz, frijol, trigo y arroz) resultó en 1988 inferior en 34% a la de 1981; la cosecha per cápita de los ocho principales granos (incluidos oleaginosas y sorgo) resultó inferior en 33.5% la producción per cápita de leche fresca fue inferior en 32.5%, la carne de cerdo 45.6% inferior y la de carne bovina en menor de 37%.

La crisis agropecuaria ha profundizado también los desequilibrios internos y provocados efectos multiplicadores adversos sobre otras ramas importantes de la economía nacional. El desplome del volumen agregado del empleo y del ingreso rural no sólo ha significado agravamiento de la miseria en el campo, sino también concentración de la demanda efectiva de productos de la industria y en consecuencia, disminución de la producción, la inversión y el empleo en las ramas manufactureras que producen bienes de producción y de consumo para el agro; fenómeno que, a su vez, ocasiona reacciones negativas en cadena sobre otras ramas industriales, amén de la contracción del volumen de la actividad económica del comercio y de los servicios vinculados con el campo y de las industrias que les suministran bienes.

Debido al rigor de la crisis económica de 1976-1977, el Estado aplicó un estricto programa de reordenación económica con el propósito fundamental de combatir la crisis fiscal que se había heredado del periodo anterior de expansión inflacionario de 1976- 1977.

Las características básicas de la nueva política económica fueron sancionamiento de las finanzas públicas (incremento de los precios de bienes y servicios proporcionados por el sector público, aplicación de los nuevos impuestos) fomento del desarrollo crediticio y bancario (reducción de la reserva bancaria legal), liberalización del comercio exterior (sustitución de permisos previos de importación de aranceles), y utilización productiva de las utilidades generadas por las exportaciones de petróleo.

La recuperación en el ritmo de la actividad económica, iniciada desde 1978 culminó en 1980, de tal manera que apartir de 1981 se observa una caída constante que tuvo sus niveles más bajos en 1982, sobre todo en 1983, año en el que el PIB registró una tasa de crecimiento negativa de -0.3% y -2.01% respectivamente. Los dos años siguientes mostraron una leve recuperación, sin embargo, en 1986 se experimentó una nueva reducción que alcanzó otra vez tasas negativas de crecimiento de -1.8%. A partir de entonces, se ha presentado una recuperación en los ritmos de crecimiento de la economía, teniendo su nivel máximo en 1990, con una ligera reducción en 1991.

Los signos de permanencia de la crisis agrícola en 1989 son incontestables, sin embargo, debe reconocerse el notable cambio de actitud antes de estos hechos por parte de las autoridades agropecuarias. Mientras el gobierno interior "se negó sistemáticamente" a adquirir la nueva crisis agrícola de 1982-1988, asumiendo actitudes agrícolas triunfalistas, evasivas o incluso demagógicas, las nuevas autoridades agrícolas, en cambio, han reconocido sin embargo la gravedad de la crisis agrícola. La época que vive nuestra agricultura es una de las más críticas de nuestra historia, se esta cada vez más lejos de la autosuficiencia alimentaria, el campo se ha descapitalizado de manera alarmante en los últimos años.

La política de precios agrícolas anunciada en el pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, estipula la revisión de precios de garantías y comercialización, se hará con oportunidad de acuerdo con el calendario agrícola, procurando en cada caso su mantenimiento en términos reales, inicialmente se fija un aumento de 14.5% en el precio de garantía del trigo para las cosechas de invierno, pero las protestas de los productores y campesinos y empresarios capitalistas no se hicieron esperar.

La crisis agrícola y agroalimentaria no pueden comprender al margen de la crisis general de la economía mexicana y de la políticas económicas instrumentadas por el Estado, sobre todo durante la década de 1980. Dicha crisis no es un fenómeno casual de acuerdo con José Luis Calva, sino que se deriva de causas económicas-políticas profundas, ya que debido a la caída de la demanda interna de alimentos y de materias primas agropecuarias (debido a la disminución económica general). La reducción de los precios de los productos agrícolas y la elevación de precios de los bienes de capital (maquinaria e implemento, así como, fertilizantes y combustibles, etc.) a tasas superiores a la de los precios agrícolas y al índice general de precios. Así la disminución de la rentabilidad y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural, fueron entre otras de las causas profundas que originaron la crisis agrícola.

Observamos durante el periodo precedente (1965-1984) que la estructura agraria que se conformó en el país generó fuertes contradicciones que obstaculizaran el proceso de acumulación del ingreso de México a la fase intensiva de desarrollo, en cuanto a producción de alimentos y materias primas baratas que permitieron mantener bajo el valor de la fuerza de trabajo y consecuentemente elevados los correspondientes niveles de plusvalor obtenidos.

La agricultura así cumplió en el periodo pasado un doble papel en cuanto al establecimiento de la tasa de ganancia, por el hecho de mantener una baja productividad (en relación a la composición orgánica del capital); y por otro lado el sector ofreció producciones masivas de fuerza de trabajo en busca de empleo, representando un efecto contrario a la caída de la tasa de ganancia al exterior al existir una fuerte tendencia a la baja de salarios.

De tal suerte que la empresa capitalista logra valorizar su capital por diversas vías; produciendo productos exportables que les permitió apropiarse de parte de la renta generada a nivel internacional,

produciendo cultivos rentables para el mercado interno, a demás de apoyarse en productores no capitalistas para la producción de granos básicos, pues dichos cultivos se sometieron a precios definidos por el Estado no representando un incentivo para el agricultor capitalista. Dicha estructura permitió por más de 20 años que el sector capitalista saliera beneficiado.

Por lo tanto, la crisis agrícola por la que atraviesa México desde la segunda mitad de los sesentas y que esta lejos de resolverse aún, es resultado de las contradicciones generadas por la forma de explotación característica de la fase extensiva de desarrollo (basada en la producción de plusvalor absoluto, alargamiento de la jornada de trabajo y empleo considerable de la fuerza de trabajo, porque la producción dominante o de punta estuvo representada por cultivos de plantación, como el algodón, café, caña de azúcar, etc.) y el decaimiento de las formas tradicionales de producción características del sector campesino (basada en la explotación indirecta del capital comercial y usurero). Es decir que entendemos que la crisis capitalista se representa al agotarse una forma determinada de explotación indirecta del capital comercial por el trabajo.

Ante esto el Estado tiene la necesidad de encauzar y/o promover las nuevas alternativas de acumulación tanto a nivel global como de la agricultura. Bajo esta lógica se plantea ejercer su control sobre nuevos procesos productivos, por eso es que el período reciente las políticas agrarias y agrícolas que el Estado instrumenta presentan continuidad y ruptura y que abre la nueva fase en las formas de penetración del capital productivo (estatal y privado) para subordinar a los productores rurales.

La crisis agrícola representa también la crisis del Estado que se generaliza por la demagogia empleada como bandera sobre el reparto de tierras a través del período precedente. Por lo que podemos decir que en los setentas se presentan los rasgos de pérdidas de la autosuficiencia alimentaria y serias limitaciones en el rubro de las exportaciones agrarias transformándolo en insignificante. No se hable de la incapacidad del sector de poder ocupar la fuerza de trabajo desplazada por los procesos capitalistas de penetración y subordinación, etc. Por ello se dice que la política de Estado del período precedente tuvo un carácter antiagrarista.

En los sexenios de Echeverría Álvarez (LEA) y José López Portillo (JLP) se trata de cambiar el sentido de la política económica hacia el campo y se intenta reactivar el dinamismo de la agricultura para que ésta pudiera seguir cumpliendo las necesidades de demanda interna y recuperar así la autosuficiencia en alimentos y rol histórico en el mercado de exportación. Importantes montos de inversión en infraestructura, créditos y subsidios dieron la pauta a dichos gobiernos, para promover la producción vía organización de los productores. La idea central de tales acciones tenían pensado como objetivo recuperar el papel que el sector había jugado en el pasado reciente y volver sobre la senda del incremento en la producción agropecuaria en general (y de materias primas y alimentos en lo particular por razones obvias) y que se generarán efectos positivos sobre el empleo, el ingreso y el consumo. Además de posibilitar la permanencia del capital al interior se lograba la caída de las importaciones de básicos.

Pero sabemos que estas políticas estatales no cumplen con los objetivos para lo que fueron propuestos ni logran las metas planeadas ya que fueron inadecuadas para resolver un problema que era estructural en el agro y que para entrada de la década de los setentas, la crisis se había traducido en global, es decir, que el agotamiento de la fase de desarrollo se presentaba en el sector industrial, motor del proceso de acumulación durante tres décadas atrás. Además de que todo el apoyo estatal en dicho sexenios se concentraron en aquellas zonas tradicionalmente desarrolladas (distrito de riego) y, por tanto, los verdaderos beneficios de la inversión, los créditos, etc, fueron los productores de las

áreas irrigadas, los que siguieron orientándose por la producción de exportación o de alta rentabilidad.

LEA Y JLP el sector agropecuario recibe atención corriente (en cuanto ajuste de política económica) con el propósito de hacer volver al sector sobre cauces de apoyo para librar la crisis, pero ya entrada ésta de manera global (agotamiento de la fase extensiva y límites de acumulación en la industria) el campo pasó a otro termino en el periodo gubernamental siguiente (Miguel de la Madrid Hurtado), de tal suerte que la política económica del actual régimen se centra en la industria (llamase reconversión industrial) lo que indica en términos generales un abandono real sobre la problemática del sector agropecuario, sin darse cuenta que este olvido pueden ser peligrosos por el buen funcionamiento de la futura alternativa del desarrollo nacional. En otros términos podemos observar que durante el corto periodo de 1982-1984 el impacto de la política económica sobre el sector no ha generado transformaciones de fondo que inviten a pensar en un arreglo de la estructura agraria y agricola en el futuro inmediato. Es decir, la persistencia de la pérdida de la autosuficiencia en alimentos básicos prevalecen más aún la diferencia socio-económica de los diversos productores y sus niveles de producción puesto que el actual Programa Nacional de la Alimentación (PRONAL), sólo se ha establecido en el papel (a diferencia de los anteriores sexenios en que se destinaron recursos financieros cuantiosos vía crédito, subsidios o inversión en los proyectos de colectización en el Sistema Alimentario Mexicano (SAM); hoy día las repercusiones de la crisis emergidas de el año 1982 no ha permitido al Estado financiar y sostener al mercado y al sector del agro principalmente de temporal) y mantener una política que tiende hacia la reprivatización de las zonas desarrolladas o estrategicas del campo mexicano, la venta de empresas paracstatales, ingenios azucareros y el intento de privatizar los distritos de riego todo fundamentado en la postura actual de la alimentación de los subsidios que si en su momento cumplieron un papel eficaz ahora representa un freno para cualquier posibilidad de sacar al sistema de su crisis estructural. En el mismo tono se debe entender las acciones estatales de liberación del comercio exterior de productos agro exportables, liberación de precios y tarifas de agua, etc.

Al inicio de la administración 1982-1988, se da un enfoque a la planeación más integral, es decir, se brinda un apoyo más equilibrado y ambicioso al desarrollo regional, buscando integrar la totalidad de cada actividad productiva de cada región, conservando como preocupación central, resolver el problema alimenticio nacional. Al margen de este esquema la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, establece a partir de 1983 el programa agrícola anual, donde esencialmente se establecen metas para la producción agropecuaria y silvícola, la Secretaría participa efectivamente en los Consejos de Administración de las Instituciones Descentralizadas pertenecientes al sector, incluyendo BANRURAL, ANAGSA, FRUTICULTURA, INMECAFE, ALBAMEX, ETC.

Por razones de dispersión y acumulación operativa, influye en forma limitada en la conducción articulada y conjunta de sus actividades con miras a cumplir las metas de producción establecidas, obstaculo adicional, representan las empresas pertenecientes a otro sector como CONASUPO, ANDSA, FERTIMEX y CONADECA.

A pesar del esfuerzo realizado, actualmente no existe una condición efectiva que agrupe todas las medidas, instrumentos y organismos que sustenten el desarrollo rural en torno a objetivos comunes. Los estímulos crediticios, precios y canales de comercialización, entre otros instrumentos de política económica, son manejados con cohesión limitada, influyendo por tanto en forma disimbola en la tendencia normal de la producción agrícola, afectando por tanto, el cumplimiento de los objetivos previstos.

****** CAPITULO 2 ******

" COMPORTAMIENTO AGRICOLA HASTA ANTES DE 1988 "

CAPITULO 2

1. COMPORTAMIENTO AGRICOLA HASTA ANTES DE 1988

La difícil situación económica y social por la que atraviesa nuestro país, hace necesario buscar y encontrar nuevas estrategias de crecimiento, ajustadas a las condiciones actuales que permitan retornar al camino del crecimiento y desarrollo sostenido.

Para este efecto, y tomando en consideración las demandas y las necesidades urgentes requeridas por los programas de estabilización, ajuste estructural y libre mercado, la agricultura podría representar un papel relevante en la reactivación de la economía, en el corto y mediano plazos.

En efecto, el incremento de la producción agropecuaria tendría repercusiones netamente favorables, no sólo en función de la balanza comercial, sino por su efecto sobre la estabilización en un mejor nivel de precios de los productos alimentarios, por considerarse que la oferta es la única manra determinante para influir permanentemente en su control.

La década de los '70 constituye sin duda, una etapa importante en el proceso económico del país, el sector agropecuario por mucho tiempo sustento del desarrollo nacional, presentó síntomas de inestabilidad, empobrecimiento y eferescencia social, reflejada esencialmente en la aceleración de la corriente migratoria tanto del campo a las ciudades, como hacia el exterior en busca de mayores expectativas de bienestar.

Por esta razón, se implementó la revisión sistemática de los precios rurales, la creación y fortalecimiento de organismos federales que permitieron la expansión de cultivos de exportación, así mismo, se dispuso el establecimiento de ciertas instituciones de apoyo como el caso de Andsa y Anagsa.

Durante 1970-1976 la estructura de apoyo al sector agropecuario se amplió en más de 14 organismos descentralizados, 26 de participación estatal mayoritaria y 14 fiducicomisos, sin embargo, su operación se llevó a cabo de manera independiente en razón de sus objetivos inmediatos.

Como parte de una estrategia para mejorar las condiciones del agro, se creó la Ley Nacional de Crédito Rural y se concentraron las funciones de tres bancos de apoyo en un sólo, Banrural, que sin embargo, depende sectorialmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta situación motiva que siendo un instrumento de gran relevancia para lograr la planificación y apoyo a las actividades rurales, que sus actividades se desenvuelvan en un sector distinto al de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Durante ese período se decreta la Ley Federal de Reforma Agraria y se propone y organiza la secretaria correspondiente. Su objeto específico consiste en fortalecer el ejido y propiciar el desarrollo agroindustrial del campo, lo cual si bien se inicia con vigor, al término del período, como consecuencia de un complejo deterioro en los objetivos económicos, se propicia de nueva cuenta el estancamiento del campo en una gran parte del territorio nacional.

Al finalizar el periodo de gobierno 1970-1976, la estructura de apoyo a las diferentes actividades del agro, era excesiva, diversificada, dispersa en cuanto a sus políticas y carente de coordinación efectiva, la parcialidad de la política de apoyo irrestricto a la forma de tenencia ejidal, generó seria inconformidad y contracción de la inversión privada. De esta manera, un gran número de organismos y empresas descentralizadas quedan bajo la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. A través de su respectivo Consejo de Administración, cada organismo conduce los asuntos de su competencia, con lo cual se contribuye a que el ejecutivo conozca el manejo de esos organismos con detalle, sin embargo, no interviene en la operación directa ni se logra una coordinación efectiva de actividades.

El Plan Global de Desarrollo de 1980-1982 da origen al Sistema Alimentario Mexicano, como una estrategia destinada al aprovechamiento del cambio potencial productivo del campo orientada a generar alimentos suficientes para todos los mexicanos, en base a necesidades nutricionales y como una de las prioridades del gobierno en turno. Durante este periodo se da gran apoyo a la agricultura de temporal y a la organización de productores, se crean los distritos de temporal, netamente maiceros y se intenta el desarrollo de unidades de producción rural orientadas a lograr la coordinación de los intereses de ejidatarios y pequeños propietarios, conjuntando sus intereses en el desarrollo de una determinada actividad agrícola.

Básicamente las unidades de producción rural, constituyen un esfuerzo para desarrollar una mejor organización, buscando la elevación de la productividad, mediante la realización de actividades agrícolas a mayor escala, así, es posible alcanzar una organización administrativa empresarial donde se facilite la mecanización, el financiamiento y la comercialización, sin embargo, su implementación a través de los comités técnicos de los distritos, fue recibida en forma indiferente por los gremios y organizaciones campesinas.

El Sistema Alimentario Mexicano tiene un enfoque integral, incluye el área agropecuaria, pesquera, la industria alimentaria y la tecnología, buscando alcanzar la autosuficiencia alimentaria, a través de campañas como la Alianza para la Producción y la de Riesgo Compartido. La política agrícola se enfila principalmente en esta etapa, a estimular la producción de básicos, teniendo como meta lograr la autosuficiencia del maíz y del frijol a más tardar en 1982 apoyándose esencialmente en las áreas de temporal.

Al inicio de la administración 1982-1988, se da un enfoque a la planeación más integral, es decir, se brinda un apoyo más equilibrado y ambicioso al desarrollo regional, buscando integrar la totalidad de las actividades productivas de cada región, conservando como preocupación central, resolver el problema alimenticio nacional. Marginalmente se crea la Comisión Nacional de Alimentación 1983-1988; en la práctica, esta dependencia parece ser una alternativa política de la desaparición del Sistema Alimentario Mexicano, sus limitaciones presupuestales afectan considerablemente sus actividades, constituyéndose en una institución más de membrete que operativa.

Al margen de este esquema, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, establece a partir de 1983 el programa agrícola anual, donde esencialmente se establecen metas para la producción agropecuaria y silvícola, la Secretaría participa activamente en los consejos de Administración de las instituciones descentralizadas pertenecientes al sector por razones de dispersión y acumulación operativa, influye en forma ilimitada en la conducción articulada y conjunta de sus actividades con miras a cumplir las metas de producción establecidas. Obstáculo adicional representan las empresas pertenecientes a otro sector como son: CONASUPO, ANDSA, FERTIMEX y CONADECA.

A pesar del esfuerzo realizado, actualmente no existe una coordinación efectiva que agrupe todas las medidas, instrumentos y organismos que sustentan el desarrollo rural en torno a objetivos comunes. Los estímulos crediticios, precios y canales de comercialización, entre otros instrumentos de política económica, son manejados con cohesión limitada, influyendo por tanto en forma de símbolo en la tendencia normal de la producción agrícola, afectando, por tanto el cumplimiento de los objetivos previstos.

La evolución de la agricultura mexicana no puede entenderse por sí misma, pues se observa que forma parte de un engranaje más amplio de relaciones sociales llamado economía mexicana. Es en este sentido, que el desarrollo del capitalismo en la sociedad mexicana ha subordinado a su dinámica el crecimiento de la agricultura.

Lo anterior se manifiesta en la tendencia que se ha observado en el desarrollo agrícola, pasando de la producción de valores (mercancías propiamente dichas) para el intercambio, éste paso es de decisiva importancia pues marca la diferencia que existe entre formas precapitalistas de producción y la producción capitalista.

Ya que los antecedentes como se indican (crisis agrícola), es indispensable el establecimiento de las causas que la originaron, así como también sus repercusiones y perspectivas dentro del desarrollo capitalista de la economía mexicana, las dinámicas del desarrollo agrícola, como la reforma agraria, superficiales, rendimiento, producción; la llamada revolución verde; la inversión pública; crédito; capitales invertidos, gastos realizados (dentro de las diferentes explotaciones); precios de garantías.

Estas variables de una u otra forma han influido en el desarrollo de la agricultura, dentro de la cual se pueden distinguir tres etapas; una de un crecimiento acelerado, observada durante el periodo comprendido entre 1940-1965; otra en la que el ritmo de crecimiento disminuye, esta se ubica entre 1965-1970, siendo este periodo comprendido entre 1970-1978 ubicado dentro de la crisis de la agricultura mexicana.

De los problemas más grandes que afronta el campo mexicano, es de la tenencia de la tierra, este problema refleja la contradicción que existe en el campo, por la propiedad privada del recurso, esto ha generado luchas sangrientas entre los diferentes agentes que participan en la explotación del agro mexicano.

Por lo que se refiere a los dos periodos presidenciales siguientes 1958-1964 y 1964-1970, se observa un aparente resurgimiento de la reforma agraria, pues por resolución presidencial se repartieron 11,361.13 y 14,139.5 miles de hectáreas, respectivamente. Estos repartos sólo fueron realizados en el papel, lo que manifiesta la forma como se ha llevado a cabo el reparto agrario en este país, pues solamente se repartieron efectivamente 3,162.8 has. por ejidatario respectivamente en cada uno de los periodos presidenciales mencionados.

Durante este periodo del desarrollo agrícola, se empiezan a observar los estragos causados al interior del agro por la implementación del modelo de capitalización en la agricultura mexicana, pues paralelamente se desarrolló una creciente polarización de la estructura productiva agrícola, con todos los efectos que esta trae consigo en el campo. Esta situación repercutió directamente en el ritmo de crecimiento del producto agrícola, con todos los efectos en términos de valor, bajó drásticamente durante este periodo, pasando de una tasa de crecimiento media anual de 5% entre 1961-1965 a una de 1.2% entre 1966-1970 (Cuadro No. 1) Este crecimiento es muy inferior al crecimiento demográfico de 3.4% en este mismo periodo, es decir, que el crecimiento de la población al ser mayor

que el de la agricultura se va a dar un déficit en cuanto a la satisfacción de la demanda interna de los productos provenientes de la agricultura.

En el descenso del producto agrícola, además de los elementos que se han venido manejando, intervinieron también la consecución de la reforma agraria, la superficie cosechada tanto de riego como de temporal (con uso de fertilizantes y tecnología), rendimientos productivos, crédito, inversión pública, elementos que fueron determinantes en el descenso de la producción agrícola en este período. Con base a lo anterior, se observa que la superficie cosechada de los principales productos agrícolas que componen la dieta de la mayor parte de la población mexicana (maíz, frijol, trigo), disminuyó en cuanto al ritmo de crecimiento comparado con el período 1960-1965, además de que también los rendimientos disminuyeron. Esto influyó de manera determinante en lo que se refiere al comportamiento del producto agrícola en este período analizado 1965-1970. Esta situación pone entre dicho los instrumentos de la política económica gubernamental hacia la agricultura, pues se empieza a observar la necesidad de importar granos para satisfacer la demanda interna. Esto además impone la necesidad de restaurar todos los instrumentos de política económica a la situación realmente existente en el campo.

2.1. LA AGRICULTURA MEXICANA EN CRISIS 1970 - 1978

Este período se presenta ante la economía mexicana en condiciones poco favorables para ésta, tanto a nivel interno como externo. A nivel interno se observa una creciente concentración del ingreso como efecto de la política seguida durante el modelo de desarrollo, adoptado por el Estado, llamado desarrollo estabilizador, pues este modelo pretendiendo que se llevará a cabo una más acelerada acumulación de capital en la economía mexicana, se dieron todas clases de facilidades al sector industrial (pues este sector era el que tenía mayor facilidad de acumulación de capital), para tal fin lejos de invertir en actividades productivas que generaran nuevos empleos, las ganancias se canalizaron, en su mayor parte, a actividades productivas o al consumo suntuario, esto generó una cada vez mayor concentración del ingreso.

Dentro de esta misma perspectiva, al no invertir productivamente en condiciones que permitieran incorporar al proceso productivo a la creciente población en edad de trabajar, se fue generando un mayor número de desempleados, tanto del sector rural, debido a la expulsión de mano de obra de la agricultura, dadas las condiciones específicas que ya se han mencionado anteriormente, como a nivel urbano por el crecimiento demográfico acelerado, cabe resaltar el hecho de que además de no ser suficientes las fuentes de trabajos, también los salarios no corresponden a la situación real de la clase trabajadora de la economía mexicana.

Por otro lado, debido a la creciente dependencia del exterior de la industria interna, por carecer de un sector productor de medios de producción, se tienen que realizar grandes volúmenes exportables de mercancías agrícolas que generaban divisas para poder llevar a cabo las crecientes importaciones industriales. Esta situación repercute de manera directa en la balanza comercial incrementando su déficit e indirectamente en la balanza de pagos de México, esto, concatenado a la política económica del Estado, beneficiando directamente a los empresarios para que lleven a cabo una acumulación de

capital más redituable, se ha recurrido cada vez más en mayor medida a los subsidios y captación de impuestos con lo cual se incrementa su déficit, para el financiamiento de los gastos que este debe efectuar, sobre todo en lo que se refiere al bienestar social, para legitimar su función con la sociedad, lo que se refleja en el endeudamiento tanto interno como externo.

En el caso específico de la agricultura, ésta llega a la década de los setenta en una situación de graves conflictos económicos, sociales y políticos, lo cual se refleja directamente en el descenso del producto agrícola. Esta situación genera, por un lado, la insuficiencia en la oferta interna de productos básicos (resultante de la crisis agrícola), para la mayor parte de la población, con lo cual se empieza a recurrir a las importaciones de estos granos. Por otra parte, se observa una disminución en cuanto a la captación de divisas (debido a la menor exportación de productos agrícolas), sobre todo, por la baja del precio en el mercado internacional de los principales productos de exportación, como son el algodón, café, tomate, entre otros.

De lo anterior, se deduce que la acumulación del capital fue posible en el sector industrial en detrimento del agrícola, es decir esta situación es la resultante del desarrollo del modo de Producción Capitalista.

En suma, esto es, a grandes rasgos, el comportamiento de los diferentes sectores que componen la economía mexicana y la forma en que ha influido en el desarrollo de ésta, en los últimos años, es decir, esta ha sido la evolución de los factores internos con los que enfrenta la economía mexicana al devenir de la década de los setentas, por un lado, y por otro.

Teniendo en cuenta los factores antes considerados, tanto internos como externos que han influido de alguna manera en el desarrollo económico de México, se puede tener una visión, en términos generales, del desarrollo de la economía mexicana en los últimos años, así como también, en qué condiciones entra a la década de los setentas. Esto es particularmente importante en cuanto que el desarrollo de la agricultura no es independiente de las fluctuaciones de la acumulación de capital, tanto a nivel interno como externo.

Como si bien es cierto, la agricultura se desarrolla en un contexto de crisis, una de las cuestiones de fundamental importancia en el desarrollo de la agricultura ha sido y es la tenencia de la tierra, es decir el reparto de la tierra a los campesinos, pues es una de las cosas que ha motivado el desarrollo de la lucha campesina ha sido precisamente el que se les otorgue un pedazo de tierra para poder trabajarla. Ahora bien, por que es importante este elemento en el desarrollo de la agricultura mexicana, por que precisamente esto depende que se mantenga la paz social en el campo, es decir, que se den las condiciones mínimas para llevar a cabo la producción de productos agrícolas. Además aunque esta reivindicación no es la única causa de la lucha campesina, si creo que sea la más importante, además que la dotación de una parcela susceptibles de cultivo, es una demanda añeja de los campesinos, es decir, que las autoridades gubernamentales correspondientes (caso específico de la Confederación Nacional Campesina y sus filiales) no han satisfecho adecuadamente esta demanda, esta situación, obviamente ha exacerbado la lucha campesina en los últimos años.

Dentro de este contexto, en el periodo de gobierno 1970-1976, se observa que el número de ejidos dotados es de 3,925, es el mayor número de ejidos beneficiados posteriormente al régimen de Lázaro Cárdenas, pues en este fue de 11,347 ejidos dotados. Por otro lado, el reparto por resolución presidencial fue de 11567 644 hectáreas, dando un saldo de beneficiados por reparto de 289 934 campesinos, dotándose en promedio por ejidatario durante este periodo 22.5 hectáreas, la cual es superior a la de las tareas repartidas respectivamente.

En lo que se refiere al primer bienio del periodo de José López Portillo (1977-1979) se han beneficiado a 1,566 ejidos, aunado a esto, se repartieron efectivamente 753,689 hectáreas, beneficiándose con este reparto 133,598 campesinos con 5.7 hectáreas, en promedio por ejidatario.

En cuanto a la superficie cosechada se refiere, se puede observar (cuadro 2), que básicamente se mantiene a un mismo nivel y su crecimiento a lo largo del periodo 1970-1978, es muy bajo, siendo su tasa de crecimiento anual de 0.9%, la cual se explica a su vez por la creciente acumulación de obstáculos en el campesinado para poder llevar a cabo su proceso productivo, de ahí que o se abandone la tierra o se trabaje inadecuadamente.

El comportamiento observado de la superficie cosechada de temporal durante este periodo, va a repercutir directamente en la evolución de la producción y como es bien sabido, se ha ido agrandando el problema cada vez más en déficit en cuanto a la producción de granos básicos, de lo que se desprende, que la crisis agrícola esta básicamente localizada en los sembrados de temporal, es decir, en las localidades campesinas.

La década (1970-1977) iniciada con una contracción de la inversión, determinada por la caída de la tasa de ganancia, debido a la sobre acumulación que se originó en los años sesenta. El sector primario, en particular la agricultura, redujo su ritmo de crecimiento, lo cual originó que se perdiera la autosuficiencia de productos primarios, elevando así la dependencia del exterior. Esta situación elevó las condiciones de vida en el campo, fortaleciendo una continua emigración del campo a la ciudad que se traducía en un aumento considerable del desempleo. Se redujeron las exportaciones, principalmente de productos primarios (factor que había financiado, entre otros el crecimiento de los años sesenta), lo que aunado al alto índice de importaciones y los crecientes pagos generados por el servicio de la deuda externa, ocasionaron un déficit de la balanza de pagos. Además, se redujo la captación de divisas que se requería para seguir funcionando el crecimiento industrial, lo que obligó al financiamiento a través del endeudamiento externo.

Lo que empezó denominándose Desarrollo Compartido representaba una concepción y una visión sobre el papel del Estado y del sistema económico que tendió a romper con los criterios más conservadores de la burocracia mexicana y concluyó por producir una división dentro de ésta, con dos sectores cada vez más diferenciados. La nueva concepción se sostenía en dos pilares; 1) La intervención acrecentada del Estado era capaz de crear un efecto de arrastre que dotaría a la economía mexicana de condiciones de crecimiento y estabilidad y a largo plazo resolvería los problemas estructurales del desempleo y la concentración del ingreso, y 2) A través de las acciones tendientes a aumentar la participación de los salarios en el ingreso nacional, se lograrían las condiciones de mercado necesarias para estimular la capacidad productiva nacional, sacándola de su estancamiento.

2.2 POLITICA ANTIAGRARISTA 1977 - 1982

La política gubernamental que López Portillo impulsa en el agro nacional se evoca de manera diferente inmediata a restablecer la confianza de la burguesía, pérdida durante el régimen anterior. La acción se justificaba a partir de considerar como un fracaso total y profundo la política de su

antecesor y que según habría ocasionado la crisis económica y social a partir de 1976. El régimen de José López Portillo envuelve a la situación agraria bajo el contexto de que la crisis rural era fundamentalmente de producción, basándose en esto las críticas burguesas en torno a ver en el fracaso de la política de Echeverría el mal de todos los males, así los únicos que producen con eficiencia y alta productividad son los empresarios. Se tenía por lo tanto, que pensar en producir y eliminar obviamente, cualquier posibilidad de reivindicar acciones campesinas por las tierras, con ésta peculiaridad dentro del panorama nacional JLP propone el panorama de "Alianza para la Producción", que buscaba como propósito, llevar los niveles de producción interna y olvidarse de los problemas de la tenencia de la tierra.

Es decir, el país necesitaba producir y para ello se tenía que realizar una alianza; era imprescindible igualar intereses de clase de un fin único, producir para salir de la crisis que había generado el populismo del sexenio anterior. Así, el Estado emprende acciones conciliatorias con la burguesía agraria recientemente afectada y dolida por la lógica que caracterizó el período anterior. 1). La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA.) ofrece una indemnización por las tierras expropiadas y que estaban bajo amparo agrario, se acepta el ofrecimiento y los agricultores afectados reciben 679 millones de pesos en pago (34,491 pesos por hectárea). Además que se decreta la no afectación de aquellas industrias (despepitadoras, empacadoras, etc.), granjas lecheras, porcinas, etc., y obras de infraestructura creadas por la iniciativa privada que tuvieran localizada dentro de los linderos expropiados, se establece un convenio mediante el cual se determina el pago de 11 millones de pesos por los cultivos que estaban en pie en el momento de la afectación, dicho pago se realizaría mediante un descuento sobre la primera cosecha levantada por el sector campesino beneficiado. 2).

Si la conciliación y la vuelta de confianza sobre el sector privado de la agricultura fue el objetivo central de JLP, también lo fue su política de fin de reparto agrario a través de todo su periodo. Se toma de nueva cuenta la bandera de fin de la etapa distributiva de la Reforma Agraria y de la postura de que ahora el problema central del agro es la productividad, el reparto ha dejado de ser una acción del Estado sólo ha conducido a generar vicios como el minifundio improductivo e ineficiente y por otro lado no hay tierras que repartir. Se instrumenta así, una política abiertamente represiva sobre el movimiento rural y una crítica sistemática a las organizaciones independientes surgidas a fines de la década.

López Portillo lanza como política económica el incremento al gasto público en el renglón agrícola, el objetivo era reorganizarlo para dicho fin. 3). En esencia no se rompe con la base jurídica desarrollada por Echeverría, es decir, se apoya en el Plan Maestro de Organización y capacitación campesina, en la S.R.A., Banrural, etc., para instrumentar sus programas de reorganización. Sin embargo, el aumento en el gasto público que se canalizó sobre el campo y provocó efectos poco satisfactorios en los índices de producción. En 1977 LEA anuncia que el país había logrado la cosecha de maíz más alta de la historia, pero triste realidad pues sólo se recuperaba en dicho año los volúmenes máximos logrados en 1971.

1).- En noviembre de 1970, una vez expropiadas sus tierras la burguesía agraria crea la Unión Agrícola Nacional (UAN), para exigir la devolución inmediata de las 36 mil has., pero el paquete se le queda a JLP. La UAN entra en contacto con el régimen en turno y acuerdan la indemnización; traduciéndose, por lo tanto en una compra más no en una expropiación.

2).- Ante estas acciones, el campesinado recién dotado de la Zona Noroeste del país crea a fines de 1977 el Fondo común de Estados Colectivos del Sur de Sonora y la coalición de Estados Colectivos, organismos que se contraponen a los decretos señalados, logrando que se les respetara lo dotado y que no se pagaran los 11 millones de pesos sobre los cultivos en pie.

3).- En 1977 con el surgimiento del Plan Nacional Agropecuario se plantea la rehabilitación de los distritos de riego, incrementando en los precios de garantía y una política de incrementos reales en los créditos del orden de 11.5%.

Había que organizar y capacitar para producir, para programar eficientemente las actividades, etc. Entonces se combina la política de Alianza para la Producción con el Plan Maestro y se fusiona la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la de Recursos Hidráulicos para formar la de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). En otras palabras se trata de ejecutar tareas básicas de reorganización, donde el Estado seguirá cumpliendo con una función de empresarios agrícolas. La lógica formal de tal política no se quedó en el papel; JLP verdaderamente llevó a cabo en los primeros años de su régimen dicha dinámica. Si el Estado había incrementado el gasto hacia el sector entonces, tenía que garantizarse la recuperación de lo invertido, por ejemplo la distribución de los créditos hacia el sector ejidal se canalizaron vía Banrural que quien a su vez programaba la producción apoyado por la SARH y SRA (la primera hablaba técnicamente y asesoraba la producción campesina y la segunda daba legalidad a la acción).

Por lo que toca a la política de precios de garantía el régimen dicta un decreto en mayo de 1977 de calendario para la fijación de los precios de garantía, con la idea de elevar la producción pero si se destaca que entre los años de 1976 a 1979 los precios presentan una caída brusca del orden de los 19.8% reales en 1979 respecto al año de 1975 y del 5.8% respecto a 1970. Sin duda que el proceso devaluatorio de mediados de 1976 contribuyó a esta situación aunado al incremento en los costos de producción; por lo que representó un constante deterioro de los precios y la depresión de los ingresos de los trabajadores rurales.

El periodo de JLP se planteó como objetivo central dentro de sus políticas económicas del campo, la recuperación de la autosuficiencia alimentaria, a pesar de las fuertes corrientes empresarial (COPARMEX) que se manifestaba por la lógica de las ventajas comparativas. Dicha presión se mantuvo durante los primeros años del Gobierno y en términos generales se aplicó, JLP mismo, anunciaba en su informe de Gobierno que salía más barato comprar granos básicos que producirlos entonces así se haría. Pero, obviamente, no podemos exagerar al decir que esa fue la única tónica, pues sabemos de la importancia que reviste una meta de autosuficiencia para el Estado capitalista reciamente deteriorado en lo económico, político y más aún en lo social. 4). Es decir, que el conflicto social seguía representando un problema de gran envergadura y lógicamente no se podía dejar de inyectarle estímulos económicos, la migración, el desempleo, la desnutrición creciente y la miseria son importantes de controlar.

Si desde 1977, el régimen de atención a superar la crisis a través de los recursos obtenidos por el petróleo, desde 1980 la atención del Estado se dirigió hacia el sector agropecuario para impulsar la producción de alimentos y productos básicos, enmarcados dentro del conocido Sistema Alimentario Mexicano (SAM). 5). La proposición central del SAM fue alcanzar la autosuficiencia de alimentos, tanto agropecuarios como pesqueros, partiendo de dos premisas:

A) Que las divisas generadas por la exportación de petróleo permitiera la ampliación de la base productiva y el mercado interno.

B) Que el Estado asumiera la decisión de compartir riesgos que conllevan al sector hacia una eficiente producción. 6).

El sistema alimentario fue un sistema de apoyo y adecuación a las necesidades del capitalismo contemporáneo en el agro mexicano que buscaba integrar aún más al campesinado de subsistencia al mercado y subordinarlo a los mecanismos de explotación del capital estatal. También expreso la necesidad dicho capitalismo mexicano, de abaratar los productos necesarios para la subsistencia de la fuerza de trabajo. El SAM pretendió fijar la mano de obra rural a la tierra, la ampliación del mercado interno vía creación de empleo y reconstruir la base social del Estado entre los campesinos.

Pese a los incrementos nacionales progresivos de precios de garantía que se otorgaron durante la estrategia del SAM, entre 1980-1982, se observa (con expedición de 1981) una clara caída significativa en los precios en términos reales de 12.3% respecto a 1970, la cual deterioró aún más el nivel de ingreso de los productores no capitalistas a los que se le ha delegado su producción.

En síntesis el SAM trató de encauzar el papel que deberían jugar los campesinos, es decir, el Estado había creado todo este programa con el fin de solucionar la crisis de producción de alimentos básicos y esto mediante una "Alianza" con los campesinos para ayudarlos ha incentivar la producción de estos cultivos mediante una gran asignación de recursos de créditos, fertilizantes a bajo costo, asistencia técnica, etc., a zonas de temporal donde se suponía que estos aumentos de producción sería posible, y las zonas bajo el dominio de la producción capitalista las cuales generaron altas ganancias.

La Ley de Fomento Agropecuario trató de dar por terminada la fase agrarista que el Estado había venido utilizando durante varias décadas atrás para contener las tensiones sociales en el agro mexicano. Otra cuestión, por demás importante, es que se considera a la tierra ejidal o comunal como aporte para el reparto de utilidades, el campesino tendría prioridad en la contracción de mano de obra asalariada por la unidad. Esto fue el verdadero trasfondo social de esta Ley, así mismo en esta ley se declara a la SARH como cabeza del sector, es decir, la proclama como el nuevo patrón al autorizarla a planear, organizar, fomentar y promover la producción agropecuaria y forestal, además de nominarla como la creadora del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal, en el que se establece qué es lo que debe producirse, dónde debe cultivarse y para cuando se requiere el producto.

De acuerdo con la dinámica presentada por JLP, el Estado busca la recuperación o el control directo, a través de él o el gran capital de las mejores tierras campesinas y, obviamente, sobre la vida de subordinación real del trabajo campesino, por el capital productivo (recordemos que en el período 40-65 la vía dominio era a través del capital comercial y usurero). El proceso de modernización o reestructuración del sector que inicio LEA (en donde se observa una mayor participación o intervención estatal en la comercialización) es continuado por JLP pero con mayor acento de someter el trabajo campesino a la vía del capital productivo tal como la lógica capitalista lo requiere en su esencia. No bastaba con colectivizar o no al ejido sino que se necesitaba controlar el proceso productivo (vía crédito, principalmente, asesorando y controlando el trabajo a través de Banrural y SARH), para entrar a la senda de una futura fase de desarrollo del régimen actual de producción.

4).- "Nadie cuestiona la meta de la autosuficiencia alimentaria. Es evidente que a los campesinos subempleados, carentes de crédito y recursos, también les conviene la ampliación de las líneas de crédito e inversiones en obras de infraestructura para la producción de granos". Luisa Paré "La política agropecuaria 1976-1982". Cuadernos Políticos # 33 Sep.: 82, P. 61.

5).- Para facilitarlo el Estado toma la decisión de transferir recursos del poder hacia los Estados a través del convenio de Coordinación (CUC).

6).- Ante la prioridad otorgada al problema se estableció lograr la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982 y alcanzar en los demás productos básicos deficitarios en 1985. En el subsector agrícola el objetivo central de la estrategia la constituyó el maíz no sólo su importancia en la dieta de la población en su conjunto sino por que además constituye el cultivo fundamental de la agricultura campesina.

2.3 PRODUCCION AGRICOLA DESDE 1960 - 1980

Como todo sector económico, las actividades primarias presentan una problemática específica que se interrelaciona con el resto de los sectores en términos económicos y sociales, es decir, los problemas que se generan en este tipo de actividades tienen características específicas, a las que se agregan las condiciones del resto de la actividad económica.

Por su importancia, en cuanto a la participación en el valor de este sector y de la población que absorbe en nuestro país destaca la agricultura, en la que se presentan los problemas de la productividad (agrícola), así como el problema de la forma de propiedad (agrario).

Puede decirse que en la actualidad en el país ambos aspectos de la agricultura se encuentran en situaciones que indican su deterioro. Por una parte, los incrementos en la productividad en la superficie técnica ha llegado a sus niveles máximos de rendimientos físicos, proceso que incrementó los márgenes de renta diferencial en este grupo de productores y por otra parte, la forma de tenencia de la tierra en los últimos años se ha convertido en objeto de un profundo debate entre los diversos grupos políticos de la sociedad.

Para explicar la situación actual y el desarrollo de los problemas anteriores, es mínimamente necesario hacer un análisis de la evolución de la agricultura y de las reformas de propiedad que tiene el campo mexicano desde los años cuarentas a fines de la década de los setentas, para después analizar la agudización de este deterioro en la década pasada. Entre las principales características de la economía mexicana, hasta fines de la década de los años setentas, destaca el acelerado crecimiento del Producto Interno Bruto y de todos los sectores económicos, particularmente el industrial.

El proceso anterior revierte para la siguiente década, la que comparativamente con los períodos anteriores representa el desplome del crecimiento. En este proceso se registran las siguientes tasas de crecimiento, (cuadro 2).

En este acelerado crecimiento del PIB fue acompañado con un incremento considerable de la Población Económicamente Activa, la que de 1940 a 1980 prácticamente se cuadruplica en este proceso se observa un acelerado crecimiento del empleo en las actividades primarias de 1940 a 1960, para posteriormente registrar una disminución en cuanto a su generación de trabajo remunerado, junto a lo anterior se registra un constante crecimiento del empleo en el resto de los sectores como efecto del proceso de industrialización y de diversificación en la economía a partir de los años cuarentas. Este proceso tiene las siguientes características (cuadro 3).

Entre los factores que influyen positivamente en el acelerado crecimiento de la economía y del empleo de los años cuarentas hasta finales de los setenta, pueden mencionarse la generación de la infraestructura industrial y de comunicaciones que se realizó durante este período, conectando a los productores directos con los mercados internos y externos, lo que redujo el tiempo de rotación de capital, y aceleró la realización de los productos y el incremento de las ganancias. Puede decirse que en este período cuando se realiza una transformación en las características de la composición estructural de la economía, generalizándose en todo el país un proceso de producción para el mercado, así como el surgimiento masivo de una clase trabajadora y de un sector importante, perteneciente a las clases medias.

El cambio registrado en la composición de la estructura productiva necesariamente acompañada de la redefinición de las clases sociales. En términos generales, la población del país, que anteriormente a

este proceso de industrialización era mayoritariamente rural y campesina, empieza a transformarse en todo la gama de sujetos sociales que se presentan en el espacio urbano.

Otro elemento que contribuye al acelerado crecimiento de la economía en el período mencionado, es la política proteccionista como ya lo habíamos mencionado anteriormente, ya que se practica hasta fines de la década de los setentas, la que tienen como objetivo el estimular la creación de una industria interna, entre otros elementos por medio de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, en la que se establece que todo artículo que sea producido en el interior del país recibirá diferentes tipos de apoyo del sector público, así como el estímulo para el empresario del cierre a la importación de estos productos para garantizarle un mercado cautivo y en expansión.

La disminución en la composición del valor del PIB de las actividades del sector primario va acompañada de un incremento considerable en los volúmenes de producción de este sector, proceso que sólo se contracc a inicios de la década de los ochentas. Lo anterior es constable mediante la cuantificación de los volúmenes totales de producción agrícola, la que tradicionalmente constituye más del 60% del valor generado en estas actividades.

De 1930 a 1980 el incremento en los volúmenes de producción agrícola se ha registrado de la siguiente manera (cuadro 4).

Otro aspecto que hay que destacar, en relación a la producción agrícola, es que esta actividad es la que proporciona el mayor volumen en la captación de divisas durante todo el proceso de industrialización y sustitución de importaciones hasta aproximadamente a mediados de la década de los setenta, en la que la captación de divisas por exportación de productos agrícolas empieza a ser sustituida por las exportaciones petroleras. En este sentido, el período más reciente de importancia en cuanto a captación de divisas por exportaciones de artículos del sector primario fue desde 1971 a 1979, para posteriormente reducirse considerablemente y pasar a formar parte de los rubros más importantes en la salida de divisas por concepto de importación de alimentos y de granos básicos, (cuadro 5).

Entre los principales elementos que contribuyen a el incremento sostenido de la producción agrícola durante el período de industrialización sustituta puede destacarse el incremento de la superficie cosechada total y la generación de la infraestructura agrícola, sobre todo en los Estados del norte del país. En este período mencionado, la superficie agrícola total prácticamente se triplicó, para permanecer relativamente constante desde 1970. (cuadro 6).

Por la importancia que tiene dentro de la agricultura es necesario destacar la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo y trigo), los que se requiere analizar no sólo por su importancia económica, sino principalmente por el peso que tienen en cuanto a la satisfacción de las necesidades alimentarias básicas de la mayoría de la población. En ese sentido, puede indicarse que en todas las sociedades contemporáneas, en las que se ha manifestado proceso de desestabilización política, tiene como común denominador fuertes problemas de abasto de alimentos, situación colateral a la extensión del hambre en la mayoría de la población.

En la actualidad, sólo algunos países son autosuficientes en su producción de alimentos, en América sólo Estados Unidos, Canadá y eventualmente Argentina son exportadores de granos básicos, el resto de los países incluyendo a México, desde fines de la década de los setentas son importadores constantes de estos productos.

En la agricultura nacional se registró un incremento sostenido en la producción de granos básicos hasta 1970, para posteriormente empezar a decrecer en forma considerable. Este proceso puede ser explicado por el incremento en la superficie cosechada de estos productos, la que también registra un descenso a partir de 1970.

Sobre lo anterior, es necesario indicar que la superficie de cultivo del país llegó prácticamente a sus límites en los años setentas, y que actualmente el incorporar una mayor cantidad de tierra al cultivo es un proceso altamente costoso y a largo plazo, es decir, en las condiciones actuales el incrementar significativamente la superficie cosechada no es factible en términos reales a corto plazo. El incremento registrado en la superficie agrícola total y de granos básicos se realiza hasta aproximadamente en 1970, para posteriormente permanecer relativamente constante. Para dar una idea de lo anterior hay que indicar que de 1930 a 1970 la superficie cosechada total se incrementó en 9.1 millones de hectáreas, de las que correspondieron 6.8 millones de hectáreas al cultivo de granos básicos, mientras que de 1970 a 1980 la superficie agrícola total se incrementó en sólo aproximadamente 46 mil hectáreas, y la de granos básicos decreció (cuadro 7).

Como se ha indicado, el volumen de producción agrícola es una variable de la superficie cosechada y de los rendimientos por hectárea, por la diferencia que se presenta en relación a los rendimientos físicos por producto no es factible hacer un análisis del comportamiento global de estos, lo que se puede hacer en la cuantificación del comportamiento de la producción agrícola considerada como una variable de la superficie cosechada.

En relación a lo anterior se observa que de 1930 a 1970 el volumen de las cosechas su incremento fue de sólo 57.3 millones de toneladas, mientras que de 1970 a 1988 el incremento fue de sólo 9.6 millones de toneladas (cuadro 8).

Los incrementos indicados en la producción agrícola se traducen en las siguientes tasas de crecimiento, en las que sólo a partir de 1980 se registran saldos negativos. (cuadro 9).

Entre los granos básicos destaca el cultivo del maíz, el que comprende los mayores volúmenes de producción y de superficie cosechada entre estos productos. La tendencia que se observa desde 1951 a 1980 es a incrementar los volúmenes cosechados de este grano, para decrecer en la década pasada. Este proceso puede explicarse por diversos factores, entre los que hay que señalar la disminución en la superficie cosechada, el desestímulo a los productores inducido mediante la congelación del precio de garantía durante diez años (1963-1972), para posteriormente registrar incrementos que no logran el inducir a los productores a incrementar la superficie cosechada de este producto.

Otro de los granos en importancia en el consumo de las clases menores de ingresos, aún cuando su consumo se realiza también entre los grupos más favorecidos en la distribución de la propiedad, pero a diferencia de éstos, en los que constituye un alimento eventual, para la población asalariada es un alimento indispensable.

Oficialmente se estima que el consumo del frijol anual es de 1.1 millones de toneladas, esta cifra se incrementa ya que sólo se refiere al consumo realizado por medio de la comercialización sin incluir los volúmenes de autoconsumo lo que al igual que el maíz puede estimarse que son de una magnitud considerable en relación el volumen de oferta anual.

En total del área cosechada de productos básicos se ha mantenido prácticamente estancada desde los años 60's hasta 1989, y la participación de estos cultivos en el área total de producción se contrajo

del 72%, los años 60's al 66%, en la década de los 80's (gráfica 1). La superficie cosechada de cultivo como maíz y frijol se redujo de 1965-1969 a 1985-1989 en 10.3% y 8.8%, respectivamente, mientras que el área cosechada del sorgo se incrementó, en el mismo período, en 167.5%, y de soya en 340.4%. (cuadro 10).

La participación de productos básicos en el valor total de la producción, también decreció en este período. La del forraje, en cambio, se incrementó (gráfica 2). Conjuntamente el valor de la producción de los forrajes con el de ganadería, se obtiene un resultado que llega a representar alrededor del 47% del total sectorial.

Los factores que explican la creciente necesidad que tiene México de recurrir a los mercados internacionales para complementar el abasto alimentario nacional son la desaceleración del crecimiento de la producción agrícola frente al acelerado crecimiento de la población.

Las importaciones agrícolas han presentado un crecimiento espectacular desde los primeros años de la década de los 70's, el cual ha continuado a lo largo de los años 80's. En 1981 llegaron a su punto pico representando, aproximadamente, el equivalente a la tercera parte de la producción nacional. Un año antes, el Gobierno de Estados Unidos había impuesto un embargo de granos contra la Unión Soviética, lo cual dio legitimidad al argumento de "Food Power". Esto resaltó la vulnerabilidad alimentaria mexicana y su dependencia de los Estados Unidos.

El volumen de exportaciones mexicanas de productos agrícolas comenzó a decrecer en los últimos años de la década de los 60's, y a partir de 1970 las exportaciones se han mantenido prácticamente estancadas (gráfica 3). Es difícil calcular el área específicamente dedicada a la agricultura de exportación ya que de los cultivos exportables no se exportan el 100%. Así, aunque actualmente el área de cultivos de exportación es aproximadamente de 8%, estimamos que sólo 3% ó 4% del total es exportado.

Aunque el período comprendido entre 1948 y 1965 se le haya dado en llamar el de los años de oro del agro mexicano, la verdad es que, a partir de 1955, la participación del sector rural en el PIB se empezó a reducir. Lo anterior se explica, en parte, por el rápido crecimiento de los demás sectores de la economía como resultado de los cambios estructurales que experimentaban en el país en aquel entonces.

La mayor participación del agro mexicano en el PIB en los primeros años del sexenio de Miguel de la Madrid, se debe más a la contracción general de la economía nacional que a un cambio en el comportamiento del sector (gráfica 4), lo cual comprueba la tesis de que en épocas de crisis el sector agropecuario resiste los factores adversos en mayor medida que los demás sectores de la economía.

La situación antes descrita se pone de manifiesto a través del empleo y del ingreso. El número de trabajadores del campo, en números absolutos, se incrementó de 1970 a 1980 en 1.4 millones de personas y decreció de 1980 a 1989 en 400 mil trabajadores. El 37.6% de la fuerza de trabajo se ubicaba en 1970, en este sector (actividades primarias). En 1980 dicha fuerza representó el 32%, y para 1989 el 23.4%.

Es preciso hacer notar que este 23.4% produce apenas el 7.7% del PIB, y que el diferencial relativo del ingreso per cápita en el sector rural en los últimos 20 años no se ha podido mejorar, sino que se ha deteriorado ligeramente, en 1970 el ingreso per cápita en el sector rural representaba apenas el 29.5% del promedio nacional, en 1970 representó el 26.7% y en 1989 el 28.0% del promedio, un porcentaje

verdaderamente bajo. El país cuenta, en consecuencia, con un sector agropecuario cuyo crecimiento se ha dado sobre una base productiva desigual e inestable.

Los precios reales al productor agrícola llegaron a su punto más alto en los primeros años de los 60's (gráfica 5). De ahí en adelante han sostenido una tendencia baja, amén de ajustes temporales. Frente a la necesidad de realizar cuantiosas importaciones de productos agropecuarios, la política de precios dió un giro en 1972, resultado de esta oscilación fue el aumento, en términos reales, de los precios de garantía (actualmente son los del maíz y el frijol están sujetos a precios de garantías). Por la participación que tienen en la producción los productos que anteriormente contaban con precios de garantía (básicos, oleaginosas y sorgo), cualquier cambio en esta política se refleja en todo el sector, los precios siguieron creciendo en términos reales hasta 1975, año en que se inició su caída.

Debido a que muchos precios a nivel consumidor son controlados y, por lo mismo, subsidiados, dicho proceder tiene dos efectos negativos en el mecanismo precios de garantía. 1) Los precios actúan como tope o techo para el productor (salvo en periodo de escasez o de desequilibrio regional), y 2) Obligan al gobierno a realizar un fuerte gasto para mantener el subsidio.

La inflación creciente y los problemas presupuestales de 1982, hicieron que los precios reales de productos agrícolas cayeran a uno de los niveles más bajos de las últimas cinco décadas.

2.4 PRODUCCION AGRICOLA 1980 - 1988

Como se ha indicado, la demanda interna anual de granos básicos se estima en 31.5 millones de toneladas, sin considerar los aceites y las oleaginosas, volumen que para ser cubierto, durante la década pasada se tuvieron que importar un total acumulado de 57 millones de toneladas, lo que equivale a un promedio anual de 5.7 millones de toneladas, mientras en forma colateral sólo se exportaron 364 mil toneladas, es decir, las exportaciones fueron sólo el 0.6% en relación a las importaciones realizadas.

Los mayores volúmenes requeridos para completar la demanda interna anual se realizaron en las importaciones de maíz, en primer lugar, sorgo en segundo y trigo en tercer lugar, a lo que hay que añadir que también se realizó un déficit constante, aunque en menor volumen, en el frijol. (cuadro 11).

El comportamiento de las exportaciones, el mayor volumen exportado fue de frijol, y en segundo lugar de trigo, el resto de los productos tiene exportaciones poco significativas, como el maíz, con un total de 29 mil toneladas de exportaciones acumuladas, en el caso del arroz y del sorgo las exportaciones son inexistentes, debido fundamentalmente a su déficit interno en la producción nacional, así como el menor precio de estos granos en el mercado internacional en relación a los precios del mercado interno, las exportaciones por producto se realizaron de la siguiente forma (cuadro 12).

Como puede verse en los dos cuadros anteriores, la relación de los volúmenes acumulados entre las importaciones y las exportaciones de granos básicos, durante la década pasada, es completamente desproporcionada, ya que se tuvieron que importar un total de 57 millones de toneladas de estos productos para completar el consumo interno anual, cifra que equivale aproximadamente a cerca de 2 años del consumo interno de granos básicos.

La contrapartida de los volúmenes de importación, la que como vimos asciende a 57 millones de toneladas, son 364 mil toneladas de exportaciones acumuladas, es decir, proporcionalmente sin ningún significado, por lo que se puede hablar de la inexistencia de las exportaciones del país en este tipo de productos.

La producción nacional de granos básicos ha permanecido relativamente estancada, lo que en relación a los incrementos de la demanda ha conducido a un incremento considerable a sus importaciones, considerando la importancia estratégica que tiene la producción nacional de estos productos en relación a los volúmenes requeridos para complementar la demanda interna, pueden hablarse de la crisis estructural de la agricultura en este tipo de productos.

Es decir, hablar del mismo tipo de situación estructural en la totalidad de los productores agrícolas, ni en cuanto a la rentabilidad de los productos, ni en cuanto a los niveles de capitalización de los predios, ni en cuanto a los de productividad.

Lo anterior fundamenta que no es la totalidad del subsector agrícola la que se encuentra en crisis, ya que los productores de hortalizas y frutales son altamente competitivos en el mercado internacional más no así los productores de granos básicos, estrato en el que se puede hablar de una crisis productiva así como de una crisis económica general.

Entre estos dos tipos de productores no sólo se registra una diferencia en cuanto a los criterios de organización de la producción, esto es, mientras en los primeros la lógica es obtener un mayor monto de ganancia, en los segundos la lógica es garantizar un volumen de productos para el consumo de la familia y en segundo término obtener un margen de ganancia, la diferencia también se refiere a la disponibilidad de recursos, mientras en los primeros podemos hablar de elevados niveles de productividad, esto debe a los niveles de capitalización alcanzados por estos productores, mientras en los segundos la baja productividad se explica por la descapitalización de los precios, por la sobre población en la superficie agrícola del sector social, así como por el tipo de tierra, la que es generalmente de temporal y de agostadero y en la que se obtiene sólo una cosecha al año.

En base a todo lo anterior, puede fundamentarse que si efectivamente la administración pública puede contribuir ha incrementar la producción interna de granos básicos, esto debe partir de una política globalizadora de rehabilitación agraria en el sector social, encaminada ha incrementar los niveles de productividad de los ejidos y comunidades, a cambiar la lógica con la que estos productores organizan su producción y consecuentemente ha incrementar efectivamente los niveles de vida de la población campesina, la que más que ninguna otra ha contribuido al proceso de industrialización y también la que más que ninguna otra ha cargado con el costo de la crisis.

Una periodización por sexenio presidencial, arroja para el período 1977-1982 tasas de incremento del 4.5% para el producto agrícola y del 3.8% para el agropecuario, superiores al crecimiento demográfico, mientras que en período 1983-1987 las tasas fueron del 1.49% y del 1.51% respectivamente inferiores al crecimiento demográfico (cuadro 14). Sin embargo, los sesgos que presentan las determinantes económicas del comportamiento agrícola sufren un quiebre precisamente en 1982 y, por esta razón, el punto inicial de la nueva crisis agrícola no coincide con el corte sexenal, de hecho las políticas económicas reservas que afectan a la agricultura adelante analizadas comienza aplicarse en 1982, y se profundiza a partir de 1983.

La contracción del producto agrícola ha sido particularmente severa en 1986 y 1987, el producto interno bruto agrícola declinó bruscamente en un -4.96% en 1986 (cuadro 14); y en 1987, según una estimación más bien optimista, creció apenas un 0.7% (aunque es probable que haya declinado más, incluso respecto a 1986).

Como resultado, el producto agrícola per capita cosechado en 1987, que servirá en su mayor parte para el abasto de 1988, es inferior en un 11.8% que el cosechado en 1981. Esta reaparición de la crisis agrícola durante dos años consecutivos y, sobre todo, la marcada tendencia a la baja observada a partir de 1982, indican que, lo que debe denominarse nueva crisis agrícola, no es un fenómeno casual, sino que deriva de causas económico-políticas profundas cuyo aislamiento es uno de los propósitos principales.

Los resultados económicos y sociales de las políticas de ajuste y estabilización en el sector agropecuario son, para decirlo brevemente, desastrosos. La política cambiaria y la política fiscal produjeron precios relativos de productos e insumos que afectaron negativamente los términos de intercambios y la rentabilidad del sector agropecuario. La inversión federal agropecuaria decreció más que la del resto de la economía; el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura agrícola se redujo o francamente se postergó, sin ser compensado por la inversión privada. Los subsidios a precios, insumos y consumo descendieron fuertemente como porcentaje del PIB sectorial. Las instituciones agropecuarias gubernamentales redujeron su tamaño y sus funciones. La política monetaria contrajo severamente los volúmenes de crédito y reasignó su destino, por cultivo y tipo de productor, agravando la crisis y descapitalización de los productores de alimentos básicos.

A partir de 1985, y sobre todo desde diciembre de 1987, la política comercial de eliminación progresiva de barreras arancelarias y no arancelarias aumentó la desprotección nominal a la producción agropecuaria. Los impactos inversos de esta política se agudizaron por la caída de los precios internacionales de los productos fuertemente apoyados por la política de subsidios del principal país proveedor de alimentos a México, de manera que, más con objetivos estabilizadores (antiflacionarios) que de reasignación de recursos, se discriminó a los productores agropecuarios mexicanos que recibían menores subsidios.

Así la actual crisis agrícola, que estalló en 1982 y se a ahondado en los últimos años, se manifiesta en todas las grandes variables económicas del sector. Como resultado la cosecha per cápita de granos básicos para consumo humano directo (maíz, frijol, trigo y arroz) resultó en 1988 inferior en 34.9% a la de 1981; la cosecha per cápita de los ocho principales granos (incluidos oleaginosas y sorgo) resultó inferior en 33.7%; la producción per cápita de leche fresca fue inferior en 32.5%; la carne de cerdo 45.6% inferior, y la de carne bovina menor en 37%.

Las ramas de producción más afectadas han sido precisamente las productoras de cosechas básicas. El derrumbe de su rentabilidad, globalmente considerada, puede resumirse en la enorme brecha acumulada entre el Índice Nacional de Precios de las Materias Primas de la Actividad Agrícola (INMPAA), que incluye todos los insumos agrícolas, y el Índice Nacional de Precios de Garantía (INPG), que incluye todos los granos principales (maíz, frijol, trigo, sorgo, etc.).

Mientras en 1982 y 1988 el INMPAA crece 9,222%, el INPG crece solamente 4,734%, lo cual significa una pérdida de 48.7% en los términos de intercambios de las cosechas sujetas a precios de garantía en relación a los insumos. En otras palabras: los productores de los diez granos básicos cobraron en 1988 prácticamente la mitad de lo que cobraban en 1981 por cada kilogramo de grano. Los productores maiceros, es decir, la gran mayoría de los campesinos temporales mexicanos,

figuran entre los perjudicados por la política de precios instrumentada a partir de 1982. Utilizando como deflector al INPMPAA (base 1980), el precio real de garantía de maíz descendió de 5,373 en 1981 a 3,291 pesos en 1988, es decir sufrió una pérdida de 43.7%; y el precio real de garantía del frijol, se deterioró en más de 50%.

El derrumbe de la rentabilidad del sector agropecuario ocasionó el desplome de la producción y afectó severamente los ritmos de acumulación de capital privado en el campo. El parque de maquinaria agrícola, en vez de aumentar como lo exige el desarrollo agrícola, ha disminuido durante los últimos años; mientras entre 1978 y 1982 el parque de tractores aumentó en 55,220 unidades, entre 1983 y 1988 no sólo no aumenta, sino que disminuye en 7,476 unidades. La aplicación de fertilizantes químicos declinó abruptamente a partir de 1985, cuando se instrumenta una política de encarecimiento acelerado de los abonos mientras el consumo de agronutrientes creció 58.3% entre 1976 y 1982, entre 1985 y 1988 las ventas de fertilizantes se desploman 9.4%.

El crédito agrícola sufrió una declinación igualmente severa, en 1980 la banca comercial y de fomento canalizaron al sector agropecuario créditos por 119,024 millones de pesos (a precios de 1978); en 1986 los créditos se redujeron a 68,594 millones, y en 1988 a sólo 50,695 millones, es decir 42.6% de los créditos otorgados en 1980. El crédito agropecuario que hoy concede la banca nacional de desarrollo y la banca comercial es inferior incluso al que otorgaba antes del bono petrolero; en 1973 entregaron créditos agropecuarios por un monto de 65,415 millones de pesos, es decir 14,720 millones más que en 1988. Pero el crédito agrícola no sólo ha escaseado, sino que también se ha encarecido. La tasa de interés cobrada por la banca estatal de desarrollo a los agricultores, que tradicionalmente ha sido subsidiada, tasa real negativa o menor del 9% anual, subió estrictamente en los últimos años hasta alcanzar niveles reales agrarios, que en abril de 1989 ascendieron a 32.4% para el cultivo de granos básicos y a 35.9% para otros cultivos.

2.5 AGRICULTURA Y ALIMENTO

La situación económica de la agricultura mexicana durante los últimos años exhibe una prolongación y profundización de la problemática del sector. Al finalizar 1988, la agricultura cumplió casi 25 años de experimentar una crisis económica prácticamente interrumpida que se ha traducido en un comportamiento errático de la producción y el avance de la miseria de la población rural. El abatimiento de la crisis agrícola impulsa las tendencias hacia la pérdida de la autosuficiencia agropecuaria. La incapacidad productiva de la agricultura para satisfacer la demanda nacional de alimentos vulnera las bases de la seguridad alimentaria del país.

Una visión de conjunto del período 1981-1987 muestra que la producción de granos básicos sigue comportándose erráticamente e incluso presenta retrocesos absolutos. Durante este período la producción nacional disminuyó de 27.2 millones de toneladas cosechadas a 24.4 millones. Destacan por sus consecuencias sobre la disponibilidad de alimentos de consumo humano las disminuciones en la producción de maíz, que pasa de 14.7 millones de toneladas en 1981 a 11.4 millones en 1987, y la producción de frijol, que disminuye durante el mismo período de 1.4 a 1.0 millones de toneladas.

Es importante señalar que la dinámica de la crisis agrícola, aunque violenta no es generalizada, ya que por lo menos hasta los primeros años de la década de los ochentas distintos grupos de cultivos como oleaginosas, forrajes, hortalizas, frutales y otros cultivos industrializables mostraron un

comportamiento económico positivo, influenciados por los avances de los llamados procesos de ganaderización, agroindustrialización y transnacionalización del agro mexicano.

La pérdida de dinamismo de las actividades agrícolas se canaliza principalmente en la tendencia al estancamiento de la superficie cosechada, que ha tendido a disminuir en los últimos años. La responsabilidad de la contracción recae básicamente en las disminuciones de la superficie temporal. A su vez, los principales cultivos afectados han sido los alimentos básicos.

Desde esta óptica podría señalarse que dadas las relaciones entre la agricultura de temporal, los cultivos básicos y los productores tradicionales, la crisis agrícola es fundamentalmente una crisis de los campesinos pobres y sus cultivos históricos.

Existen, sin embargo, evidencias que indican que a partir de la década de los ochentas se observa una pérdida del dinamismo de muchos cultivos que a lo largo de la crisis agrícola y hasta 1979 habían incrementado su nivel de actividad. El modesto comportamiento del PIB agrícola durante los años de 1983, 2.9%; 1984, 2.3%; 1985, 2.7%; 1986, -4.2%; 1987, 0.1% y 1988, -4.5%, a caso parece expresar que la actual profundización y nueva etapa de la crisis agrícola está vinculada no sólo con el estancamiento de la demanda de cultivos de básicos sino también a la pérdida de dinamismo de la demanda de cultivos rentables vinculados con la industria agroalimentaria.

La disminución de la producción de alimentos balanceados, que se observa a partir de 1983, es un reflejo de la contracción del consumo de productos de origen animal. La producción de forrajes formulados para aves de corral, por ejemplo, disminuyó de 1,606,000 toneladas en 1982 a 1,264,000 en 1985, es decir presentó una baja del 23%. La empresa para estatal Alimentos Balanceados de México, S.A., por ejemplo, disminuyó sus ventas de 403,838 toneladas de nutrientes balanceados en 1982 a 295,000 toneladas en 1986; las mayores contracciones se registraron en las ventas de alimentos para bovinos (de 225,674 toneladas en 1982 a 173,408 toneladas en 1986); pero también las ventas de alimentos para aves disminuyeron de 83,379 toneladas en 1982 a 71,633 toneladas en 1986.

En suma, la caída de la rentabilidad de importantes ramas de la producción agrícola y pecuaria está afectando seriamente la acumulación y composición técnica del capital privado en el campo y este fenómeno representa una grave amenaza a largo plazo para la economía nacional si no se introducen profundos cambios en la política económica.

La contraposición que suele hacerse entre autosuficiencia alimentaria y agricultura de exportación carece entonces en absoluto de fundamento. Se afirma que México ha perdido su autosuficiencia alimentaria por que ha destinado extensiones cada vez mayores de tierras al cultivo de productos exportables.

Pero esta afirmación no corresponde a la verdad. Cuando México se encontraba en el punto culminante de su llamado "milagro mexicano" entre 1960 y 1965, el país dedicaba millón y medio de hectáreas a cultivos destinados primordialmente al mercado externo (1,549,577 hectáreas en 1960, que representaban el 13.7% del total cultivado; y 1,485,733 hectáreas en 1965, que representaba el 10.1% del total cultivado). Cuando México perdió su autosuficiencia alimentaria y se convirtió en gran importador de granos básicos, la superficie destinada a los cultivos típicamente exportables (café, algodón, jitomate, henoquén, tabaco, garbanzo, fresa y melón, de los cuales se exportaban en promedio la mitad de la producción durante los buenos años de ventas externas), declinó, en 1979, a 1,224,697 hectáreas, que representaron el 8.3% del área cultivada en este año.

Por lo tanto, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria no es la contraparte de una agricultura de exportación en auge; por el contrario, esta asociada a una decadencia de los cultivos exportables.

Por otra parte, es falso que México no cuente con los elementos para ser autosuficiente en su producción de alimento. México cuenta con los recursos naturales y humanos, con el acervo de capital y potencial tecnológico que le permitirá recuperar a muy corto plazo la autosuficiencia alimentaria y, además, aumentar su producción de mercancías agrícolas a la exportación.

En primer lugar, la reserva de tierras susceptibles de incorporarse al cultivo es todavía considerable. Una evaluación realizada estimó que la superficie nacional aprovechable para la agricultura asciende 32.4 millones de hectáreas de las cuales se cultivaron sólo 20.9 millones de hectáreas. Es decir, existen 11.5 millones de hectáreas de tierras susceptibles de abrirse al cultivo. Actualmente la superficie cosechada apenas alcanza los 21 millones de hectáreas, después de haber alcanzado 23 millones de hectáreas en 1981, para declinar a 21 millones en 1985, por lo que, de acuerdo con la estimación citada, que daría más de 11 millones de hectáreas susceptibles de incorporarse a la labranza.

2.6 PANORAMA DE LA AGRICULTURA EN 1988

Las expectativas del agricultor mexicano en 1988 no han sido nada halagüeñas. Inició el ciclo productivo de invierno con una tremenda inflación de los costos de los insumos más importantes (fertilizantes, combustibles, electricidad, etc.) y con un Pacto de Solidaridad Económica que estipula que en 1988 los precios de garantía de los productos agrícolas sólo conservarán el poder adquisitivo que tenían en 1987. Aún admitiendo que esto se cumpliera (cosa que no se hizo, como veremos en seguida); la suerte de la agricultura está echada, por que los precios relativos de los productos agropecuarios perdieron previamente, entre 1982 y 1987, el 30% del poder adquisitivo o valor de cambio que tenían en 1981 y un porcentaje mayor respecto a los precios de combustibles y la maquinaria agrícola.

Además la agricultura enfrenta una severa reducción del gasto público destinado al desarrollo rural. El presupuesto de la SARH autorizado para 1988 asciende a penas a 2,297,000 millones de pesos corrientes, contra un presupuesto ejercido en 1987 de 1,551,000 millones de pesos, lo cual significa, descontando la inflación, un drástico recorte de más de 30% respecto al ya muy reducido presupuesto ejercido en 1987.

Como resultado, todas las áreas de fomento agropecuario se verán afectadas. Habrá de suspenderse trabajos de continuación e iniciación de obras hidro-agrícolas el gasto es extensionismo agrícola, en campañas fitosanitarias, en producción de semillas, etc., severamente reducidos. Por si fuera poco, a las calamidades de la política económica se añade un sombrío panorama climático; la participación pluvial registrada en los dos primeros meses del año (24 milímetros en promedio nacional) resulta inferior en un 14% a la precipitación pluvial registrada en 1987 durante el mismo lapso (28mm) y 31% inferior al promedio histórico nacional.

El crédito agrícola se ha encarecido y escaseado (más de lo que ya estaba en 1987) como parte del paquete de políticas económicas del llamado "Pacto de Solidaridad Económica". La contracción crediticia, declaró en 1988 el presidente del consejo nacional Agropecuario, amenaza con reducir la producción agrícola. Por el bien del país pero sobre todo del campo, que es el que nos alimenta, es

necesario que el Gobierno levante en el corto plazo esa contracción. De otro modo la insuficiencia crediticia, provocará resultados productivos muy inferiores a los esperados. Si recordamos que los créditos concedidos por la banca comercial y de desarrollo del sector agropecuario declinaron en un 40% tan sólo entre 1982 y 1986, al pasar de 114,332 millones de pesos en 1981 a sólo 68,954 millones en 1986 (a precios constantes de 1970); tendremos una idea del impacto represor de la nueva restricción crediticia sobre la producción pecuaria.

Pero el impacto de la política crediticia contenida en el Pacto de Solidaridad Económica, sobre los márgenes de rentabilidad y ritmos de acumulación del capital agrícola, será todavía más severo que la simple restricción de las áreas habilitadas, la contracción del crédito conlleva al encarecimiento de las áreas habilitadas y de las tasas reales de interés; y este fenómeno está adquiriendo proporciones insólitas durante los meses del plan del choque instrumentado a partir de marzo y abril de 1988, por que las tasas de intereses que los bancos cobran a los agricultores, han disminuido con menor rapidez que los índices de inflación.

Mucho se ha debatido respecto a la crisis agrícola nacional, ya que es indudable que la política económica con que se ha administrado, la crisis a partir de 1982 ha transitado efectivamente por este camino, solamente que en forma regresiva, hacia estados del debacle agrícola.

****** CAPITULO 3 ******

" COMPORTAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN MEXICO "

" 1988 - 1994 "

CAPITULO 3

COMPORTAMIENTO DE LA AGRICULTURA EN MEXICO 1988-1994

La agricultura mexicana, que se había deteriorado a raíz del proceso de ajuste global, sólo comenzó a repuntar a partir de 1989. Si la recuperación de la economía nacional iniciada en 1987 se acentúa, es posible que el agro no pueda responder con una mayor producción.

Durante el período de ajuste de la economía mexicana el sector agropecuario vio limitado su crecimiento, incluso en mayor medida que el resto de la economía. Así mientras la actividad económica global se empezó a recuperar a partir de 1987, la agricultura comenzó a remontar su deterioro, sólo desde 1989 en adelante, gracias a las condiciones climáticas favorables. Como es claro las limitaciones en la oferta de bienes agropecuarios puede poner en peligro la recuperación de la economía nacional. Por un lado, el estancamiento de la producción agrícola debilitaría directamente el ritmo del crecimiento global de la economía. Por otro lado, una parte significativa de la mayor demanda de alimentos y de bienes agropecuarios asociada con la recuperación debería cubrirse con importaciones. En condiciones de extrangulamiento externo, esto restringiría las posibilidades de aumento de la demanda, y por ende la producción. Es preciso pues, examinar si la recuperación reciente del sector agrícola se apoya o no sobre bases sólidas.

Un análisis de los principales cultivos del año de 1988, último año sobre el cual se dispuso de las cifras necesarias para realizar la investigación del sexenio de estudio, permiten identificar los factores inmediatos del estancamiento agropecuario ocurrido hasta 1994 y evaluar las potencialidades de la agricultura. Si se considera al arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, soya, algodón, cebada y sorgo (producto que representa al año de 1988 el 35.4% del valor total de la producción sectorial), se observa en el período 1980-1988 para todos ellos se redujo tanto la superficie cultivada como los rendimientos por hectárea.

Lo anterior sugiere que el agro, como la economía nacional, se desaprovecharon. Si se hubiesen mantenido tanto los rendimientos (máximos) previamente alcanzados, como la superficie cultivada, la producción sectorial podría haber sido mayor que la que efectivamente se logro. Resulta interesante cuantificar el planteamiento anterior, para tal efecto el (cuadro 16) se intenta medir la pérdida del producto potencial (esta es la diferencia entre la producción que se habría alcanzado si la superficie cultivada y los rendimientos hubieran estado en su máximo, o por su parte, y la producción efectiva por otra que resultaría de la reducción de los rendimientos y de la superficie cultivada.) (t).

1.- Notese por ejemplo que en 1988 la superficie total sembrada de 18,597 miles de hectáreas en contraste con las de 23,464 sembradas en 1983, más adelante se consideran las medidas de políticas macroeconómicas y comerciales que ayudarán a elevar sus niveles máximos las superficies sembradas y los rendimientos.

En el cuadro se calcula, para cada uno de los cultivos, cual habría sido la producción y el valor de esta misma en 1988, de haberse mantenido la superficie cultivada y los rendimientos potenciales. Deduciendo de las magnitudes correspondientes al ejercicio de aquellas efectivamente alcanzadas en ese año, se obtiene la producción potencial y el valor potencial de la producción. El cuadro muestra que en todos los cultivos analizados se habría podido alcanzar niveles de producción superiores. Aunque las órdenes de magnitud deben tomarse con mucha cautela, las cifras muestran pérdidas debidas al aprovechamiento de los recursos. Así, la pérdida del producto potencial en 1988 fué de 3,924.7 miles de millones de pesos, cifra equivalente al 45% de valor de la producción de esos cultivos.(2)

Se puede llegar todavía más lejos, si se considera que en ese año la producción agrícola bruta tuvo valor de 24'741,723 millones de pesos, mientras que el PIB sectorial fue de 18'953,547 millones. Pues bien, si en esos nueve cultivos se hubieran alcanzado los rendimientos y la superficie cultivada posible, y se hubieran dado para esos cultivos las relaciones medias para la agricultura entre el PIB y la producción bruta (de 0.766), el PIB agrícola habría alcanzado los 21'959,320 millones y habría sido casi 16% superior al que se logró. A su vez, el PIB total nacional, que fue de 392'791,754 millones de pesos, habría sido de 395'798,074 millones, es decir de 0.8% superior a los que efectivamente fué.

En otras palabras, si se hubiesen alcanzado los rendimientos y superficies históricos de tan sólo nueve cultivos, el producto sectorial y el producto total habrían podido ser del 16% y 0.8% mayores que los que efectivamente fueron.

Este mejoramiento podría haber sido aporte directo de la agricultura, de haberse aprovechado el producto potencial. Aún así, la agricultura mexicana no es tan improductiva como se piensa, lo que sucede es que está polarizada. El cultivo popularmente básico, el maíz, se ha quedado como el propio de las tierras de temporal, lo que disfraza la verdadera capacidad de producción del país de ese producto, los cultivos comerciales se han canalizado exitosamente a las zonas de riego que son muy reducidas.

El maíz observó el 45%, el trigo el 6% y el frijol el 13% de la superficie cultivables, en total el 64%, mientras los cultivos de mayor exportación absorben, el 3%, el café el 5% y el tomate el 0.5% de la superficie cultivable.

El país en general tiene una deficiente vocación cerealera, pero los cereales son los cultivos indispensables en todo el mundo y son los que hacen dependientes a la economía nacional del exterior. La balanza comercial agropecuaria de 1988 muestra que las importaciones alcanzaron 22,316 millones de dólares y las exportaciones 2,027 millones de dólares, son un saldo negativo de 289 millones de dólares.

Para ese año, con el 8.5% de la superficie cultivada, el algodón, el café y el tomate aportaron el 28.53% del valor total de las exportaciones agropecuarias, 578.3 millones de dólares, mientras que no obstante que le dedica el 64% de la superficie, el maíz, el trigo y el frijol significaron el 50% de nuestras importaciones: 1,158 millones de dólares (cuadro 16).

2.- Al parecer la disminución de los rendimientos en 1988 no se debió a la autorización de tierras marginales puesto que en ese año la superficie total sembrada fue bastante inferior a las que se sembró por ejemplo en 1963.

De acuerdo con los datos anteriores, para cubrir las importaciones de granos con exportaciones de algodón, café y tomate, se tendría que dedicar a estos cultivos el 17% de la superficie de los 18.23 millones de hectáreas que significa el 50.1 de la superficie de riego. Lo más probable es que esto no sea posible, dado que los cultivos de exportación requieren condiciones climáticas que no son generales en el país; además de que son de mercado flexible y un incremento de la producción y su exportación, deriban automáticamente los precios internacionales.

3.1 LA RECUPERACION PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGRICOLA.

A partir de 1989 se produjo un viraje en el comportamiento del sector agropecuario, al revertirse el endémico deterioro observado en los últimos veinte años.

Hasta ahora, la interpretación oficial atribuye esa recuperación a la combinación de dos factores, los elevados precios de garantía para la producción de maíz y frijol, y las intensas lluvias de los últimos años. Esto es, una puntual política del gobierno, por un lado, y por otro lado, un hecho fortuito.

La consecuencia lógica de lo anterior sería que mientras el gobierno mantuviera los niveles de precios para esos dos productos, se experimentaría una recuperación sostenida, contando con lluvia a favor. Adicionalmente, coincidencia entre la recuperación y la reducción de la mayor parte de los subsidios otorgados al campo y la retracción del crédito y del seguro a la producción agropecuaria, dieron pie a pensar que los demás instrumentos de fomento agropecuario son, de hecho, prescindibles.

Como hemos visto 1988 fué el peor año para la agricultura, ya que registro su mayor decremento en el nivel de actividad, con una recuperación en 1989 y un crecimiento espectacular en 1990, año en que logro un crecimiento positivo en su producto y 1991 fue otro mal año para el sector, ya que probablemente a partir de 1992 tiene un nivel de producción a continuar con tasas negativas. Debe destacarse que a partir de 1989 y hasta 1992 se observa un aumento en la producción de la mayor parte de granos básicos, hortalizas, frutas como el que ha logrado aumentar su participación en el PIB del sector en 1989-1990. La recuperación en la producción de dichos bienes se debe, entre otros factores, al uso de mayores extensiones de mejores tierras, como las de riego, por efecto de los mejores precios que indujeron a la sustitución de cultivos, así como el mejoramiento de la asignación de los recursos logrados con la eliminación del sistema de precios de garantía para la mayoría de los productos del sector.

En 1990 el PIB agropecuario rebasó el nivel alcanzado en 1982, cuando recibió ayuda al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), para situarse, en pesos constantes, muy cerca del máximo histórico de 1985. El examen de los promedios móviles del PIB muestra que tras un leve tropezón a principios del año pasado, la ruta ascendente se retomó de nueva cuenta.

El crecimiento del PIB sectorial fué en 1980 de 3.4%, una de las tasas más altas, cuando menos desde 1985. A mediados de 1991, en la reunión de Malinalco en el Estado de México, se anunciaba, junto con la autosuficiencia para el consumo humano en maíz y frijol, un espectacular crecimiento de 6.9% anual, mayor que el crecimiento del PIB nacional para este año. Sin embargo, la anticipación se fué ajustando a lo largo del año y el crecimiento fué más mesurado, de acuerdo con las cifras oficiales más recientes, el incremento anual del PIB agropecuario fue del 2.3% menor al de 1990.

En materias de granos básicos, aún cuando el volumen de la producción de arroz y trigo disminuyó en 1990, esta caída se vió compensada por el incremento de la producción de maíz y frijol, por lo que, en términos generales, se puede decir que el resultado de la producción agrícola fue muy positivo.

En materia de rendimiento, destaca el desempeño en maíz, frijol, sorgo y soya, que en conjunto registraron un aumento en el rendimiento de 35%, estos resultados en los casos del maíz y frijol, se vieron favorecidos por el uso de mayores extensiones de mejores tierras, como las de riego, por efecto de los mejores precios, que indujeron a la sustitución de cultivos; maíz por sorgo, por ejemplo.

Sin embargo existe todo un planteamiento de cambio rural ya que el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 plantea para el campo 4 aspectos para su modernización; marco jurídico e institucional, instrumento de política económica y de participación democrática de los productores del campo. El problema no ha padecido crisis al estilo africano pues de acuerdo al XI Censo Rural de Población y Vivienda entre 1970 y 1990 la población ha crecido en promedio a una tasa de 2.6% de acuerdo a calculos promedio basado en el sistema de Cuentas Nacionales de México, entre 1989 y 1991 el propio producto agropecuario se ubicó entre 2.3 y 3% en tanto entre 1963 y 1988 lo hizo al promedio del .8% anual para 1992 y 1994 lo ha hecho a una tasa estimada por el Plan Nacional de Desarrollo del 4.5 al 4.9%, lo cual nos habla de por que aún no estalla el campo.

En el (cuadro 15) vamos a hacer una muestra de la situación de la producción en los distritos de riego y que consideramos válida para estimar las situaciones y participaciones generales tanto de la propiedad social como de la privada en el conjunto de la economía nacional. La que queremos presentar de bloque incluyendo las modalidades de riego y temporal para todas las regiones.

En este cuadro destaca al inicio de nuestro periodo de estudio la absoluta supremacía de la región respecto a la superficie sembrada y el 57.62% del valor nacional de la producción realizada en éstos.

A lo largo del periodo de estudios los promedios de participación de las modalidades del cultivo y del tipo de la tenencia de la muestra más o menos constantes.

Debemos mencionar que en la investigación se detectó que en la región noroeste la existencia de cuatro subregiones, Culiacán Humaya, Sin. Río Colorado, B.C. Río Yaqui y Son. y Río Fuerte, Sin., significó para 1993 una aportación del 22% al valor de la producción de todos los distritos de riego y el 36% de toda la superficie sembrada en los distritos.

Para valorizar la disposición de la tierra y aportación de productos anteriormente mencionada debemos de considerar que la superficie nacional sembrada en 1990 fue de casi 19,800 mil hectáreas en tanto en los Distritos fue de 3'160,530, lo que representa un 16% y que como lo hemos visto, la mitad de este último se ubica en la región del noroeste. Como ya dijimos antes, las cuatro subregiones mencionadas no solamente representan el 36% del total nacional sembrado en los distritos si no también el 8.59% del total de la agricultura mexicana.

Precisamente el valor de la producción agrícola nacional es para 1990 de 41'004,254 millones de pesos corrientes, participando en este total los distritos con el 25.19% y en este la región Noroeste con el 22%, que viene a representar el 4.13% nacional total de la agricultura mexicana.

Para capturar más la articulación de esta relación de variables y de su significado, dividimos los productos a precios corrientes entre el total de hectáreas sembradas (cuadro 16).

De entrada observamos que ha existido en los distritos de riego una tendencia en las modalidades del cultivo y de la tenencia a aumentar sus rendimientos año con año, tal y como lo podemos ver en la última columna del cuadro anterior, cuadro rico en significado. En todo caso el rendimiento anual por hectárea expresado en términos monetarios -en una inflación para nuestro periodo donde no se llega en promedio a los dos dígitos- un 2.6% entre 1970-1990 nos muestra lo que la oferta alimentaria debe estar asegurada.

El cuadro anterior detecta una cierta relación inversa entre la tenencia privada y la social en el periodo de estudio. En primer lugar notemos, que los rendimientos en los Distritos de Riego son del casi doble de los promedios naturales y que el de los distritos de temporal reporta rendimientos también por arriba de los nacionales.

En los Distritos de Riego los rendimientos dan un gran salto entre 1990 y 1991 al pasar de 3.26 a 4.16% y cerrar en 1993 en 5.08%, pero en mucho debido al gran brinco de la productividad acontecido en la región Noroeste. La participación total del sector privado se cae en los distritos de 5.81 a 5.35% entre 1992 y 1993 en tanto la tenencia social registra un avance al pasar de 3.80 a 4.77. En los distritos del Noroeste para de 7.16 a 5.32% el rendimiento por hectárea en la tenencia privada en tanto en la social aumenta de 3.64 a 5.47 %

Así 1992-1993, en plena transición hacia los cambios del agro inducidos por las reformas al 27 constitucional, no presenta el mismo compartimiento que 1990-1991.

Entre 1991-1992, es el último salto de los rendimientos en la propiedad privada de los distritos. En términos generales, el cuadro muestra la evolución estadística de la suposición explicada anteriormente al respecto del asiento del movimiento geográfico del poder en México y además responde a la modificación del escenario provocada por la reforma mencionada.

La perspectiva general de la estructura productiva de la agricultura mexicana se completa si consideramos que el 56% de las tierras regadas del país uno cinco millones de hectáreas, que incluyen las tierras de los distritos de riego, así como las irrigadas por medios de pozos y obras de derivación, se dedican al cultivo de granos básicos, como los veremos en el cuadro (19), destaca que solamente maíz y trigo cuentan por el 35%.

Si tomamos en cuenta que el sector agropecuario en el sexenio, la producción de los 10 principales cultivos agrícolas duplicó la tasa de población nacional y se alcanzó la autosuficiencia en los casos del maíz y frijol, se toma en cuenta también los 5.5 millones de hectáreas a 169 mil 234 campesinos. Se entregaron un millón 250 mil certificados y títulos que amparan a 7.5 millones de hectáreas ejidales y se dió respaldo jurídico a 881 mil 693 títulos de propiedad en manos de productores rurales.

Tomando como resultado de un buen año agrícola y de un "política demagógica populista", cuyo objetivo fué demostrar la viabilidad del campo para atraer a la inversión privada, en 1990, nos dimos cuenta de que se experimentó una mejoría en la producción del sector agrícola. El crecimiento de PIB

sectorial fué de 3.4%, una de las tasas más altas, cuando menos desde 1985. La producción de los granos básicos se consideró positiva, pasó de 23'143,000 toneladas en 1989 a 27'670,000 en 1990, representando un incremento del 19.6% (3).

Los precios de garantía del maíz y del frijol se incrementaron 46 y 76.2%, respectivamente, en 1990 respecto a 1989. En ambos casos el aumento es superior a la inflación registrada, por lo que resulta un aumento real en los ingresos de los productores.

El crédito otorgado por la banca al sector agropecuario se incrementó en 21.6% en 1990; la banca comercial incrementó su participación en 29.6% respecto a 1989 interviniendo con el 62% del crédito total. La banca de desarrollo incrementó su participación en 1.5%, interviniendo con el 38% del crédito total. Estos elementos, aunque decididamente insuficientes para garantizar un repunte sostenido de la agricultura, sin duda contribuyeron a la obtención de estos resultados positivos, conformándose la necesidad que el sector público dé apoyos al campo, dentro de un programa integral de rescate del sector. Sin embargo, el retorno a las estrictas políticas neoliberales provocaron que el incremento del sector agropecuario en 1991, fuera de sólo 2.2%.

La producción de los principales cultivos fué de 26'084,000 toneladas de decreménto respecto a 1990. Los productos que sufrieron mayor contracción fueron el cartamo con 44.6%, el sorgo con 27.9%, el ajonjolí con 38.3% y el maíz con 2.6%. En tanto que el frijol y el arroz aumentaron 7.1 y 33.5%, respectivamente.

En 1991, a diferencia de 1990, los precios nominales de garantía suben por debajo de la inflación, por lo que decrecen en terminos reales, el maíz sólo se incrementó 12.4%, en tanto que el frijol lo hizo en 13.5%. Como consecuencia de la superficie sembrado de maíz fue menor 2.4% en 1991 y la de frijol 63.2%. La superficie sembrada de los principales cultivos fue de 14,308 millones de hectáreas en 1990 y de 13,644 millones en 1991, es decir, hubo un decreménto de 4.6%. El rendimiento de estos 10 cultivos (kilogramos por hectáreas cosechadas) fue de 20,634 en 1990 y de 20,700 en 1991, es decir, aumentó en sólo 0.3%, el rendimiento del maíz decreció 4.6%.

El crédito otorgado por la banca del sector agropecuario disminuyó 6.6%, de la banca comercial participó con el 17.5% del total y la del desarrollo con el 79.5% (el resto corresponde a PRONASOL).

La política de precios incluso el abandono de la fijación de precios de garantía con extensión del maíz y del frijol, y la reducción de créditos, con algunos de los elementos que llevaron a las reducción de tierras cultivadas y de rendimiento. No se pueden explicar estos hechos sólo con razones climáticas. La producción de granos básicos en los últimos años ha sido como sigue: de 23,143 toneladas en 1989, y de 27,670 en 1990, de 26,084 en 1991 y de 28,216 en 1992, lo que implica un decreménto de 5.73% en 1991 respecto a 1990 y un crecimiento del 8.2% en 1992 respecto a 1991. (4).

3).- Poder Ejecutivo Federal. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo, México. Presidencia de la República.

4.- SH y CP. Cuenta de Hacienda Pública Federal 1992, Pg. 59 y Poder Ejecutivo Federal; Cuarto Informe de Gobierno AnexoPg. 227

3.2 PRODUCCION TOTAL DEL DESARROLLO

La producción agrícola de los cultivos principales registró en los últimos seis años una tasa de crecimiento media anual de 3.8%, al pasar de 22.8 millones de toneladas en 1988 a casi 28 millones en 1994. Este crecimiento permitió mantener la autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol alcanzadas en 1991 y revertir la tendencia negativa registrada en el período 1983-1988. El comportamiento de la producción observado en esta administración, es resultado de la aplicación de programas de inducción tecnológica, que permitieron incrementar los rendimientos por hectárea de los productos básicos mediante el desarrollo y registro de 146 nuevas variedades de semillas híbridas, así como por la reducción y selección de siembras en superficie que presentaban pérdida recurrente y baja de actividad en productividad. Cabe señalar que mientras la superficie cosechada en 1994 está prácticamente en los mismos niveles de la de 1988, la producción aumentó alrededor de 5.8 millones de toneladas, debido a los mayores rendimientos por hectárea de los cuatro granos básicos, cebada, ajonjolí y soya, así como a favorables condiciones climatológicas.

El impulso de las siembras en áreas de mayor potencial productivo en 1994 hizo posible obtener una mayor producción de maíz más alta de la historia, con una cosecha de casi 18.5 millones de toneladas, lo que representa un aumento de 3.0% respectivamente a la de 1993 y una tasa media anual de 9.7% en relación a 1988. La producción de frijol en 1994 fue ligeramente menor a la de 1993, debido a que se registraron siniestros en alrededor de 300 mil hectáreas; sin embargo respecto a 1988 la producción observó un crecimiento medio anual de 6.2%. En cuanto al arroz papa y trigo, la producción en 1994 aumentó en 27.5 y 11.8% respecto a 1993, en virtud a los incrementos de la superficie cosechada de 31.1 y 6.4% respectivamente

La producción conjunta de oleaginosas registró una variación negativa de 5.4% anual al pasar de 998 mil toneladas en 1988 a 717 mil en 1994. Debido a que por diversos factores la superficie sembrada disminuyó en 296 mil hectáreas entre las que destacan, la caída del precio internacional del algodón y cártamo; el desfase de las siembras por el período de lluvias; y la reorientación de la superficie sembrada hacia los cultivos de maíz o frijol. Cabe señalar que para 1994, dicha producción tiende a recuperarse, al registrar incrementos en los cuatro cultivos, en el caso del algodón se superó en 155.0% el volumen obtenido en 1993, y en 13.3% el volumen total del bienio 1992-1993, por los aumentos de la superficie sembrada y cosechada se recuperaron las superficies que habían sido reorientadas al cultivo del maíz, la producción de cártamo se incrementó en 94% debido a la mejoría de sus precios, los mayores rendimientos por hectáreas y la posibilidad de exportar ventajosamente al mercado europeo los cultivos de soya y ajonjolí fueron favorecidos por la expansión de la superficie sembrada y mayores niveles de productividad, la cosecha de sorgo también presentó un aumento significativo del 23% respecto al año anterior por la incorporación de 201 mil hectáreas a la superficie sembrada; en el caso de la cebada el crecimiento anual fue resultado de la menor superficie siniestrada.

En otros productos agrícolas, la producción alcanzada en 1994 ascendió a 307.7 millones de toneladas en una superficie cosechada de 1.4 millones de hectáreas que representa tasas de crecimiento de 6.2 y 1.9% respectivamente, en relación a 1989, destaca la producción de chile verde y papa que aumentaron en 9.6 y 4.4%, así como la de la alfalfa verde que registró una tasa anual de crecimiento de 7.2%. La producción frutícola presentó una evolución ascendente durante todo el sexenio, con una tasa media de crecimiento anual de 4.3%; sobresale la cosecha de naranja, plátano, manzana, melón y aguacate cuyo volumen conjunto en 1994 representó el 67.2% de la producción total con una tasa de crecimiento de azúcar, particularmente la zafra de 1992-1993 que resultó la

más grande de la historia con alrededor de 40 millones de toneladas de caña y un volumen de azúcar superior a los 4 millones de toneladas (5).

3.3. POLITICAS Y PROGRAMAS PARA MODERNIZAR EL CAMPO

3.3.1. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO 1990-1994

El objetivo fundamental de este programa es aumentar la productividad del campo llevando la justicia a la familia de los productores. Esto garantiza el abasto nacional y permitirá al país alcanzar la soberanía alimentaria. (6).

De este objetivo principal se deriva un objetivo general y uno particular relacionados al abasto y a la comercialización de los productos agropecuarios y forestales.

En lo general pretende asegurar el abasto y la soberanía alimentaria dentro de un esquema de apertura comercial, logrando un superávit comercial en este renglón de actividad.

En lo particular, el programa se propone desincorporar las actividades que el Estado realiza en materia de procesamiento y comercialización de los productos, e integrar dentro de las instancias de beneficio y transformación, a los productores primarios, con el fin de incrementar las generación y retención del excedente económico.

El programa nacional de modernización del campo (PRONAMOCA) pretende, en el corto plazo, crear nuevos esquemas de producción y de comercialización que permitan al país aprovechar en forma óptima al potencial del sector agropecuario.

¿Que repercusiones tiene el PRONAMOCA en lo económico, político y social?. Realmente, el programa se está enfocando al ámbito económico y manifiesta la preocupación del gobierno por preparar a la actividad agropecuaria ante un esquema de apertura comercial, procurando hacerlo más moderno y con menor dependencia gubernamental.

De antemano, en su objetivo particular manifiesta la intención del Estado por retirarse de la actividad agrícola. Con esta acción, parece difícil de cumplir con el objetivo de mediano plazo que plantea una sobre oferta de alimentos y materias primas para todos los sectores.

El camino de la apertura comercial fomentando la modernización del campo no ha sido la mejor opción para la producción de alimentos básicos. El ingreso de México al GATT implicó la liberación de aranceles para importación y exportación, con lo que los productos de exterior entraron al país con mayores facilidades y a precios por debajo de los nacionales, por lo cual el campo se frenó a su modernización al no ser atractivo para la inversión.

5.- Informe de ejecución 1994 (anexo). Sexto Informe de Gobierno.

6.- SARH. Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994.

Dentro de la política crediticia, el PRONAMOCA señaló que se daría trato diferencial a los productores dependiendo de su nivel de ingresos y potencial productivo. Así, se destinaron instituciones crediticias por tificación de la agricultura comercial. Los primeros serían cubiertos por PRONASOL, BANRURAL y FIRA, los segundos por el capital privado y los últimos por la banca comercial en coordinación con FIRA, NAFIN, FIDEC y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Para complementar el proceso de modernización del campo, el Gobierno Federal decidió hacer reformas al marco legal para promover la capitalización del campo al permitir la participación de sociedades en las actividades agropecuarias y forestales y brindar mayor seguridad jurídica en la tenencia de la tierra (7).

3.3.2. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DEL ABASTO Y DEL COMERCIO INTERIOR

De acuerdo al artículo 16 de la Ley de Planeación, La Subsecretaría de Comercio y Fomento Industrial, presentó al Programa Nacional de Modernización del Abasto y de Comercio Interior para el periodo 1990-1994.

El nuevo esquema de modernización del abasto y del comercio interior, delineado en el programa, establece cuatro objetivos generales.

- 1).- Garantizar el abasto suficiente para satisfacer las necesidades de la población, particularmente de productos básicos.
- 2).- Asignar subsidios en beneficio directo de la población de menores ingresos.
- 3).- Contribuir a la estabilidad de precios a través de las políticas que propician la libre concurrencia.
- 4).- Promover la oferta de bienes y servicios con niveles de calidad y precio que eleven las condiciones de vida de los mexicanos (8).

La estrategia para el logro de los objetivos del programa en el nuevo enfoque de la política económica, consiste fundamentalmente en:

A).- Impulsar la modernización del abasto y del comercio interior. Asimismo, la estrategia contempla entre otras cosas:

7).- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe de Ejecución.

8).- SECOFI. Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior. P.P. 15-16.

“ La eliminación de actividades monopólicas y alimentación de los subsidios indiscriminado, así como una gestión efectiva del Estado a fin de promover una estructura de abasto y comercialización descentrada, competitiva y suficiente para atender a los grupos necesitados”.

La estrategia integral para el abasto y su modernización se desarrolla en cinco vertientes:

- A).- La desregularización Económica.
- B).- La promoción de Infraestructura Comercial.
- C).- La información de Mercados
- D).- La promoción de formas asociativas de crédito y de compra.
- E).- La orientación de los subsidios a los consumidores de más bajos ingresos.

Con base en la estrategia, el programa señala ocho líneas de acción que presuntamente resolvieron la problemática actual y modernización de los sistemas de abasto y de comercio:

- A).- La revisión del marco regulatorio.
- B).- El desarrollo de la infraestructura y de los servicios de apoyo.
- C).- El fortalecimiento del pequeño comercio.
- D).- La ampliación de la información de mercados.
- E).- La promoción de la concertación por cadenas.
- F).- Los subsidios dirigidos.
- G).- La modernización del sistema CONASUPO.
- H).- Fortalecimiento de los mecanismos de orientación y protección al consumidor.

De las vertientes de la estrategias y de la línea de acción la desregulación económica y la revisión del marco regulatorio son quizá los que mayor efecto tienen en la estructura actual del proceso de modernización del abasto y del comercio de los productos agropecuarios y forestales, pues se orientan básicamente a la adopción de medidas que propicien el desarrollo de la iniciativa individual, colectiva y privada de todos los sectores que intervienen en dicho proceso, y por consecuencia una menor participación del Estado.

3.3.3 PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN APOYO AL CAMPO (PRONASOL).

Dentro de las acciones que ha realizado el Gobierno para modernizar el campo es el impulso a las empresas de solidaridad mediante el Programa Nacional de Solidaridad.

Al ponerse en marcha este Programa, los campesinos marginales, que no han sido cubiertos por parte del sector privado y otras instituciones gubernamentales antes mencionadas, son absorbidos.

El objetivo general de las empresas de solidaridad son:

“Impulsar proyectos productivos de los grupos sociales que viven en condiciones de pobreza, así como para fortalecer su autonomía económica, con el suministro del capital de riesgo de temporal y el financiamiento a través de fondos de garantía en los Estados, dirigidos a crear empresas de campesinos, así como de los grupos populares urbanos”.

Implicitamente el reglamento de empresas de solidaridad, le da a los organismos de PRONASOL el papel de intercambio entre el sector social y las instituciones públicas y privadas para que se provea de los recursos técnicos y asesoría a los productos que carecen de ello.

El sentido de la ejecución de este programa se puede observar en dos vertientes; una, que el programa busca generar empleo a corto plazo para erradicar la pobreza y organizar a las comunidades para impulsar el trabajo y beneficio colectivo, es decir, un sentido meramente social. El otro lo encontramos en el marco económico, enfocado a la conservación productiva en el campo. También se trata de evitar la emigración masiva en el contexto de TLC.

Pero nos damos cuenta cinco años después de la instrumentación, Pronasol no ha logrado cumplir cabalmente con sus objetivos porque es ineficiente en la asignación de los recursos, ya que el apoyo del 58% a campesinos del sector social que se encontraba fuera de los sistemas de financiamiento al campo y beneficios con la ejecución de 13,300 obras de carácter comunitario, y con la creación de 2,115 cajas solidarias en las que participaron 89,814 productores agrícolas han sido como se mencionó anteriormente insuficientes para levantar al campo de la crisis en que se encuentra (9).

3.3.4. PROGRAMA DE APOYO AL CAMPO (PROCAMPO)

Con la Reforma al Artículo 27 Constitucional y de las Leyes Agrarias Forestales y de Aguas Nacionales, se adecuó el marco regulador para dinamizar la producción y la inversión en el campo. Complementariamente el Gobierno Federal dió un paso más en la política de apoyo a los campesinos a través de PROCAMPO. Este programa con duración de 15 años, otorga apoyos directos al ingreso para compensar a los productores nacionales de los subsidios para que otros países otorgan y también, para reducir las distorsiones de precio de la cadena productiva.

PROCAMPO, surge con una política de apoyo nuevo, efectiva, justa, equitativa y que otorga mayor libertad al producir, de lo que se trata es de apoyar a la producción de granos y oleaginosas (trigo, sorgo, arroz, cártamo, algodón y soya) que quedaron fuera del programa de subsidios discriminado, así como de los únicos productos agrícolas que aún conservan (maíz y frijol).

El gobierno pretende otorgar apoyos directos a los productores rurales y establecer que es un complemento a las reformas a la legislación agraria y de los nuevos programas, como apoyo a la producción y empresas de solidaridad PROCEDE, restructuración del sistema financiero y los programas de ASERCA.

Dentro de los objetivos del Programa se menciona la necesidad de hacer competitivas a las cadenas productivas del sector agrícola, pero no se habla de introducir avances tecnológicos en los procesos productivos de manera efectiva.

Veamos unos de los objetivos que plantea el programa:

- Brindar apoyo a más de 3.3 millones de productores rurales, de los cuales 2.2 millones están al margen de los sistemas actuales. Estos últimos destinan una parte significativa de su producción al autoconsumo, por lo que no los beneficia el hecho de que los precios de garantía sean superiores a los que prevalecían en un mercado no intervenido.
- Fomentar la reconversión de aquellas superficies en la que sea posible establecer actividades que tengan una mayor rentabilidad, dando certeza a los productores en lo referente a las políticas agropecuarias durante los siguientes años.
- Estimular la organización de los productores del sector para modernizar la comercialización de los productos agropecuarios.
- Compensar los subsidios que otros países, especialmente los desarrollados, otorgan a algunos productores agrícolas.
- Lograr que los consumidores nacionales tengan acceso a alimentos a menor precio, lo que tendrá un importante efecto sobre el bienestar de la familia de bajos ingresos, sobre todo los que viven en zonas rurales.
- Incrementar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector agrícola, en especial la actividad pecuaria.

Lo que se podría destacar de estos objetivos sería la reconversión de la superficie, esta medida es muy buena en cuanto que se busca que se ocupen las tierras en la actividad agropecuaria que más le beneficien de acuerdo al clima y al relieve donde se desarrollen y sobre todo, con esta medida se fomenta la adopción de nuevas tecnologías.

La labor de CONASUPO en el PROCAMPO será mediador en la comercialización principalmente del maíz y frijol, con lo que se garantiza, a favor de los productores, la venta de su producto. Para la comercialización del arroz, se otorgará un apoyo complementario por N\$ 74.00 por tonelada, al sorgo de N\$ 50.00 y al algodón se le otorgará un apoyo de sanidad con base a la región, que flotará por los 700 mil nuevos pesos por hectáreas (10). El monto que en promedio recibirán los productores por hectárea sembrada será de N\$ 350.00.

El PROCAMPO será un amortiguador para los campesinos a partir de 1995, por la liberación de precios de garantía de todos los productos agrícolas, esperando no afectar a los campesinos en ninguna de las fases de la realización del producto.

3.3.5. PROGRAMA ESPECIAL DE ABATIMIENTO DEL REZAGO AGRARIO

Con el fin de abatir el rezago agrario en el campo se crea este programa encaminado a saldar la deuda de justicia agraria expresada en asuntos pendientes y sin aparente solución, a desahogar en definitiva otras acciones agrarias y otros expedientes, y analizar cada uno de los asuntos presentados por las organizaciones campesinas y comprobar el asunto jurídico y social de ello y buscar viabilidad para concluirlos.

3.4 CARTERA VENCIDA (11).

El grave problema de la cartera vencida que miles de campesinos de todo el territorio nacional padecen (no sólo ejidatarios y pequeños y medianos productores, sino también grandes empresarios agropecuarios) es sólo una manifestación de las consecuencias que trajo la política del modelo neoliberal aplicada en el campo.

De esta forma, los propios agricultores inconformes y organizados para defender sus tierras del embargo bancario, sostienen que el origen del crecimiento de la deuda y cartera vencida se deben fundamentalmente a los factores ajenos al productor, como el impacto causado por la política de las altas tasas de interés, los bajos precios de los productos agropecuarios, el incremento en los costos de insumos, la apertura comercial indiscriminada, el abono apresurado e irresponsable de la política de subsidios y la caída drástica de la inversión pública en la última década. Por ello, tanto la banca privada y de desarrollo como el propio gobierno deben asumir sus responsabilidades y cambiar su política.

En cuanto a los montos y situación de la cartera vencida (12) se asienta que de los 3,625 millones de nuevos pesos del monto total de la cartera vencida que tienen 70,680 mil productores, el 66.8% corresponde a la banca comercial y el 33.2% al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). Los mayores deudores se concentran en los Estados de Sonora, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Puebla, Baja California y Baja California Sur.

Se precisa que 29,626 agricultores tienen una cartera vencida de 2,428 millones de nuevos pesos con la banca comercial.

11).- A las "carteras vencidas" se les ha definido simplemente en términos técnicos-legales. Así la opinión pública se les ofreció una versión de la "cartera vencida" como todos aquellos créditos otorgados por instituciones financieras que no ha sido cubiertos en los plazos convenidos. En consecuencia la gravedad del problema de carteras vencidas radica en el hecho de que "además de los intereses que genera el crédito, se generan intereses moratorios, sobre saldos insolutos, lo que multiplica la deuda". Dicha multiplicación de la deuda puede conllevar la falta de rentabilidad de la producción agropecuaria. De esa manera, la producción agropecuaria quedaría expuesta a una situación de quiebra generalizada casi irreversible, como resultado de condiciones históricas acumuladas. La cartera vencida es también, por tanto, un problema político.

12).- La Jornada "66.8% de la cartera vencida agrícola, con banqueros privados". 16 de agosto de 1993.

Se destaca que de los ocho estados citados se encuentran el 64% del monto total del adeudo, 1,563 millones de nuevos pesos, que deben pagar 6,008 productores. La cartera vencida con Banrural asciende a 1,197 millones de nuevos pesos distribuida entre 41,054 productores; del adeudo total, el 55% - 657 millones de nuevos pesos, se concentran en 20,779 agricultores de Sonora, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa, Veracruz Puebla, Baja California y Baja California Sur.

En este análisis nos damos cuenta que el adeudo de Sonora con La Banca Comercial y Banrural asciende a 677'400,000 nuevos pesos y corresponde a 4,796 productores. Esta situación a llevado a que las vías del crédito para la siembra de algodón y hortaliza se cierren, en Jalisco existen 7,141 productores que deben 304'700,000 nuevos pesos a la Banca Comercial y Banrural.

Chihuahua ocupa el segundo lugar en cartera vencida; 2,820 productores adeudan 316'744,000 nuevos pesos. Tres mil 283 productores de Sinaloa deben 252'435,000 nuevos pesos, en Veracruz la deuda suma 213'000,672 nuevos pesos y corresponde a 6,837 productores.

Este endeudamiento está afectando todas las ramas de producción agropecuaria pero su impacto ha sido mayor en la ganadería, café, cítricos y piñas.

En Puebla la cartera vencida es de 207'500,000 nuevos pesos, Baja California y Guanajuato con 1,800 productores, que hacen inviables los programas de restructuración de los 140'671,000 nuevos pesos, así como los 122'391,000 nuevos pesos de Guanajuato con 107'270,000 nuevos pesos. Baja California Sur ocupa el décimo lugar en la lista de cartera vencida. Ante esta situación están pendientes 3,000 embargos contra agricultores de Sonora y 7,000 contra agricultores de Jalisco. (13).

No obstante que la SARH reconoce, 3,625 millones de nuevos pesos de cartera vencida, los productores inconformes de Jalisco aseguran que ésta asciende a 12,000 millones y que el 80% del capital total de la cartera vencida nacional nunca entró como dinero fresco a la actividad productiva, y sin embargo se está tratando de cobrar.

Otros líderes campesinos e investigadores agrícolas informan que las carteras vencidas en la Banca Comercial crecieron, entre 1987 y 1992 en más de 1,200% en los cinco años de ésta administración, la cartera se incrementó en 1,000% y el 80% de la misma generó de 1989 a la fecha, es decir desde que empezó el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Las consecuencias de esta grave crisis y la gran inconformidad y organización de los productores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha debido intervenir en las negociaciones con la banca privada y la de desarrollo. Así la SHCP convocó a la banca de desarrollo a suspender los juicios de embargo; propone hacer un análisis de las carteras vencidas no imputables a los productores, como daños por fenómenos naturales, para otorgarle una parte del capital; promete reconsiderar los intereses moratorios de 1993 y 1994, así como los de los créditos pactados anteriormente y que los bancos restructuraron, y rechaza una solución global y propone estudiar y resolver caso por caso.

13).- La Jornada 1 y 2 de septiembre de 1993.

Para los productores ésta es una solución parcial que no pretende sacar al agro de la grave crisis en que se encuentra, se aplica un criterio de rentabilidad que sólo hará viable como productores a muy pocos campesinos. Para muchos productores resulta inaceptable la restructuración de la cartera vencida que proponen las autoridades, ya que ello implica reconocer la deuda y comprometerse a pagarla y eso significa hipotecarse los próximos 10 ó 15 años y como se va a pagar si los precios de los productores agrícolas no compensan los costos de producción y el gobierno continúa abriendo las fronteras indiscriminadamente a productores agropecuarios que también se producen en el interior.

Por ello, los campesinos han hecho una serie de propuestas y han tomado varias medidas de presión que intentan dar una solución al agro. Consideran que resolver el problema de las carteras vencidas no es suficiente para cambiar la situación del campo, por lo que se requiere un cambio radical en la política gubernamental en general y en el modelo agroexportador sustentado en los cultivos rentables en particular. Afirman que las carteras vencidas no admiten soluciones parciales, ni solución caso por caso, porque ello eludiría la responsabilidad de atacar las causas de la depresión en todos los giros de la actividad agropecuaria. Sostienen que existen grandes responsabilidades de las instituciones crediticias de desarrollo y privadas, por lo que también deben asumir los costos de estas crisis y de su restructuración.

Para el caso particular de la cartera vencida, se propone que de inmediato se suspendan los juicios de embargo y se respeten a los productores, que se declare una moratoria nacional que considere capital e intereses; que conforme una comisión interdisciplinaria en la que participe la banca de desarrollo y privada, el gobierno federal y los campesinos, a fin de que el análisis de la cartera vencida sea en plano nacional y todos asuman la responsabilidad que le corresponde.

El fracaso de la política salinista en general en el campo es evidente, no olvidemos que no sólo los campesinos pobres están pasando por estos problemas de descapitalización y carteras vencidas, si no también empresarios agropecuarios e industriales, ya que si tomamos en cuenta ésta se ha incrementado en mil 700% de 1988 a marzo de 1995, ya que actualmente suman más de 7 mil millones de nuevos pesos, esto debido a la gran pérdida de rentabilidad de los cultivos y, en general, en todas las actividades de ese sector.

Como hemos venido manejando, la crisis de cartera vencida del sector agropecuario tiene mucho que ver con el proceso de desregulación que realizó el gobierno de este sexenio y que implicó la privatización, liquidación y transferencias de empresas, organismos y fideicomisos, cuya participación en la comercialización de insumos y cosechas hara terminante para la articulación de cadenas productivas. La privatización o eliminación de empresas como Fertilizantes de México (FERTIMEX), Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) y Alimentos Balanceados Mexicanos (ABM), propiciaron inseguridad sobre los centros de comercialización de insumos y cosechas y, por ello, muchos agricultores que no se agruparon en torno a empresas comercializadoras y fuentes de abasto para realizar compras y ventas conjuntas enfrentaron problemas para completar sus ciclos productivos o para acceder a los insumos básicos para la producción. Junto con este adelgazamiento estatal, se señala a la apertura comercial y a determinación de parte de los Estados, de las tasas de intereses, como las causas de la crisis de la cartera vencida, que han sido ajenas a la voluntad y control de los bancos productivos.

Hay, obviamente, otras causas imputables a los agricultores y a los banqueros tales como la cultura del no al pago, que se fomentó con la actuación de Banrural., y las malas evaluaciones técnicas y financieras de los proyectos productivos por parte de los bancos, ya que sobre la apertura comercial,

se puede resaltar que este proceso, iniciado en 1986 con la entrada de México al GATT, ha sido sin duda una de las medidas que mayor impacto ha tenido en la caída de los niveles de rentabilidad del sector agropecuario. Y esta situación ha hecho posible cumplir con los compromisos crediticios de varias ramas productivas. Respecto a las tasas de interés, indica que los elevados niveles en los créditos agropecuarios ubican el costo del dinero muy por arriba de las tasas prevalcientes en Estados Unidos (de 7.5% en promedio), ya que este es el principal país con el que compiten nuestros productos del campo. (14).

3.5. - LA NUEVA LEY AGRARIA (REFORMA AL ARTICULO 27)

Las reformas económicas que el actual gobierno emprendió al inicio del sexenio tuvieron como propósito el abandono de áreas estratégicas de producción por parte del Estado, que han servido de sustento para el desarrollo del país. En este sentido, el gobierno ha sentido la función de la rectoría del desarrollo nacional, que es responsabilidad del Estado, para que sea principalmente la iniciativa privada, representada por la oligarquía conservadora mexicana, quien asuma esta función constitucional; esta situación constituye una clara violación a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional mediante esta fortalecer la soberanía de la nación a través del fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Efectivamente, como se puede observar, el Estado no es el rector del desarrollo nacional, porque esa función ha sido abandonada de manera gradual desde hace una década, pero con el actual gobierno, este abandono ha sido abierto confrontando con la legalidad constitucional, dando como resultado una política económica neoliberal que afecta los intereses de la mayoría de los mexicanos y que tiene el propósito de dejar que sea la iniciativa privada la que determine el rumbo económico del país, para lo cual el gobierno ha estado desregularizando y desalentando las actividades económicas que son intereses en general para la población mexicana, privilegiando intereses particulares, contraviniendo con su actuación el mencionado artículo 25 constitucional.

Por otro lado, el gobierno, por medio del ejecutivo federal, viola el artículo 27 Constitucional con su fracción XX que señala; que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, crédito, servicio de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, sin industrialización y comercialización, considerandose de interés público.

En la reforma al artículo 27 constitucional, encaminada a modificar los arreglos tanto jurídicos como institucionales que prevalecen en el campo mexicano por más de medio siglo, concierne una multiplicidad de encruzamientos ejemplo de ello son cuestiones tan graduales como el lento cambio que se ha ido produciendo en la articulación de la economía rural con respecto al resto de la actividad económica nacional durante los últimos años.

Desde la campaña presidencial se anunció el tema de la reforma del Estado. Sin embargo, para el Estado mexicano la necesidad de imprimir una dinámica distinta al campo se había hecho manifiesta mucho antes, las tradicionales funciones al sector agropecuario, como parte de un paquete muy amplio en la economía nacional, generador de divisas, de mano de obra, insumos industriales y alimentos baratos, se habían modificado tiempo atrás y el nuevo contexto político en el campo evidenció la urgencia de transformar a profundidad las relaciones Estado-Campo, así como sus instrumentos y los mecanismos de representación política en el medio rural.

En primer lugar la esencia de la iniciativa a la reforma del artículo 27 constitucional, ésta se sale de esa polarización ideológica, absolutamente falsa que plantea como problema fundamental si se privatiza o si se mantienen estatizados al ejido. Ni una ni otra son soluciones. El verdadero dilema estaba en si se mantenía al ejido como un aparato de control burocrático, o si se reconocía al ejido como órgano de representación campesina que tiene que ser conducido y dirigido por los propios campesinos. Por eso, con la reforma al artículo 27, se eleva al rango constitucional al ejido y a la comunidad, definiendo sin dejar lugar a dudas, que la prioridad de la tierra ejidal es de los ejidatarios, más todavía, en la reforma al texto constitucional se inscriben los tres elementos básicos que tienen el ejido, el asentamiento humano, las parcelas y las tierras en común.

Segunda Opción; la alternativa de que los certificados de derechos agrícolas puedan entrar en pequeña propiedad, pero con dos condiciones a un pacto circunscrito entre ejidatarios. Esto puede permitir resolver problemas que hoy aquejan a los ejidatarios, problemas interminables como los referidos a los derechos sucesorios, a los linderos o a la renta legal de parcelas.

Tercera Opción; permite la renta o la transmisión de la parcela, pero lo que el ejidatario se pueda transformar en pequeña propiedad, pero con dos condiciones; primero, no sería el ejidatario el que decidiera si quiere transferir su parcela ejidal a pequeña propiedad, sino sería la asamblea en su conjunto; segundo, no sería una asamblea la que decidiera por mayoría simple, se trataría de una mayoría calificada de dos terceras partes de los asistentes que decidirían si requiere hacer un cambio o no.

3.6. EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La reforma estructural del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se dirigió a amortizar o modernizar al sector agropecuario con base en: a).- La reforma del artículo 27 constitucional, con el propósito de compactar la tierra de labor agrícola a fin de formar unidades de producción de escala media y grande que constituyan agronegocios eficientes y competitivos; b).- La desregulación estatal para dejar de subsidiar indiscriminadamente al campo y revertir el síndrome de ineficiencia; c).- La apertura comercial, para presionar al sector agropecuario a competir en el mercado externo, depurar las ramas productivas y consolidar las unidades más competitivas internacionalmente, y d).- La definición de una política económica acorde con las medidas de cambio estructural.

La estrategia gubernamental se finca en dos líneas de modernización no necesariamente excluyentes: a).- La dominante.- que consiste en impulsar a los agronegocios en gran escala, financiados e integrados por el gran capital bancario, agroindustrial y comercial privado, nacional y extranjero, y b).- La subalterna.- que consiste en impulsar a los agronegocios en gran escala media con base en la compactación de tierras de agricultores pequeños o medios capaces de generar eslabonamientos agroindustriales.

La eficiencia y la competitividad de los productores estructurales tales como el tamaño del predio, la tecnología empleada, la escala y organización de la producción, la diversificación y alternancia de cultivos, los patrones de cultivos aplicados, los eslabonamientos industriales y comerciales, la viabilidad y capacidad de exportación, la relación costo-beneficio y el nivel de precio. Este estilo de desarrollo agropecuario requiere de nuevas formas de financiamientos; por un lado, la supresión y el otorgamiento selectivo de los subsidios y, por otro, la aplicación de mecanismos de financiamiento con base en la diferenciación social y productiva de los agricultores.

El financiamiento global procede de dos fuentes; las públicas (banca de desarrollo, fideicomisos y gasto público) y las privadas (banca comercial nacional y extranjera, aseguradoras privadas, empresas agroindustriales nacionales y transnacionales y corporaciones empresariales).

El saldo de esta estrategia puede significar que por lo menos 75% de los pequeños productores agrícolas y los minifundistas queden en situación crítica, que 22% de los medianos sobrevivan si se asocian y que sólo 3% de los empresariales tengan posibilidades de inscribirse en las nuevas formas de integración capitalistas (15).

El crédito al campo se asigna con base en el desarrollo de los productores. Con ello los demandantes de crédito y seguro reciben un tratamiento especializado e integral, acorde a sus características y necesidades específicas, lo que facilita la promoción de las potencialidades productivas. Así, se realizó una estratificación del tipo de productores y de su grado de competitividad en los mercados nacional e internacional, y se les canalizó a las instituciones de servicios financieros más adecuados.

En resumen, la estrategia de financiamiento para apoyar la modernización tiene los siguientes objetivos:

- a).- Mejorar la asignación de recursos
- b).- Establecer condiciones más propicias para la inversión:
- c).- Diversificar las actividades
- d).- Desarrollar el potencial productivo del medio rural.

Para adaptar la estrategia de financiamiento para apoyar la modernización, será necesario resolver la situación, derivada de la estrategia precedente de que los recursos se canalizaban a los productores considerados como OP (Otros Productores) y a los PBI (Productores de Bajo Ingreso). Los primeros eran los que recibían más de cinco salarios mínimos elevados al año, como productores pequeños de riego y buen temporal, esto es, agricultores excedentarios, transnacionales y empresariales. El financiamiento de ese grupo provenía de la banca comercial, preferentemente con créditos de FIRA que operan como banca de segundo piso, y de la banca de desarrollo, particularmente del Banrural. Los PBI eran los que percibían menos de cinco salarios mínimos elevados al año; aquí se ubican los pequeños productores de temporal y los minifundistas, con superficies no mayores a seis hectáreas en promedio, es decir, los productores de infrasubsistencia y subsistencia, el Banrural atendía a ese grupo.

15.- La tipificación de los productores agrícolas y los datos estadísticos se basan en la CEPAL, *Económica Campesina y Agricultura Empresarial*, Siglo XXI Editores, México 1992.

Esa clasificación simplificaba administrativamente la gestión financiera, pero atendía a una realidad compleja. En la nueva estrategia se adoptó otra, más apegada a la realidad, pues se basaba en las posibilidades de eficiencia y competitividad empresarial de los productores. Con ello se buscó, además, corregir dos efectos perniciosos: los recursos inyectados a los OP en calidad de créditos de avío y refaccionarios no permitían estimular la capitalización de las actividades, sino sólo sostener la reproducción agrícola, y los recursos entregados a los PBI a menudo se convertían en subsidios debido a sus bajos niveles de eficiencia y competitividad.

Como se aprecia, será necesario partir de la heterogeneidad de las unidades productivas, a las que habrá que redimensionar y atender conforme a sus condiciones presentes para orientar su transformación a fin de que el financiamiento sea eficaz. En particular la atención a los PBI obliga a redefinir la gestión financiera del Banrural y procurar que una su función de fomento con eficacia y eficiencia. El programa de financiamiento de esa institución tiene cuatro objetivos fundamentales; a) eliminar cualquier tipo de práctica paternalista que inhiban la acción de la sociedad rural; b) establecer mecanismos reales de participación del campesinado; c) proporcionar los créditos con base en procedimientos directos y transparentes entre el banco y sus acreditados, y d) otorgar el crédito en efectivo y no en especie, con oportunidad y eficiencia, para lograr la asignación óptima de los recursos.

Para llevar a cabo lo anterior, se emprendieron dos acciones estratégicas; depurar la población objetivo para que el Banrural atendiera a los PBI exclusivamente, y alentar la diversificación productiva de la agricultura y agroindustrias. La aplicación de los recursos requiere de programas más flexibles, por lo que se decidió eliminar los controles excesivos sobre las tasas de interés los subsidios al crédito, los controles a las tasas máximas sobre depósitos, las restricciones a la banca comercial para realizar garantías de emisión o inversiones de valores privados, y reducir las cargas fiscales y liberar la tasa de cambio.

El financiamiento al sector agropecuario sufrió un deterioro considerable durante el gobierno de Miguel de la Madrid debido a la austeridad de la política económica y el establecimiento de la inflación de la economía. La recuperación fue lenta y moderada en el sexenio de Carlos Salinas. Sin embargo, ese repunte se acompañó de cambios en la estrategia de financiamiento en el marco de la transformación al campo. En este sentido el análisis de los indicadores de financiamiento permite conocer el monto de los recursos, su distribución y su estructura.

De 1983 a 1993 la producción agropecuaria tuvo un comportamiento errático, con un crecimiento muy reducido, el rededor del 1% en 1983 a 1988, e incluso negativo en algunos años; es decir, el sector estuvo virtualmente estancado. De 1989 a 1993 se logró una moderada recuperación que no permitió romper el estancamiento, pero sí superar el crecimiento negativo (cuadro 17).

La inversión registró una caída en el período, particularmente de 1983 a 1989, excepto por un repunte en 1984. Destaca que el sexenio de Miguel de la Madrid la inversión pública cayó drásticamente a casi la tercera parte, pero también, que su recuperación en el período de Carlos Salinas no alcanzó el promedio de el sexenio anterior, al sustituirse alrededor de 50% del nivel de inversión en el gobierno previo.

Lo anterior se aprecia con mayor claridad al relacionar la inversión pública en el PIB. Aunque en el sexenio de De la Madrid, con un producto inferior, la inversión pública descendió en promedio de 0.33%. Llama la atención que con una inversión pública menor, el PIB se haya recuperado ligeramente.

En el cuadro siguiente (18), se presenta la distribución del presupuesto para desarrollo rural, lo más significativo es el aumento del peso absoluto y relativo del organismo como la SARH, la SECOFI y la SEDESOL y el considerable descenso de otros como la SRA, la SHCP y la SEMIP.

El menor peso de la SHCP es importante, pues significó un caída del volumen del crédito público para financiar la inversión del sector agropecuario por medio de la banca de inversión y de desarrollo, así como un cambio en los mecanismos de financiamiento, al dársele mayor importancia a la SARH. El ascenso de la SECOFI y la caída de la SEMIP revelan la mayor ingerencia del Estado en el manejo de la comercialización y de la desregulación de la industria de insumos para el agro, como los fertilizantes, se puede mostrar que la estructura porcentual del presupuesto para el desarrollo rural, cuyas características más relevantes son los siguientes: a) el cambio en los mecanismos de canalización de los recursos financieros al campo; b) la desregulación relativa de la gestión Estatal; c) la aplicación de la estrategia de combate contra la pobreza extrema, y d) la importancia coyuntural del rezago agrario. Todos esos aspectos, en conjunto, integran la estrategia de modernización del campo mexicano. (cuadro 19).

El desplazamiento de la SHCP en el financiamiento agropecuario es uno de los cambios más importantes de la modernización, en la medida en que significó el planteamiento de los criterios de aplicaciones de recursos, para romper el círculo vicioso de aplicación de recursos públicos y descapitalización privada fué necesario aplicar un criterio selectivo para canalizarlos y dar una mayor participación a la banca comercial, como se indujo a los productores a hacer más eficiente sus procesos y a reembolsar los créditos y los intereses.

En el cuadro siguiente (20), se aprecia claramente el comportamiento contraste entre el volumen del crédito total del sistema bancario y el destinado al sector agropecuario. En el curso del decenio el primero muestra una tendencia ascendente y una declinación en los dos últimos años, sin llegar al nivel inferior inicial. En términos reales, la tendencia se manifiesta en términos absolutos y en su participación relativa en el total del crédito bancario.

El financiamiento agropecuario presenta las siguientes características: a) es parte de una estrategia más amplia, la modernización del campo; b) se basa en el reconocimiento que la estructura social y productiva es heterogénea y por ello constituye el principal obstáculo a la modernización; c) considera el proceso de modernización en tres etapas; d) se orienta a impulsar ésta apartir de la específica y competitividad de los diferentes estratos de productores, atendiendo a las características específicas y a las expectativas de transformaciones posibles; e) colabora en el programa emergente y tradicional de luchas contra la pobreza extrema para atenuar los efectos de la modernización agropecuaria, y f) pretende romper el círculo vicioso de subsidios-ineficiencia-incompetitividad-descapitalización productos de las anteriores estrategias de financiamiento.

La estrategia de financiamiento para la neomodernización del campo mexicano ha tenido el acierto de tomar como punto de partida la heterogeneidad de los sistemas productivos y los estratos sociales y de ese modo otorgar un trato diferente a los usuarios del crédito.

A pesar de prever esa heterogeneidad, la estrategia de financiamiento ha definido un criterio clasificatorio a partir de la racionalidad capitalista sin considerar la campesina, juzgando la eficiencia y la competitividad del agro en México es un problema generalizado, independientemente de las formas de propiedad y el tamaño de los predios; la corrección de esta deficiencia para orientar el financiamiento debe prever criterios que consideren ambas racionalidades, la campesina privada y

ejidal y el capitalista, para dar una salida no traumática al tránsito del agro hacia su modernización.

A pesar de la importancia social y política del estrato bajo de productores, el centro de la modernización es el estrato medio, en virtud de que posee 52% de la superficie agrícola y predios de escala limitada (de 6 a 20 hectáreas). En este estrato, que combina las racionalidades campesina y capitalista, ha hecho crisis el financiamiento por la situación actual de carteras vencidas, por ello urge renegociar el crédito atendiendo el proceso de transición del agro.

3.7. LA POLITICA NEOLIBERAL Y SUS EFECTOS SOBRE EL CAMPO MEXICANO

Durante los años ochenta la política económica en general y la agrícola en particular registraron transformaciones radicales, el establecimiento de los que se han llamado neoliberalismo trastocó de raíz las políticas desarrollistas de las décadas anteriores, trayendo consigo un cambio de relación esencial del Estado con los productores.

A su vez, la política de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari influyó en la transformación de la vía de desarrollo a seguir en el campo, en la pauperización de la población rural de bajos ingresos, el incremento del desempleo agrícola, la migración, la desnutrición y la imposibilidad para 2.2 millones de productores de subsistir con el ingreso de la parcela. Sin embargo, toda vez que los efectos de la política neoliberal sobre las condiciones sociales de la política rural y el impacto en el sector agrícola, básicamente en las pautas de la acumulación de capital. Finalmente coadyuvaron al crecimiento productivo de las empresas agrícolas las devaluaciones del peso que inicia en 1982 y que constituyeron de hecho barreras a la entrada de insumos importados, básicamente los granos forrajeros.

Ante esta circunstancia, la producción nacional vivió un fuerte crecimiento durante el primer lustro de la década de los ochentas. La producción de los principales cultivos creció al 4.7% anual durante este periodo, mientras que la producción en tierras de riego se elevó al 5.7%. Los cultivos frutícolas registraron un aumento menor, pero sostenido del 3.7%.

En cambio, los productores que resistieron una situación difícil fueron los orientados hacia la exportación, debido a la caída de los precios internacionales de los bienes agrícolas en 1982. De esta suerte, la tasa de crecimiento en valor de las exportaciones de frutas frescas y legumbres declinó, mientras que el jitomate creció a un modesto 1.3%.

A partir de 1985, sin embargo, la producción empezó a declinar. Mientras la producción de los principales cultivos habían alcanzado ese año los 29 millones 368 mil toneladas, para 1988 había bajado a 22 millones 666 mil toneladas. Por su parte, la producción de riego declinó de 13 millones 052 mil toneladas en 1985 a 9 millones 618 mil toneladas en 1988. En resumen, los empresarios agrícolas sortearon el cambio de política agrícola hasta 1985 a través de un conjunto de compensaciones, registrando una fuerte expansión, sin embargo, no pudo prolongarse, en 1986, pero sobre todo en 1987 se inició la crisis agrícola nacional.

El rasgo central de la política de Miguel de la Madrid lo constituye el hecho de que su gobierno, los campesinos pobres perdieron toda funcionalidad económica. Ellos fueron, sin duda alguna, el sector más afectado por la disminución de los recursos al campo, aun cuando en los planes de gobierno

como el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (Pronadri, 1986) se considera a los productores de bajos ingresos como el sector objetivo para impulsar el desarrollo e incrementar sus ingresos, se trató en general de planes inoperantes que presentaban un alto grado de contradicción entre el discurso y la política de afecto.

En conclusión, durante el sexenio de Miguel de la Madrid se impulsó una política de corte neoliberal que se caracterizó por una incoherencia entre los planes de gobierno y la política real, así como el impulso del capital nacional orientado al mercado interno, como eje rector de la transformación productiva. En este gobierno se marginó a los campesinos pobres como productores y surgió un conflicto entre el gobierno y los campesinos medios centrado en el problema de los precios, en cuyo fondo se evidenciaba que, además de ser el sector productivo más afectado por la política, a través de su lucha reivindicaba su viabilidad económica y su permanencia como clase. El sector empresarial vivió la última etapa de expansión hasta 1988 y se preservó como el sector destinatario de los recursos y subsidios del gobierno.

Durante el primer año de gobierno de Salinas de Gortari mantuvo pautas similares a las del sexenio anterior. En primer término, se mantuvo al sector de los empresarios nacionales como el eje de la transformación agrícola. Toda vez que el declive productivo ya se había iniciado, el gobierno se propuso reactivar la producción empresarial.

En el Plan Nacional de Desarrollo (1989) se declinó una política centrada en tres aspectos principales; 1) la reactivación económica con énfasis en el sector ganadero; 2) la política de seguridad en la tenencia de la tierra, y 3) la política de reprivatización y ampliación de la esfera de influencia del capital agropecuario. Este año, además, constituyó una especie de impace en el campo debido a que, ante la renegociación de la deuda, se carecía de recursos para impulsar un gran plan productivo. Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo comparte con los planes de gobierno anterior una gran inoperatividad.

Además, 1988 es el año en el cual se impulsa la legitimación de un gobierno venido del fraude, por esta razón se genera un conjunto de medidas que benefician al capital nacional.

A principios de 1990, después de que Salinas de Gortari prometió entregar entre 500,000 y un millón de certificados de inafectabilidad, González Quiroga, de la Confederación Nacional Ganadera declaraba; apesar de que no se logró todo lo que se había pedido, estas medidas no tienen precedente en la historia de la ganadería organizada y vienen a cumplir un sueño que se realizaba, mientras que los empresarios del Consejo Nacional Agropecuario se congratulaban de las medidas fiscales recién impulsadas, que comprendían al descuento del 1% sobre activo, el descuento del 50% sobre la tasa impositiva y las reinversiones deducibles de impuestos.

A partir de 1990 se inició una política que podemos llamar de modernización forzada, que pretendía elevar la productividad e inducir el cambio tecnológico en la producción empresarial, con el fin de tornar competitivo al sector en el marco mundial. El mecanismo esencial, además de profundizar los elementos de la política mencionada, fue la apertura comercial. Se trataba del enfrentamiento directo de la producción nacional con los Estados Unidos, en condiciones desiguales de competencia, que indujeran de manera violenta un proceso de selección entre las empresas agropecuarias. Con este propósito se analiza aquí el impacto de la política económica sobre la crisis capitalista que ocurre en la década, así como los lineamientos de transformación productiva que se impulsan y las alianzas de clase que se establecen con los sectores empresariales, para llevar a cabo el inicio de una nueva fase productiva en la agricultura.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se inició la política de corte neoliberal, con el retiro del Estado de la gestión económica, el impulso de la política de las ventajas comparativas y de la definición de las leyes del mercado como sectores privilegiados de la economía. Sin embargo, la retracción del Estado apareció como resultado de la recesión de la economía ante la crisis industrial, el fuerte peso de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo.

Uno de los rasgos centrales que se definieron a partir de este gobierno fue que la agricultura pasó a ser marginal en la estrategia económica del país. A diferencia de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, que impulsaron proyectos en busca de readecuar el papel de la agricultura en el proceso de producción global, la política de Miguel de la Madrid asignó a esta rama un papel inflacionario, excluyéndola de la estrategia productiva global. En consecuencia, se marginó claramente al sector en la asignación de recursos públicos.

Sin embargo, aun cuando se inició claramente la marginalidad de la agricultura en el esquema oficial, la política económica no afectó de la misma manera a los sectores productivos del campo. Los campesinos pobres y medios fueron los más afectados. Esta situación respondió esencialmente a que, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se consideró a los empresarios nacionales orientados hacia el mercado interior como el sector rector de la reactivación agrícola y el agente principal de la vía de desarrollo capitalista.

Aún cuando la disminución de los recursos orientados hacia el campo fue drástica, los empresarios agrícolas contaron con mecanismos compensatorios que permitieron un crecimiento fuerte de la producción de los cultivos privados de este sector. En primer término, los precios de garantía subieron en términos reales hasta 1985 (Calva, J.K., 1988). Esta situación permitió que los productores ubicados en tierras de mayor potencial agrícola compensaran con los precios la reducción de los recursos públicos, pero además, aún cuando los costos se elevaron, la caída de los salarios en términos reales y el bajo costo de los fertilizantes compensaron a los productores de los bienes de vanguardia.

A su vez, aunque el crédito bajo, el declive no fue igual para todos los productores. Estados como: Sinaloa, Sonora, Jalisco, Distrito Federal, Tamaulipas y Veracruz, consideraban que para 1985 el 52.5% del crédito otorgado por la banca comercial. Para 1987, solamente Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Jalisco, Michoacán y Chiapas, concentraban el 45.7% de la superficie habitada por Banrural. (16).

El otro cambio central lo constituye el hecho de que el empresario nacional orientado al mercado interno fue desplazado como el motor de la transformación y el nuevo agente rector de la transformación productiva lo encarnó el capital nacional y extranjero orientado hacia la exportación. En 1990, el Programa Nacional de Modernización del Campo (Pronamoca), se plantea por primera vez con claridad la propuesta de intervención del capital extranjero como agente de la modernización del campo. Entre los objetivos señala el de impulsar el desarrollo de esquemas propicios para la inversión tanto nacional como extranjera (SARH, 1990).

En este plan se proponen ya los lineamientos esenciales para someter al sector a la competencia internacional, se señala como prioritario el sector orientado a la exportación, a la vez que se estipulan los lineamientos de crédito a través de Bancomext.

16.- Datos elaborados con base en INEGI, CONAL, El Sector Agropecuario en México, México 1993

Otro cambio importante en este terreno lo constituyó el hecho de que se decidió orientar a los productores comerciales a la banca privada. En el Pronamoca se estableció; se traspasaron los productores de altos ingresos actualmente atendido por Banrural, al sistema bancario comercial, sin afectar el ritmo de producción. Esta situación, además de excluir a los empresarios del crédito subsidiario que seguían recibiendo, lo sometió a una competencia por el financiamiento de la banca privada, pues ésta redujo su disponibilidad de crédito para la rama agropecuaria, de 1990 a 1993 la banca comercial disminuyó de 25 a 0% los créditos orientados al agro. (17).

En cuanto a la apertura comercial, aun cuando desde 1987 se inició, a partir de 1990 se profundizó este proceso. Hubo años hacia 1990 un 70% de los principales productos alimentarios operaban sin permisos previos, fue así como hacia el primer semestre de 1990 los productos agrícolas de importación disfrutaban de una tasa arancelaria excepcionalmente baja, equivalente a sólo 3.5% del valor del producto. Ello ocurría en momento en que los impuestos arancelarios promedio, para el conjunto de los productos importados, se situaba en torno al 9.5%. La agricultura se convertía sorpresivamente en el sector menos protegido de la economía nacional.

De esta suerte, los productores se vieron sorpresivamente enfrentados a la competencia desigual con Estados Unidos, proliferaron las protestas de productores que a la hora de la cosecha del sorgo, soya y trigo no encontraban compradores porque el mercado se inundaba de la producción procedente de Estados Unidos.

Junto con ello se iniciaron las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio que fue finalmente firmado en noviembre de 1993. En lo que respecta a los granos básicos, se estableció en el TLC un plazo de 15 años para la desgravación total del maíz, con la idea de tornar competitiva la producción en ese plazo, se desgravó de manera inmediata por parte de Estado Unidos la importación de frutas y legumbres para la época de invierno, en la cual siempre hemos tenido abierto el mercado, lo que significa que si bien reduce los aranceles, no se ampliaría la demanda de nuestros productos en contra partida las hortalizas de E. U. podrán entrar a nuestro país todo el año.

En consecuencia, las negociaciones del TLC someten al capital nacional a una situación desventajosa, apenas entro en vigor en enero de 1994, aumentó sorprendentemente la afluencia de barcos extranjeros cargados de trigo, para colocar el grano en el mercado nacional. Por otra parte, a principios de 1992 se aprobaron las reformas al artículo 27 constitucional, que constituye una transformación legal de gran envergadura, tendiente a destruir los obstáculos que frenaban a la inversión del capital nacional y extranjero en la agricultura.

Entre los aspectos centrales se legalizó la venta y renta de parcelas ejidales, la inversión de la iniciativa privada en terrenos rústicos concluyó el reparto de tierras y se abrió la posibilidad para la compra de tierras ejidales por parte de los extranjeros. Cabe señalar que estas medidas fueron resultado de una presión del sector privado del campo hacia el gobierno, por lo contrario las transformaciones aprobadas fueron siempre más lejos en la liberación del mercado de tierras que las propuestas del CNC y la CNG, lo cual indica que respondían a una estrategia de reactivación que no iba dirigida esencialmente a los empresarios nacionales.

17).- La Jornada, 22 septiembre de 1993.

La política de reactivación económica del sector se complementó con un proyecto de reconversión productiva tendiente a orientar las mejores tierras hacia los cultivos rentables (de exportación) e iniciar con ello el reporte de la rama. En 1993 se impulsaron dos planes con este objetivo: El Plan de Conversión Productiva, basado en una investigación del Inifap sobre rentabilidad regional de los cultivos, y el Procampo. Este Plan señala que el gobierno federal deberá propiciar las condiciones necesarias para transformar la agricultura hacia una actividad del tipo empresarial que permita a los agricultores competir favorablemente en un mercado abierto.

Si a los empresarios les afectó la política neoliberal, a los campesinos les llovió sobre mojado. En primer término, los campesinos pobres fueron cabalmente desterrados como agentes productivos, en el Pronamoca, los productores de las zonas marginadas, (campesinos pobres), fueron excluidos como beneficiarios de Banrural y se orientaron hacia la ayuda asistencialista del Pronasol. Así mismo, se mantuvo la baja participación del 5.3% del gasto en desarrollo rural con relación al total para 1993, mientras que los campesinos beneficiados por la capacitación se redujeron de 100,930 en 1988 a 61,041 en 1991.

En el ya mencionado Plan de Conversión Productiva se señala: La producción agrícola debe responder a las demandas del mercado, no es posible seguir produciendo como hasta ahora por tradición familiar, maíz con rendimiento de 300 kg. por hectárea. se reforzó por tanto, claramente la exclusión de los campesinos pobres como agentes productivos.

En cuanto a los campesinos medios, señalados en el Pronamoca como los productores que actúan dentro de la agricultura comercial quedaron como el único grupo objetivo de la banca comercial, sin embargo, este grupo también ha sido fuertemente afectado, pues la superficie afectada por Banrural cayó de 7 millones 234 mil hectáreas en 1988 a 1 millón 178 mil hectáreas en 1992, a su vez, mientras en 1988 la superficie habitada por Banrural para maíz en tierras de temporal era de 2 millones 992 mil hectáreas, ya para 1993 solamente cubría 180 mil hectáreas.

La política hacia los campesinos pobres y medios desembocó en el declive productivo en tierras de temporal de los principales cultivos. Así, de 1988 a 1992 cayó la producción de arroz en -0.22%, la de ajonjolí en -0.04, únicamente el trigo y el maíz se incrementaron.

En cuanto al problema alimentario, Salinas de Gortari profundizó la política centrada en las ventajas comparativas que inició Miguel de la Madrid, en consecuencia redujo los precios de garantía en términos reales, de 1987 a 1988 los precios de garantía del maíz se redujo en un 30%. Sin embargo, en 1988 sobrevino una sequía en Estados Unidos que elevó para el año siguiente los precios internacionales, esta situación provocó que, el valor de las importaciones alcanzara los 1,830 millones de dólares en 1990. La cifra más alta desde 1981, en respuesta a esta situación se incrementaron los precios del maíz y del frijol en 1990, con lo cual se consiguió un aumento considerable de la producción, sobre todo en tierras de riego.

La política neoliberal que hemos analizado otorga a la agricultura orientada al mercado interior un papel productivo muy marginal. En este contexto impulsa una vía de desarrollo centrada en la producción para la exportación, y ubica al capital nacional y extranjero orientado hacia el exterior como el eje de los bienes alimentarios a la vez que margina a los sectores productivos para el mercado interno.

Esta política ha profundizado fuertemente la crisis del sector agropecuario y con ello las contradicciones entre los sectores productivos. Mientras a principios de la década el conflicto se

centró entre los campesinos medios y el gobierno por los precios de garantías, a fines de 1993 se rompió la alianza del gobierno con los empresarios y campesinos ricos por el problema del crédito.

Al iniciar 1994 emergió la lucha armada comandada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, formado esencialmente por campesinos pobres e indígenas de Chiapas. El enfrentamiento de los más ricos y de los más pobres de campo contra el gobierno de Salinas de Gortari, el movimiento del Barzón y el ejército Zapatista, en 1993 y 1994, hablan de que la agricultura ha sido sometida a un proceso desarticulador global, que pone en peligro la soberanía alimenticia y orilla a los productores a la crisis y a la miseria.

La marginalidad de la agricultura que perduró durante más de diez años ahora se revierte, imponiendo lo rural en primer plano a través de la lucha legal y armada de los productores. Estos movimientos se expresan en toda su dimensión la necesidad de colocar a la agricultura como una rama estratégica central del desarrollo del país, impulsar una política de fomento productivo al campo que coloque a los campesinos pobres y medios como sectores estratégicos productivos y a la producción alimentaria como una prioridad nacional.

Sólo con un cambio profundo en la orientación de la política rural se podrá resolver la aguda crisis económica y política que vive el campo mexicano.

****** CAPITULO 4 ******

" EL BALANCE DE LA POLITICA ECONOMICA AGRARIA "

" 1989 - 1994 "

CAPITULO 4

EL BALANCE DE LA POLITICA ECONOMICA AGRARIA 1989 - 1994

El objetivo del presente capítulo es discutir la situación presente y perspectivas de la agricultura mexicana ante los procesos de liberalización, que han tenido y posiblemente tendrán los profundos cambios en materia de política económica decidido por las últimas administraciones.

Desde mediados de la década de los sesenta el sector agropecuario mexicano ha experimentado una continua reducción en el ritmo con el que creció durante los decenios previos. El proceso depresivo se ha profundizado recientemente, al grado que, a partir de la segunda mitad de la década pasada, su tasa de crecimiento de la oferta del sector fue negativo en el trienio de 1989 a 1991 respecto al previo (del -0.22%) y, aunque el componente agrícola creció a un ritmo del 2.04% durante el mismo lapso.

No obstante que la participación en el PIB ha crecido continuamente (en la actualidad es del 8%), el agro aún retiene a un alto porcentaje, de la población (más de la cuarta parte). Lo anterior significa que el ingreso rural es, más bajo proporcionalmente que el urbano. Así, por ejemplo, el salario de los trabajadores de la construcción, es decir que el del subsector urbano de más bajas remuneraciones es cuatro veces más elevado que el de los jornaleros.

Por último, la depresión generalizada que experimenta el sector desde mediados de la década pasada ha significado déficit en su balanza comercial o magros superávits.

4.1.1. LA POLITICA NEOLIBERAL AGRARIA (LO QUE SE HIZO EN EL SEXENIO)

A partir de la crisis de la deuda de 1982, los gobiernos de México han adoptado una serie de medidas tendientes a reducir la participación del Estado en la economía. Esto se ha hecho con base en una serie de decisiones, entre las que destacan; la sustitución de los controles para importar por aranceles, la venta de empresas parastatales, la disminución de las actividades gubernamentales de distribución y comercialización, la eliminación de controles de precios y de otro tipo, y la abolición o reducción de subsidios. Tales modificaciones se han profundizado durante la administración de Carlos Salinas de Gortari; entre las vinculadas al sector agropecuario destacan la reducción de (maíz y frijoles) los cultivos sujetos a precios de garantía, la situación de los permisos previos a la importación por tarifas (salvo en los casos del maíz, frijol, cebada y leche en polvo), la reforma ejidal y el precampo.

Las decisiones significan un cambio radical, dentro del mismo gobierno, sobre su visión de la relación entre Estado y la economía; pueden considerarse como una autocrítica a la fuerte intervención que caracterizó a los gobiernos hasta el régimen de López Portillo, y como la puesta en práctica de la hipótesis de que con el intervencionismo no se logrará la superación de los problemas que aquejan al agro desde finales de la década de los sesentas.

En concreto y según las autoridades gubernamentales, con las medidas de liberación se eliminarán las distorsiones en la asignación de recursos agropecuarios promovidas por la intervención, se hará más

eficiente la producción del sector, se impulsará la inversión y el cambio tecnológico en el agro y se recuperará su crecimiento. En fin, con las reformas se pone en práctica la hipótesis de que una de las causas fundamentales del estancamiento y pobreza rural es la restricción al funcionamiento de los mercados, promovida por los regímenes gubernamentales de los años setenta y principios de los ochenta.

No obstante los profundos procesos de liberalización iniciados a partir del segundo año de la década pasada, algunos componentes del agro siguen protegidos. Reflejos de ellos son las elevadas tarifas equivalentes que persisten para algunos de los bienes del sector más importados por México; de más del 200% para el maíz, 128% para la cebada, 260% para las aves y 139% para la leche. Así mismo subsiste una gran diferencia entre el precio nacional y el internacional para el maíz (185%), la cebada del más del 100%, el trigo (44%) y el sorgo (35%).

La mayor protección al maíz frente a la de cultivos sustitutos ha provocado en años recientes el aumento en la oferta agrícola del resto. Así pues, frente a la depresión generalizada de la oferta agrícola y de sus principales componentes experimentada durante el trienio de 1986-1988 respecto al previo, la producción de maíz y frijol crece considerablemente en el trienio posterior (1989-1991) y hasta 1992-1995, pero a costa de la depresión del resto de los cultivos básicos. Dentro de los últimos cabe destacar la marcada reducción de la oferta de dos cultivos que compitan con el maíz en cuanto a uso de la tierra; el sorgo y la semilla de algodón, cuyas tasas de crecimiento han sido negativas durante los mismos periodos.

Una de las razones que explican las recientes modificaciones en la dinámica de la oferta de estos básicos es que el elevado precio de garantía del maíz significa un precio relativo mayor respecto al del sorgo y el algodón, lo cual torna más atractiva la producción del primer grano. El fenómeno se ha dado sobre todo, en la agricultura comercial o irrigada, es decir, en el componente más sensible a las modificaciones de los precios relativos.

La creciente reestructuración de la oferta mexicana de granos y oleaginosas básicos ha tenido efecto en el comercio exterior agrícola, las importaciones de maíz y frijol se han reducido drásticamente a partir de 1991, mientras que el resto de los cultivos ha crecido continuamente y las que más lo han hecho son, precisamente, las de sorgo y semilla de algodón. Sin embargo y como mencioné, el impulso en la producción de maíz y frijol ha sido insuficiente como para recuperar el crecimiento del sector agropecuario y sus superávits comerciales en montos significativos.

En términos generales puede decirse que lo anterior se debe a los impactos de la liberalización, entre los que destacan la eliminación de los subsidios y la reducción de los apoyos de la banca oficial. Por ejemplo, se estima que de 1987 a 1991 el monto de subsidios canalizados a la producción de básicos (arroz, maíz, sorgo, frijol de soya y trigo) por el uso de la electricidad bajo en 11% y en 45% por la venta estatal de fertilizantes. Asimismo, la superficie irrigada habilitada con créditos de Banrural se redujo en casi 50% de 1989-1991 respecto al trienio previo y la temporada lo hizo a un ritmo mayor (en 66%). Proceso similar experimentó la superficie asegurada durante el mismo lapso (decreció en 56% para las tierras irrigadas y en 71% para las de temporal).

La drástica reducción de los subsidios oficiales vía crédito ha estado acompañada de las elevadas tasas de interés prevalecientes en el mercado financiero privado. Esto ha significado no sólo el aumento en los costos para la producción, sino la reducción de las posibilidades de endeudamiento y en un agudo problema de carteras vencidas de los productores rurales.

Un aspecto fundamental de los propósitos de reforma en materia de política económica de la actual administración es el programa de apoyos directos al productor de básicos o Procampo. Con el se pretende sustituir los precios de garantía y de apoyos de concertación vigentes por pagos al productor de cereales y oleaginosas básicos (algodón, arroz, cebada, frijol de soya, maíz, sorgo y trigo), y de esta forma eliminar las distorsiones en las decisiones de los productores provocados por la intervención gubernamental en la fijación de sus precios. Con Procampo se espera, pues, que se eliminen los incentivos para producir los cultivos sujetos a precios intervenidos.

Otros argumentos en favor de tal programa tienen que ver con lo comprometidos del TLC, con las presiones presupuestales que significa la política de precios de garantía y con el hecho de que frecuentemente los productores más necesitados no reciben tales apoyos, es el caso de los campesinos que enfrentan elevados costos de transacción para vender sus productos a Conasupo, a causa, por ejemplo, de la lejanía de las instalaciones de la compañía y, en consecuencia, a los elevados costos de transporte que los campesinos deben pagar para tener acceso al precio subsidiado.

La dependencia general del comercio exterior de México respecto a Estados Unidos también se dan en cuanto a los bienes agropecuarios debido a que alrededor de 80% de nuestro comercio respecto con el país del norte. El simple hecho, unido a que el peso mexicano en el comercio estadounidense del sector es mucho menor (alrededor de un 6%) indican que, como en otras áreas económicas, los impactos del TLC sobre el agro mexicano serán mucho mayores que los que se darán en nuestro vecino país del norte.

En términos de valor y en orden de importancia, los productos de origen agropecuarios más comprados por México a Estados Unidos son: maíz (en 1989-1991 representó el 12% del valor total de nuestras compras en tal país del producto del agro, fresco y procesado), sorgo (12%), soya (11%), azúcar (3.4%) y aceites comestibles (3.2%).

Sabemos que, una vez convenido el principio de liberalizar el comercio entre los gobiernos de los tres países de Norteamérica, se negociaron etapas en el proceso de eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias de aquellos productos que los gobiernos de los tres países consideran muy sensibles a tales cambios. Con esta base, en el texto del TLC se define a los productos agropecuarios cuyas barreras el comercio se abolirán en el momento de iniciarse el tratado y aquellos cuya liberalización se distribuirá en cinco, diez o quince años.

Además, tienen un tratamiento especial los productos que están sujetos a cuotas; el cual consiste en sustituir las licencias de importación por su equivalente tarifario. Con el esquema se establece una tarifa equivalente y una cuota a la importación; la primera se aplicará a las importaciones fuera de cuotas y se ira reduciendo durante el período de transición (que durará un máximo de quince años); por su parte, no habrá tarifas sobre las cantidades sujetas a cuota.

Conviene organizar la síntesis de las principales características de los acuerdos negociados en términos de la producción más importados o sensibles para México y para Estados Unidos y Canadá, respectivamente.

Respecto a nuestro país, se liberarán todos los insumos para la producción agrícola (destacan los tractores y los fertilizantes).

Los productos incluidos por México en la fase más larga de quince años serán el maíz, el frijol y la leche en polvo.

Por su parte, las cuotas de los productos que están sujetos en la actualidad a licencias de importación (maíz, frijol seco, cebada, papas, leche en polvo, aves, huevos y grasas animales) se establecieron a partir de las importaciones promedio realizadas entre 1989-1991. Estas cuotas de importación crecerán a un ritmo del 3% anual a partir de la entrada en vigor del TLC.

Por último, el Estado Mexicano conservará los derechos de promover la producción agropecuaria a través de, por ejemplo, la construcción de obras hidráulicas y la difusión del desarrollo tecnológico.

La liberalización comercial entre los tres países de Norteamérica ha provocado preocupación sobre el futuro del agro mexicano. Se argumenta que la eliminación de las barreras al comercio, de los precios de garantía y de apoyo y de los subsidios al agro traerán consigo una depresión generalizada en la producción nacional de cultivos básicos, sobre todo en el maíz y de los ingresos rurales, y que con ello se impulsará la migración del agro a las ciudades de México y Estados Unidos.

Como consecuencia de lo anterior sería el aumento sustancial de las importaciones mexicanas de básicos (sobre todo de maíz y sorgo, soya) y de nuestras exportaciones de frutas y vegetales, así como de ganado en pie. Cabe añadir que es posible que, dentro de la agricultura, las medidas de liberalización comercial y de precios afecten más a los productores temporales frente a los que cuentan con irrigación y que, en un horizonte más largo, tales reformas promuevan aún más a la ganadería, pero a costa de una mayor depresión de la agricultura en su conjunto.

La abolición del diferencial de precios agrícolas nacionales respecto a los internacionales, traerá consigo ganancias en la eficiencia en el uso de los agrícolas, por ejemplo, dejarían de usar tierras irrigadas que hoy se dejan a la producción de maíz, pero a expensas del bienestar de los campesinos pobres (es decir, de los minifundistas y jornaleros). Cabe agregar que, de acuerdo con los estudios empíricos presentados, los productores más afectados serán los temporales que se dedican al cultivo de maíz.

Por último, no obstante que el TLC y la liberalización comercial podrían promover la producción de vegetales y frutas, el efecto será limitado. Así entonces, el impacto negativo de la desregulación en el componente irrigado de granos y oleaginosos será mayor al impulso en el subsector hortifrutícola, y el resultado agregado será el de una disminución en la producción irrigada.

Decían que el TLC promoverá la producción y la exportación de frutas, vegetales y ganado en pie, pero a expensas de una mayor dependencia en las importaciones a los Estados Unidos de cultivos básicos. Si tomamos en cuenta que los productores del primer grupo de bienes son los que están en mejores condiciones y que, históricamente, los de maíz son los pobres del agro, todo lo anterior significa que los impactos del TLC y la liberalización de precios se repartirán en forma desigual.

Un resultado adicional, en la que coinciden los resultados de los estudios cuantitativos discutidos, es la posibilidad de que el efecto depresivo de las reformas sobre el subsector de básicos será mayor el impulso que tendrán sobre los vegetales y frutas y la ganadería, al grado que los últimos componentes del agro mexicano serán incapaces de absorber a la mano de obra liberada a raíz de la depresión de la oferta de básicos. En consecuencia, el cambio de política probablemente acelera el proceso de emigración del campo mexicano.

Los resultados presentados hasta el momento no incluyen las estimaciones que se han hecho sobre los posibles impactos que tendría la propuesta de la administración de Salinas de Gortari de sustituir los precios de garantía y de apoyo por los pagos directos por hectárea al productor de básicos. El

resultado general de las investigaciones empíricas que han incorporado en sus simulaciones tal cambio de política es que, no obstante que con el se reducirán los efectos negativos de la liberalización de precios y del TLC sobre la oferta agrícola, éstos serán insuficientes; también indican que los más beneficiados serían los agricultores en mejor situación, es decir, aquellos que cuentan con irrigación y tienen acceso al crédito.

A partir de los resultados sobre las repercusiones de la liberalización y de Procampo bajo las dos situaciones se puede concluir que, cuanto mayor sea el impacto de la reducción de precios del maíz sobre los precios del consumidor local, o cuanto más vinculada la comunidad con el resto del país, mayor será el efecto positivo de la sustitución de los precios de garantía por Procampo sobre la eficiencia en la producción y más progresiva en cuanto a la distribución del ingreso entre los productores pequeños y deficitarios (con menos de 2 has.) y los medianos y grandes (que cultivan más de 2 has.).

No obstante lo anterior, los resultados de la investigación indican que en ambos serían depresivos los efectos de las reformas sobre la producción local de maíz.

Es claro que, frente a la insuficiencia de Procampo para contrarrestar los efectos depresivos que la liberalización del comercio y de los precios traerían sobre la oferta de básicos y frente al impulso de la emigración rural que lo último traería consigo, resulta necesaria la capitalización del agro mexicano. Sus resultados coinciden en que con ello la oferta agrícola no se deprimiría y la emigración se reduciría. Al respecto, conviene mencionar que las cuantificaciones a partir del modelo del pueblo ejidal indican que Procampo tendría efectos muy positivos en la producción y bienestar de sus habitantes y traería consigo una reducción o eliminación del éxodo a Estados Unidos si los pagos por hectárea se utilizaran de tal forma que aumentara la productividad agrícola local.

Uno de los argumentos de la actual administración en favor de sus reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana es que con ellas se impulsara la capitalización de las actividades agropecuarias del país mediante la participación de la iniciativa privada nacional y extranjera en el sector. La defensa se basa en la mayor certidumbre que tales modificaciones traerán sobre los derechos de propiedad y la libertad de acción que disfrutarían los ejidatarios en todos los planos. En otros términos; con la Reforma Ejidal se espera que las actividades productivas del agro se reedificaran con la capitalización surgida de garantizar a la propiedad privada sus derechos y a los ejidos su libertad de asociación, venta o renta de tierras.

Sin embargo, resultados de investigaciones iniciadas a partir de la decisión de reformar las leyes ejidales y que tienen por objetivo estudiar su impacto indican que la reestructuración de los derechos de propiedad ejidales, aún no se ha dado en la práctica y que las previsiones de una capitalización dirigida por el sector privado tomará tiempo, y más de lo esperado.

Frente a la insuficiencia de Procampo para compensar los efectos negativos de la liberalización comercial y de precios sobre la producción de básicos y a la incertidumbre y los efectos de los impactos esperados de la Reforma Ejidal se hace necesario, y urgente que el Gobierno añada medidas que cuando menos, impulsen la capitalización del agro. Razón adicional de esta propuesta es que, independientemente de la visión que se tenga sobre el futuro del agro mexicano (es decir, que deba o no seguir acogiendo a un amplio porcentaje de la población), hay que tomar en cuenta las restricciones para que, en el corto y mediano plazos, el resto de los sectores productivos de México absorban a los habitantes del agro desplazados.

A mi parecer es pues necesario que añadan a las reformas decididas medidas de transición que promueven el aumento en la productividad agrícola, el establecimiento en el campo de agroindustrias y la capacitación del trabajo rural; o que al menos reduzcan o distribuyan en el tiempo los impactos negativos que la liberalización tendrá sobre la agricultura.

La historia reciente de México ha mostrado que, dentro del contexto político y social prevaleciente, la fuerte intervención estatal no es la vía más adecuada para la solución de los problemas que aquejan al agro. Es en este contexto en el que concibo como acertadas las medidas encaminadas a recurrir más a los mercados. Sin embargo, mis indignaciones también indican que, por sí sola, la liberalización sería insuficiente para lograr un desarrollo agropecuario sostenido y sustentable. Con esta base concluiré diciendo que el Gobierno debe tomar muy en cuenta que los efectos de la liberalización económica serán desiguales y que para llegar a la situación esperada son necesarias no sólo una serie de medidas gubernamentales de transición, sino la creación de instituciones que promuevan el tránsito hacia una economía y sociedad modernas.

4.1.2 POLITICA NEOLIBERAL AGRARIA (LO QUE NO SE HIZO EN EL SEXENIO)

Sesenta años después de diversos intentos de los gobiernos posrevolucionarios por cancelar el reparto agrario, el Salinismo emitió una contrarreforma agraria en 1991 que buscaba dinamizar el mercado de tierras bajo el viejo principio y tentación liberal del "que quiera tierra, que la compre". Sin embargo, a dos años de haber sido emitida la nueva legislación agraria y después de diez años de neoliberalismo podemos decir que con relación al objetivo que buscaba desarrollar y dinamizar el particular mercado de tierras, las políticas gubernamentales han fracasado.

A la luz de los resultados de las políticas macroeconómicas para el campo, no creemos que haya nadie que pueda sostener que asistimos a una nueva era producto de la proyección de la modernización.

Aún desde la propia lógica del sistema, los efectos de la política neoliberal y monetarista en el sector agropecuario, son negativos; no han crecido las importaciones, menos las exportaciones llamadas exportaciones de los productos no tradicionales, la balanza comercial en la última década es fuertemente deficitaria, la potencialidad anticíclica del sector, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, no desempeñó un papel en la recuperación económica, el comportamiento de las variables inflacionarias sigue presionando al conjunto de la economía; no hay un incremento, sino más bien una disminución en las inversiones; las nuevas formas de legitimación no han logrado desarrollarse, y lo más grave, insistimos, desde la perspectiva de la racionalidad monetarista y neoliberal, las políticas hacia el sector agropecuario han sido erráticas y contradictorias, por estar fuertemente determinadas por "variables extraeconómicas".

Pero desde el punto de vista de casi todos los productores rurales, tanto para los grandes y medianos que participaban tradicionalmente en el mercado como para la mayoría de los trabajadores

minifundistas y asalariados, la llamada "modernización" ha presentado en realidad un proceso de desnutrición y han dejado a su paso una situación generalizada de tierra arrasada. En términos sociales, la pobreza extrema ha seguido creciendo y políticamente lo nuevo, lo moderno, no acaban de nacer: más bien puede vaticinarse que sólo habrá abortos o nacerán ciertos monstruos, y más bien seguirá desplegándose una crisis de legitimidad.

En la segunda parte del gobierno salinista, en atención a un esfuerzo por institucionalizar el neoliberalismo y adecuar el sistema jurídico a los signos de la apertura comercial y especialmente para cumplir con los requisitos impuestos para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se realizó una drástica modificación de la legislación agraria.

En el modelo de "modernización" neoliberal desempeñan un papel especial los cambios legales, ya que son sólo vistos como la coronación de un proceso de transformaciones económicas y sociales previas, sino que representan en sí mismo las estrategias o camino que deben llevar los cambios en las relaciones sociales y políticas.

La intención última de la nueva legislación es desmontar desde arriba, por medio de una revolución pasiva no sólo al Estado interventor sino a las relaciones de éste con la sociedad. En este sentido, la lucha de clases o lo que algunos otros prefieren llamar la "conflictividad social" debe resolverse, según el proyecto civilatorio neoliberal, también en el ámbito del mercado como un asunto entre individuos iguales.

La perspectiva de la "modernización" para el campo se planteó sobre dos etapas: primero como antecedente básico el dramático producto de las políticas macroeconómicas de tierra arrasada formado por las cenizas que dejaron los diez años de ajuste estructural; y posteriormente, los cambios al artículo 27 constitucional y las leyes reglamentarias y derivadas. El segundo momento fue impuesto por el grupo neoliberal y sus corifeos (Warman, Gordillo, etc.) cuando consideraron que era oportuno anular jurídicamente la base social sobre la que se sustentaba el Estado Mexicano. El operativo se llevó adelante con todos los rasgos de un golpe de Estado, el proyecto se mantuvo en secreto, nadie fue consultado, no hubo discusión, la propaganda oficial acalló las pocas voces de protesta, la disciplina autoritaria se hizo patente como en pocas ocasiones, se compró a los hombres carentes de espíritu puestos en venta y bastaron unos días para imponer la nueva legislación, expresión de una modernización sin modernidad.

Quizá ese concepto intrínseca al neoliberalismo, de relegar a un segundo plano la democracia bajo la apuesta de que los cambios económicos por sí solos desagregan la sociedad y sus posibilidades de respuesta, y que lo que resta es reconstruir sobre nuevas bases de legitimidad del también nuevo Estado, sea el error de cálculo más grave y el que explica en primera instancia el fracaso de la primera etapa de la modernización y también de los cambios legislativo en la activación del mercado de tierras. La contrarreforma agraria neoliberal, al igual que la propuesta de que los cambios económicos al igual que la propuesta agraria de los liberales del siglo XIX, le da la espalda a la historia del país, se propone o más bien presupone la existencia de una sociedad de individuos que no ha sido y probablemente no acabe, de construirse nunca. Por ello, podemos decir que el primer resultado que ha logrado el neoliberalismo es lo contrario de lo que esperaba, ya que resucitó a un muerto que creían bien muerto, al campesinado y sus formas y razones de vida, que "revivió" junto con sus mitos y leyendas, todo ello girando alrededor del elemento más reacio a convertirse en vulgar mercancía: la tierra.

Junto a la confrontación de tipo civilitorio que podemos representar en las visiones extremas, donde la tierra es fundamento de la cosmovisión campesina e indígena o la tierra es una mercancía especialmente interesante en las dinámicas especulativas, sentido último de la mercadotecnia de la era financiera.

Uno de los propósitos centrales de la contrarreforma agraria del salinato fue dar seguridad a la tenencia de la tierra, para lo cual se planteó que los cambios constitucionales dieran por finiquitado el reparto agrario. Por decreto se quiso terminar con los mecanismos sociales y políticos para mencionar y obtener la tierra que cumplían varias funciones, entre otras: la redistribución de los recursos y la riqueza; la de la alianza entre la clase dominante y la otra clase mayoritaria; punto de referencia ideológica de un régimen nacido de una revolución social; y de la imagen ilusoria o no de la posible existencia de los trabajadores rurales como campesinos y proletariado.

En el fondo, el reparto agrario era mucho más que la distribución imperfecta de una mercancía o la creación de un mercado de tierras y trunco lo que representaba era una totalidad sociocultural, una red de identidades comunitarias y un eje del propio Estado-Nación. Más de la mitad del territorio de México está ocupado por ejidos y comunidades y el número creciente de campesinos sin tierra no es un mito fantástico, sino una realidad lacerante, pero esta situación, que a cualquier aprendiz de político infundiría respeto, para los prepotentes neoliberales sólo representó un dato que debería ajustarse a una nueva legalidad, medio por el cual quedarían superadas las imperfecciones del mercado de tierras.

En este nivel podemos hablar del fracaso de la nueva legislación por que no ha habido inversiones importantes en el campo; los campesinos, aún los de las centrales oficiales u oficinas siguen pensando en los términos anteriores a los cambios a la Ley; y porque no produjo un cambio en la dinámica del mercado de tierras. El problema de la demanda de tierras quedó circunscrito en el nuevo marco legal a un problema del pasado, y por tanto a ser resuelto en términos de un artículo transitorio y por medio de una figura por demás eufemística, la del regazo agrario. Además, el conjunto de la nueva legislación el romper con el carácter social que se le confiere a la tierra y a la propia participación del Estado, en el reparto agrario abrió una contradicción viva entre el regazo agrario y la nueva visión sobre la tierra.

La modernización neoliberal sólo concibe que el desarrollo del mercado de tierras es posible con la libre concurrencia de la mercancía tierra y para ello es necesario que la propiedad social se convierta en privada. Sin embargo, la nueva legislación rural, confiada en las fuerzas de mercado y desconfiada en los efectos sociales y políticos que podrían tener una privatización por decreto, estableció un mecanismo y otra nueva institución, la Procuraduría Agraria, para el proceso de privatización.

Pero la perspectiva de transformación del régimen ejidal y comunal en propiedad privada y, por tanto, orientada a dinamizar el mercado de tierras también ha fracasado, hecho que debe haber asombrado a propios y extranjeros, queremos decir, no sólo a los neoliberales sino también a algunos opositores a los cambios al 27 constitucional, que anunciaban el advenimiento catastrófico del diluvio privatizado.

En el plano de las acciones reales más importantes para darle continuidad y existencia a la nueva legislación, y en cuanto a las justificaciones ideológicas de la contrarreforma agraria, el Estado puso en marcha, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, más conocido por sus propagandística y comerciales siglas de **PROCEDE**.

Con el Procede se planteaba controlar y legalizar la titulación parcelaria de tierras de los ejidatarios y comuneros, para dar paso al pleno dominio y de ahí a la privatización, y con ello a la transformación de la tierra en una mercancía abierta a todo tipo de mercado de tierra. A la vez se pretendía ir dando forma, sin paternalismo por supuesto, a las nuevas formas de gobierno y reglamentación interna de los ejidos y comunidades. Según datos de la Procuraduría Agraria de los más de 30,000 ejidos y comunidades, la Procuraduría Agraria ha tenido entrevistas al 31 de octubre de 1993 con 17,731 órganos ejidales, de los cuales recibió una respuesta favorable en 9,690 y realizó 7,606 asambleas donde los ejidatarios decidieron entrar al Programa, de esas 7,606 sólo 1,670 empezaron a ser medidos por el INEGI y de esos ejidos, sólo 818 han realizado su asamblea final de la delimitación. Según dirigentes campesinos integrantes del Consejo Consultivo del Procede para fines de 1993, la cifra real de los ejidos que estaban de acuerdo con los trabajos de medición y de limitación de las parcelas no rebasaba los 200. Pero, según Carlos Salinas en su informe de 1993, sólo alrededor de un millón de hectáreas entrarían en los haberes de la probable privatización a fines de ese año.

Estamos hablando de más de un año de trabajo de Procede, con un presupuesto original de nada menos que de 3,000 millones de nuevos pesos, con la tecnología más sofisticada del mercado, con los ideólogos más capacitados y los resultados son, eso sí, catastróficos; sólo un poco más del 1% de la superficie ejidal y comunal parece que procedió el Procede; o menos de 3% de los ejidos y comunidades le entraron según la Procuraduría Agraria, o sólo el, 66% si le creemos a algunos dirigentes campesinos. Con ese ritmo, se necesitarían varias generaciones, por lo menos más de una, para tener un terreno fértil para la privatización de la propiedad social, en esto los ritmos y tiempos campesinos pareciera no ser los de los modernizadores.

La razón más importante para entender el tortuoso camino en el que se ha metido el Procede es la incompreensión, o negación, como se quiera, de los neoliberales, del mundo rural en su conjunto, en especial de que para los campesinos la tierra tiene otro sentido distinto al de una simple mercancía. El Procede es un programa en apariencia administrativo, pero que tiene una fuerte definición política, que ha ido tomando también en la práctica el rumbo del viejo corporativismo autoritario, al operar a la inversa de lo previsto en la Ley, es decir son los propios interesados los que deben solicitar el apoyo del programa y no el Procede el que exhorte a los ejidatarios y comuneros para que lleven a cabo sus asambleas para la regularización de sus tierras, situación que naturalmente genera desconfianza.

Insistimos, Procede es quizá el más rotundo fracaso del neoliberalismo y su nueva legislación agraria, por que en él se cifraron las esperanzas y creencias de que la sociedad rural anhelaba vestirse con el ropaje de la propiedad privada a la usanza moderna.

En las primeras declaraciones del procurador agrario se planteó que en breve se formarían más de 3,000 inmobiliarias ejidales para atender, en términos del mercado, el potencial mercado de tierras de las áreas conurbadas, que aproximadamente se componen en todo el país de 3 millones de hectáreas. Los ejidatarios y comuneros adquirirán, junto con el derecho de propiedad, esos terrenos no eran parte de la llamada sociedad social y de hecho pasarían a incorporarse a un particular mercado de tierras, cuya dinámica depende precisamente de su proximidad a los centros urbanos.

También las inmobiliarias ejidales fueron pensadas para enfrentar los problemas sociales crecientes ligados a la regularización de los asentamientos humanos y a la competencia con los capitales de la industria de la construcción. La experiencia en este renglón también es totalmente negativa; de los anuncios y declaraciones "procampesinas" a la realidad hay un buen trecho, y no sólo no existen inmobiliarias ejidales sino que dependiendo de la situación política local, este mercado se ha

deprimido o sea ha abierto, en pocos casos por cierto, a la más criminal de las especulaciones se ha prestado para reforzar la fuerza de los corredores de tierras ejidales ligados evidentemente a las estructuras caciquiles.

Dentro de las tendencias que se esperaban abriera la nueva legislación, estaba no sólo formalizar la compraventa de tierras y aun favorecerlas, sino también legalizar las diferentes expresiones del mercado de tierras, como el arrendamiento, la maderería y otras. Podemos decir que tampoco en esta línea logró avanzar la perspectiva "modernizante", más bien; los arrendamientos se hicieron más selectivos, esto es, sumaron elementos extraeconómicos a los ya existentes; se particularizaron estas formas de intercambio y, en general, se contrajo este tipo de mercado de tierras.

En otro orden, la nueva legislación se proponía generar un mercado interno de tierras, para superar el minifundismo o microfundismo, además de que es muy discutible atacar este problema con medidas legales que sólo tocan el mercado de tierras. De nueva cuenta, en la realidad lo que se ha vivido es un mayor y aún más dramático reparcelamiento interno de los ejidos y comunidades. Esta tendencia parece que no tiene vistas de modificarse, y no existe ninguna política abierta para favorecer la adquisición de tierras por parte de los campesinos.

Pero paradójicamente, tampoco se conoce de claros procesos de concentración de tierras de compras por sociedades anónimas o mercantiles; y menos de la tan esperada, por el equipo del subsecretario de Agricultura Luis Tellez K., especulación de tierras que reanimaría la economía agrícola.

Es patente el fortalecimiento político de uno de los grupos más retrógrados del espectro agrario, que ha recibido apoyo directo de Carlos Salinas; esto quizá abra en un futuro una mayor competencia por la tierra, pero no está de más recordar que la forma en la que actúa este sector con respecto al mercado de tierras es por de más premoderna. Otros beneficiados en el papel son las compañías madereras y las transnacionales, que tampoco han dado la luz esperada.

En conclusión, podemos decir que a pesar de haberse abierto formalmente el mercado de tierras, se mantienen y acentúan algunos rasgos de la situación anterior y todo parece indicar que dominaran el conjunto de los mercados de tierras; la minifundación y los intercambios de tierra marcados por prácticas particulares.

4.2. CRITICA DE LA POLITICA ECONOMICA AGRARIA

La revolución neoliberal, que en el sexenio pasado se llamó estrategia del cambio estructural y ahora se designa con el nombre de modernización económica presenta dos grandes fases: Una fase de transición del modelo económico Keynesiano-cepialino de la Revolución Mexicana al modelo neoliberal, que va de 1983 a 1987 y una fase de pleno despliegue del modelo neoliberal, que arranca del Pacto de Solidaridad Económica decretado en diciembre de 1987 y se extiende hasta la actualidad.

El achicamiento de las funciones del Estado en la economía mediante la contracción del gasto público, la reducción de programas de fomento y la privatización de las empresas estatales, se realizó con el doble objetivo de sanear las finanzas públicas y elevar la eficiencia económica. Los recortes severos del gasto y la inversión en educación, salud, infraestructura, fomento agropecuario, desarrollo energético, fomento industrial, etc., no sólo ha causado enorme estragos en el presente, sino que vulneran las bases del desarrollo futuro de México.

Podemos decir que en el sexenio de Salinas de Gortari no dejó ningún rubro importante al garcete, en el campo se reformó el artículo 27 constitucional.

Con esto señala que se buscaba capitalizar el campo y mejorar las condiciones del sector. Sin embargo se propició que se profundizara la descomposición ejidal, más que impulsar la formación de ciudadanos alentando la articulación de viejos y nuevos grupos de intereses. Y, pocas, muy pocas fuerzas campesinas están de acuerdo con que se trata de una reforma campesina, se convertía en propietario de la parcela ejidal, y entonces la podía, legalmente vender y/o rentar.

Ante el agobio y la pobreza a la que con mayor rapidez se arrojó a los campesinos pobres, el gobierno laboró y puso en marcha, su alternativa a la que denominó Procampo. La intención era sólo dar un mero paliativo, pues no sirvió más que para reforzar la explotación del maíz para el autoconsumo. La entrega de N\$ 350,00 como apoyo por hectárea de cultivo, ayudó en muy poco a la economía familiar dado que la economía de los ejidatarios cuentan con parcelas que no superan las 5 hectáreas. Pero además hay que aclarar que tal programa, se establece en un año electoral donde está en juego la Presidencia de la República, por lo que lo que los analistas políticos lo calificaron rápidamente como PRI-campo, pues su objetivo real era conseguir, mediante él, votos, para el partido oficial.

Por otra parte los pequeños y medianos propietarios del campo, sufrieron por un lado, la apertura comercial y, por el otro los intereses que la banca privatizada les cobraba por el financiamiento agropecuario, lo que ocasionó el movimiento de el Barzón, Jalisco, en repudio al agiotismo de los bancos; es hora de que todavía no se resuelva tal problema, y muchos nos tememos que no tendrá una salida favorable para los agricultores asociados en tal agrupación. En situación distinta se encuentran las empresas capitalistas en el campo, pues pueden competir a nivel internacional, al contar con una avanzada tecnología, similar a la de los países industrializados.

Es justamente dentro del medio rural que se encuentra el grueso de la población indígena, pues constituyen el 17% de ese total, sus condiciones de pobreza son extremas, pues son explotados, perseguidos, aprensados y masacrados, para ellos como grupos sociales y culturales, los apoyará para disminuir sus lacerantes condiciones de vida. Por eso el levantamiento armado de Chiapas, que cuestionó una vez más la esencia del Estado y fue la expresión de los dominados de rechazo a la política económica que privilegia a unos cuantos, como veíamos en la parte anterior.

Para hacer una evaluación de la política económica agraria y de los resultados obtenidos, se debe reconocer ese hecho, por otra parte, habría que pensar en las opciones que tenía la administración de Carlos Salinas de Gortari, instrumentar un programa económico ortodoxo gradual, que hubiera entrañado un alto costo social, que quizá no se note en toda su magnitud porque se difiere en el tiempo, continuar con mayor profundidad las líneas de acción iniciadas por Miguel de la Madrid en el sentido de conjuntar medidas de control de la demanda con otras de índole heterodoxa y de cambio estructural, a fin de minimizar el costo social. Por supuesto, otro camino hubiera sido simplemente asumir una posición pasiva, para no correr los riesgos propios de la innovación y de rompimiento de

viejos modelos obsoletos y de intereses creados. El costo de esta opción hubiera sido un mayor desequilibrio socioeconómico.

El éxito de la estrategia debe medirse no por sus resultados espectaculares en el corto plazo, sino por la capacidad de revertir tendencias y de sentarlas para que sea un proceso continuo, en este sentido, el hacer un balance de la administración en estudio, los resultados en materia agropecuaria son muy negativos, en cuanto a que no se han creado las condiciones para resolver de manera permanente la inestabilidad de precios, canalizar más recursos para el campo e impulsar la mayor eficiencia del campo para que se traduzca en bienestar para la población.

Hasta antes de 1989, México enfrentaba severas trabas que hacían inalcanzable el crecimiento y el desarrollo económico; desequilibrio en las finanzas públicas, aunque en la administración de Miguel de la Madrid se lograron resultados favorables.

Como vemos en la administración de Miguel de la Madrid fue carente en algunos casos de apoyos, para el campo, como se refleja en el volumen de la producción obtenida en ese sexenio, que a partir de la presente administración, y con, el nuevo esquema de política agropecuaria, se agudiza más aún la crisis del sector agropecuario como lo hemos visto en el último informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, ya que la agudización de la pobreza de los habitantes del campo, ya que durante esta gestión gubernamental Banrural redujo el financiamiento bancario en 6.5%, pero adicionalmente dejó de dar servicio a más de 2 millones de productores. Al comienzo del actual régimen Banrural destinó 3 millones 933.7 nuevos pesos, y en el siguiente año únicamente fueron 2 millones 559.6 nuevos pesos. Se agrega que pese a las cosechas y balanza agropecuaria favorable en 1993, no se recuperó la situación de 1985 y con la apertura comercial el PIB agrícola o del sector se derrumbó entre 1986 y 1991, y sólo se recuperó en 1992; en tanto la pérdida acumulada de la producción de granos en los dos últimos sexenios supera los 66 mil millones de nuevos pesos.

El gasto destinado al desarrollo rural fue sacrificado dentro del gasto programable y esto, sumado a las modificaciones a la política agropecuaria comercial, junto a la ausencia de una política de desarrollo regional, agudizó los problemas del agro mexicano que ahora debe competir con E.U. y Canadá. Ya que, a partir de la liberación comercial el índice de producción de los principales cultivos, excepto maíz y frijol, bajó entre 18 y 76%, el cártamo bajó 76%, arroz, 73%, sorgo 53%, ajonjolí y soya 50%, semilla de algodón 19%, trigo 18% y cebada 11%.

A partir de la década de los ochenta el volumen total de la producción de los principales cultivos, descendiendo, en promedio, de 10.8 millones de toneladas a sólo 8.9 millones en 1995, a partir de 1990, el volumen de producción de los principales cultivos, excepto maíz, descendiendo de 12.9 millones a sólo 8.9 millones en 1995. Similar fenómeno se observa a los productos de exportación, ya que en 1992 se cosecharon 526 mil hectáreas menos que en 1965, lo que representó una reducción que representa el 37% en tanto el de básicos en el mismo período, tuvo una reducción extensiva de un millón 225 mil hectáreas en el mismo período, ya que en 1992 se cosecho una superficie 11% menor que en 1965, los productos agrícolas para la industria también tuvieron una caída de 27% a partir de la apertura comercial (1).

(1) La Jornada, 2 de noviembre de 1994, página 42.

Se reconoce que el gobierno es responsable de conducir, inducir, fomentar y propiciar la producción agropecuaria, la cual debe considerarse como detonante de los demás procesos productivos de México. Ya que en el balance de una política desarrollada por el presidente Carlos Salinas en materia agropecuaria, que ignoró la situación de crisis y de resistencia que vive el campo y donde el desmantelamiento de organismos gubernamentales de apoyo al sector, ya que crece la necesidad de incrementar la producción y productividad agrícola, pero sin aumentar la superficie de cultivo, dado que este está tocando sus límites, y crece que es cada vez más costoso para los ingenieros civiles y agrónomos realizar obras hidroagrícolas y de conservación del suelo y agua, y se debe considerar que el aumento de la producción deberá descansar en el uso de tecnología moderna, de semillas conjunto sus productos (renglones todos en que el gobierno ha limitado o eliminado su presencia durante el sexenio).

Ya que por ejemplo el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) premiaría la productividad y facilitaría la conversión productiva y el desarrollo de mercados, cuando es señalado exactamente lo contrario. La pretensión, hasta ahora no modificada oficialmente, de aplicar compensaciones por hectárea en cuanto entre el Procampo definitivo implica un desestímulo a la producción, igual que ocurre con este tipo de subsidios en otras partes del mundo.

Se informó que en el primer año de Procampo, en su fase transitoria, cerca de 35 millones de productores recibieron 4 mil 700 millones de nuevos pesos en cheques, el resto del presupuesto del programa fue canalizado a través de la comercialización de cosechas a los precios convenidos en el programa, esto último incidió exclusivamente en los agricultores comerciales, que suman alrededor de 1.3 millones de personas, con esto se pretende hacer pensar que la aplicación previa al Procampo de precios de garantía privilegiados para el maíz y su resultado de producción maicera constituyen algo de liberado, cuando el manejo de estos excedentes ha motivado altos costos al erario, al colocarlos como alimento para ganado o cotizaciones casi internacionales.

La reforma neoliberal del régimen agrario comprendido, entre sus supuestos ideólogos, una tesis demográfico-económica que puede resultar altamente pernicioso si se asume como axioma de la planeación estratégica del desarrollo económico del país durante el sexenio próximo, en México la proporción de habitantes en el campo ha permanecido alta en relación con su participación en el producto, esto ha generado un serio problema de distribución del ingreso entre los distintos sectores de la economía.

La idea de una excesiva población agrícola que hoy parece flotar de modo amenazador en el ambiente que rodea al virtual presidente de México, unida a la afirmación de que el rezago productivo del campo deriva de la estructura ejidal y minifundista de la propiedad rural, sustentó tanto la reforma neoliberal del artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria como la postura gubernamental mexicana en las negociaciones agrícolas del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, ambos instrumentos constituyen algo así como las hojas de una enorme tijera diseñada para cortar las raíces de los campesinos a la tierra y propiciar su emigración.

La primera, al abrir múltiples causas a la concentración de la tierra, creó el marco jurídico para la compactación de parcelas y la constitución de latifundios enormes por acciones, es decir, para el desahucio legal de millones de campesinos. El TLCN, al comprometer la liberación comercial completa del sector agropecuario, crea las condiciones económicas que forzarán al rápido desalojo de la población rural. En el artículo 501 propuesto por México en el borrador del TLC discutido en Dallas asentó: las partes acuerdan que su objetivo principal es lograr la mayor eliminación de barreras al comercio y subsidios, y la modificación de disposiciones relevantes en regulaciones que

distorsionan el comercio con el propósito de promover la competitividad, elevando la eficiencia mediante aumentos en la escala de la producción, es decir a través de la concentración de las tierras y el desquicio de los campesinos, para el cual también se propuso apoyar por conductos de ayuda en la inversión, un programa gubernamental claramente definido para la reprivatización de la tierra agrícola.

Curiosamente el supuesto exceso de la población rural fue también postulado en la plataforma económica del candidato presidencial del PRI. Lo peligroso estriba en que la idea de la excesiva población rural apoye medidas adicionales como un Procampo más radical que vigente, que refuerce el desahucio acelerado de los campesinos, ya que ¿Es en realidad alta la proporción de habitantes en la agricultura en relación con el aporte de la agricultura al PIB nacional o es más bien, la norma en el actual grado de desarrollo económico de México?.

En un escenario de buen gobierno y planes de desarrollo bien definido, congruentes, cualquier programa de ajuste en el sector agropecuario que implicará el desalojo de 3 millones de familias campesinas debería por lo menos, tener como referente el nivel general de empleos remunerados en el conjunto de la economía. Un programa de desplazamiento acelerado de la población rural solamente debería ser emprendido a partir del momento en que el coeficiente de empleos remunerados supere el 33% de la población nacional (actualmente dicho coeficiente es de 26.4% lo cual implica un déficit de 5.9 millones de empleos remunerados. Por ello una de las funciones que deberá cumplir la agricultura en el desarrollo económico nacional, por lo menos en lo que resta del siglo, es la mantención de los empleos rurales, sin demeritar la necesaria elevación de la productividad agrícola. Debemos cuidar mucho de un brusco salto neoliberal soñadamente primer mundista, a una estructura ocupacional en que la PEA agrícola se equipare a la contribución de la agricultura al PIB nacional, por que bien puede tratarse de un salto mortal, por lo menos para el grupo neoliberal.

4.3. PERSPECTIVAS DE LA POLITICA AGRARIA 1994 - 2000

Un aspecto central para impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y el bienestar de los grupos rurales es la consolidación de una reforma agraria que les ofrezca certeza jurídica sobre sus tierras y les brinde, al mismo tiempo, la oportunidad de incrementar su productividad a través de políticas regionales de apoyo al sector agrícola. La reforma agraria no debe ser únicamente sinónimo de reparto agrario, sino ocuparse por igual de la organización social, la modernización de la producción, los apoyos crediticios y el desarrollo sustentable con justicia y equidad.

En nuestro país la reforma agraria ha sido un proceso histórico dinámico. En el marco de la gran diversidad de nuestro campo, desde principio de este siglo ha transitado por distintas etapas que tenían propósitos diferenciados; de la distribución de la tierra cultivada, la reforma agraria dio paso a la ampliación de la frontera agrícola y a la colonización del territorio; al incremento y a la modernización técnica de la producción y a la organización de los productores; al surgimiento del sistema crediticio, de comercialización y de abasto del sector ejidal.

De una estructura de la propiedad rústica severamente concentrada a principios de siglo, pasamos a cerca de 4.9 millones de unidades de producción en el ámbito rural. En ellas vive y trabaja 27% de la población del país.

Desde 1965, el crecimiento del valor de la producción agropecuaria ha sido en promedio inferior al crecimiento de la población total. Al deterioro del campo y sus niveles de vida han contribuido, el atraso técnico y la escasa diversidad en la producción, el descenso en la rentabilidad y pérdida de competitividad, el rezago en la inversión pública y la descapitalización, y la incertidumbre e inseguridad en la tenencia de la tierra. Todos estos factores han conducido a un círculo vicioso de carencias y necesidades, que se manifiestan en que tres cuartas partes de la población en extrema pobreza reside en el campo.

Actualmente, 4.9 millones de mexicanos tienen dominio legal sobre 177 millones de hectáreas rústicas; de ellos, 5.5 millones son ejidatarios y comuneros agrupados en treinta mil núcleos agrarios con dominio sobre 103 millones de hectáreas, y 104 millones son propietarios privados de 74 millones de hectáreas. Como se ve, un porcentaje muy elevado de la población ocupada en actividades agropecuarias tiene dominio legal sobre sus propiedades. Con base en lo anterior, puede afirmarse que la falta de acceso a la tierra no constituyen actualmente el principal problema agrario nacional.

Hoy existe un amplio proceso de fragmentación y polarización en la estructura agraria (en 1970 había 2.2 millones de ejidatarios y en 1991 eran 3.5 millones) que agrava una situación en que las unidades de producción no generan el ingreso suficiente para el sustento familiar. El trabajo migratorio, el traspaso de las actividades agropecuarias a las mujeres y las unidades familiares, y el traslado generacional de la titularidad agraria están dando origen a nuevos grupos sociales y organizaciones que no están previstas en la legislación y, para las cuales no existen programas ni instituciones adecuadas.

Para hacer frente a la profunda y prolongada crisis del sector agropecuario se emprendieron desde 1992 reformas fundamentales a la Constitución que marcaron fin al reparto agrario, pero preservaron los límites a la propiedad para impedir su acumulación improductiva. Se creó la Procuraduría Agraria para brindar asesoría y apoyo a los sujetos de derecho agrario; se concedió a los núcleos agrarios la propiedad de la tierra para su libre manejo se otorgó a los ejidatarios y comuneros la posibilidad de cambiar el uso del suelo y la libre asociación; y se integró el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulaciones de Solares Urbanos (PROCEDE). La representación rural se encuentra en una fase amplia de transformación que será determinante para el futuro del campo mexicano. Es imprescindible que las políticas e instituciones agrarias lleven a cabo un profundo proceso de renovación que ayude a superar la crisis productiva, de representación y de opciones para el campesino mexicano.

Para contribuir adecuadamente a revertir el deterioro económico, productivo y ambiental que ha sufrido el medio rural es necesario llevar a su término el proceso de regularización de la propiedad de la tierra y de titulación de predios, pues esto dará mayor certeza a los esfuerzos encaminados a consolidar la integración social y productiva de los campesinos. La integración social se sustenta en una propiedad rural legalizada que puede ser objeto de inversiones productivas y punto de partida para impulsar acciones de participación social en programas gubernamentales.

Para incrementar la productividad del campo mexicano y apoyar la superación de la pobreza extrema, que afecta tan severamente al sector rural, son necesarias tres estrategias: 1) Con la participación de campesinos y productores rurales, redefine las instituciones, políticas y programas de apoyo al campo, a fin de concluir el reparto agrario y dar paso a políticas dirigidas a impulsar la productividad; 2) Promover las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural, según están plasmadas en la reforma al artículo 27

constitucional; 3) Apoyar la organización rural como eje de transformación productiva de este sector económico, y como punto de partida para hacer de la igualdad de oportunidades una realidad en las áreas rurales.

A partir de lo anterior, se debe proponer superar el rezago agrario mediante la conclusión de todos los expedientes en sus aspectos sustantivos y de procedimiento, para ello, se debe apoyar el trabajo que realizan los tribunales agrarios y se debe llevar a cabo un programa especial para atender los ejidos y comunidades que se encuentran en los distritos nacionales de riego. Además se impulsa la certificación y titulación de derechos ejidales y solares urbanos. Durante la administración del Presidente Zedillo se debe concluir la certificación y titulación de ejidos, comunidades y colonias agropecuarias, mediante los mecanismos que al efecto promueven conjuntamente las autoridades agrarias y los grupos sociales interesados. Con ello, se eliminarían los factores de incertidumbre que han limitado la capitalización del campo y regularización de los predios que han quedado en zonas urbanas.

Se debe promover en todas las entidades federativas la articulación de acciones para la creación de reservas territoriales con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así de las autoridades ejidales, mediante tales reservas se buscará propiciar una planeación adecuada de las actividades productivas en el agro y el aprovechamiento pleno de tierras cultivables.

Se debe dar certeza jurídica a todas las formas de propiedad, a través del fortalecimiento de los tribunales agrarios y de la Procuraduría Agraria, para evitar el rezago en las soluciones a conflictos y controversias y se deben regular la propiedad privada y su registro, con la participación de los gobiernos estatales y federales, así como de los propietarios, con el fin de apoyar a quienes poseen pequeñas extensiones de tierra.

Finalmente se debe promover la transformación de las organizaciones rurales y campesinas como instrumento para combatir el minifundismo. Para ello, se deben reactivar los institutos y organismos de capacitación y asesoría especializados en la materia.

Como hemos venido viendo desde los primeros días, el gobierno de Salinas de Gortari reafirmó definiciones; se trataría básicamente de: a) Eliminar subsidios indiscriminados y promover los subsidios selectivos o dirigidos; b) Eliminar una buena parte de la intervención gubernamental liberalizando precios (excepto maíz y frijol); c) Reducir el rol de las paraestatales en mercado, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios; d) Descentralizar y reducir funciones de la SARH y de otras dependencias gubernamentales, y dentro del marco de un nuevo, más amplio y eficiente programa de inversiones públicas en la agricultura.

Como hemos visto desde la implantación de Procampo, a pesar de ser un programa de subsidios que en algo ayudó a los sectores maiceros menos favorecidos fue objeto de polémica y de una valoración que, desde el punto de vista de diversas organizaciones de productores, llevó a que se considerara como insuficiente el ligado a una estrategia de reconversión negativa en el mediano plazo al Procampo, veíamos, había que haberle incorporado programas de apoyo complementarios de fomento: líneas adecuadas de crédito, impulso a la investigación agronómica y a la transferencia de tecnología, apoyo estratégico a la comercialización. etc.

A partir de 1995, con la nueva fase de crisis devaluatoria, el gobierno tomó dos decisiones que afectaron sensiblemente a los maiceros menos favorables al esquema original de Procampo. Primero, que Procampo mantendría sus modalidades de transición por un año más; segundo, que

nunca existió un compromiso para aumentar los recursos del programa de acuerdo con la inflación durante el periodo de transición.

Cumplir las promesas que se hicieron en 1993, cuando se anunciaron las virtudes de Procampo, significaría que para el ciclo primavera-verano de 1995 la bonificación por hectárea debería ser del orden de los 450 nuevos pesos por tonelada; lo que, en caso de haber entrado en operación normal el programa, significaría un apoyo directo al productor del orden de los 1,100 nuevos pesos por hectárea. Entregar menos que eso es hacer repercutir sobre la economía de los maiceros los costos de la devaluación.

Finalmente las indicadas causas del desastre agrícola, en vez de ser combatidas, fueron trastocadas, inculpándose al ejido y a la comunidad agraria como las causantes del desastre. En consecuencia, fue decretada la reforma neoliberal del régimen agrario que rompe el contrato social de la revolución mexicana, al dar por terminado el reparto agrario antes de cumplir cabalmente el mandato redistributivo del Constituyente, al suprimir el carácter patrimonial de la propiedad campesina ejidal y comunal, y abrir múltiples vías a la reconcentración de la tierra, incluso bajo la figura de sociedades mercantiles que podrán acaparar, en sólo 10,933 latifundios por acciones, la totalidad de las 180 millones de hectáreas agrícolas, ganaderas y forestales de México.

De esta manera, en vez de resolverse la crisis agrícola se agregó a ésta una crisis política, el alzamiento campesino de Chiapas, cuyo detonante fue precisamente, como señaló el subcomandante Marcos, la reforma salinista del artículo 27 constitucional. Estos son los resultados reales de la aplicación de las doctrinas neoliberales en el campo mexicano, por ello, es intolerable cualquier decálogo que prescriba más de lo mismo.

Como lo hemos mencionado el país necesita un programa integral de fomento agropecuario que, sobre un horizonte de planeación de corto plazo, mediano y largo plazos, atienda la infraestructura rural, impulse con más recursos la investigación científico-técnica, fomente el extensionismo, establezca condiciones preferenciales de crédito y seguro para el campo, facilite el acceso a los insumos tecnológicos y regule mercados mediante precios de garantía o soporte que otorguen a los productores márgenes adecuados de rentabilidad que les permitan capitalizar y tecnificarse.

En la tenencia de la tierra, el país requiere un nuevo pacto social agrario incluyente de los campesinos y los empresarios agrícolas, que restaure las bases de la convivencia pacífica en el campo mexicano.

Ya hemos visto que durante los últimos sexenios se establecieron diversos programas para el sector agropecuario (Plan maestro de organización y capacitación campesina, sistema alimentario mexicano, programa nacional de desarrollo rural integral, programa nacional de modernización del campo, etc.), los cuales han tenido una serie de limitaciones tanto en su aplicación como en sus resultados (a veces positivamente efímeros), respetando la regla de oro del sistema político mexicano de no ir más allá de un sexenio. Sin embargo como consecuencia del tratado de libre comercio, la excepción es el programa Procampo de 1993 cuya duración es tentativamente de 15 años, mediante el cual se sustituyen los subsidios vía precios por apoyo directo por hectárea sembrada.

4.3.1. UN PUNTO DE VISTA SOBRE LA ALIANZA PARA EL CAMPO

El programa de Alianza para el campo tiene varios ejes de sustentación para ponerse en práctica:

- 1) Descentralización y desincorporación de actividades.
- 2) Subsidios.
- 3) Otros apoyos.

1) DESCENTRALIZACION Y DESINCORPORACION DE ACTIVIDADES

La descentralización tiene como finalidad que la operación del sector agropecuario y forestal pase a ser administrada por los estados, con lo cual se intenta responsabilizar a los funcionarios de cada entidad de la administración directa para hacerla expedita; sin embargo, esta responsabilidad puede transformarse en un obstáculo si los funcionarios como sucede frecuentemente llegan a esos puestos por una relación política, más que debido a un trabajo profesionalista y un interés real por los productores, lo cual involucra sociológicamente a diversos estratos. La investigación básica, la formulación de política agrícola, la supervisión así como la evaluación del crecimiento del sector y otros programas especiales, quedarán en manos del gobierno federal.

La Alianza para el Campo incluye un amplio proceso de transferencia tecnológica por medio de la transformación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y mediante la creación de funciones en cada entidad federativa, las cuales serán operadas directamente por los productores.

En la descentralización de funciones, la creación de fundaciones recoge experiencias anteriores y agrega algunas novedades. Es innovadora en el sentido de que se convierte en una política oficial para todas las entidades del país, y no lo es en cuanto a la experiencia en la formación de tales instituciones, como la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C., y las organizaciones no gubernamentales integradas al campo con proyectos específicos.

La desincorporación de Almacenes Nacionales (ANDSA) y de Bodegas Rurales Conasupo (BUROCONSA) para que sean administrados por los productores refleja una vez más la política de adelgazamiento del sector oficial, y el mayor avance de la iniciativa privada en la comercialización de los productos agropecuarios.

2) SUBSIDIOS

La Alianza para el Campo tiene previsto apoyar al sector agropecuario mediante subsidios a los precios de los productores, la inversión y las tasas de interés. Los subsidios a los precios pagados a los agricultores se canalizan a través del esquema de cuota básica por hectárea sembrada, por lo que se establece en forma permanente Procampo. Esta cuota tendrá una duración de 15 años, y se pretende que se mantenga en términos reales a partir de 1996, por medio de Conasupo se establecerá un precio soporte para el maíz y el frijol que obliga a esta entidad a comprar a ese precio todos los volúmenes que se le ofrezcan, se establece un programa llamado Produce y que tendrá como objetivo la capitalización, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales. En cuanto a la capitalización, el gobierno federal apoyará con subsidios para la adquisición de maquinarias, implementos agropecuarios y otros activos.

El gobierno federal otorgará apoyos adicionales a los agricultores que se decidan por el cambio de cultivos anuales a perennes; ellos, durante el periodo improductivo del proyecto. Se mantendrán los subsidios a las tasas de interés que operan en la actualidad el FIRA y el BANRURAL, por lo que los agricultores y ganaderos se verán beneficiados al pagar a la banca las tasas más bajas del mercado. Aún cuando los productores agropecuarios paguen las tasas más altas del mercado, es conveniente fijarnos si éstas son negativas o positivas en términos reales. El sector agropecuario se vio favorecido hasta 1987, periodo durante el cual pagaron réditos negativos, por lo que era un subsidio considerable ya que la tasa cobrada por la banca no cubría ni siquiera la inflación. A partir de 1988 se revierte esta situación, lo cual significa que disminuyó el apoyo a este sector-vía tasas- aún cuando los productores pagarán las tasas más bajas del mercado.

3) OTROS APOYOS

La Alianza para el Campo incluye también apoyos en la garantía exigida en el préstamo, subsidios a Banrural que se mantendrán en términos reales, apoyo de 30% en la prima exigida por Agrosemex en el aseguramiento del cultivo, se subsidiará 100% del costo de la plantación para los agricultores que decidan sembrar oleaginosas con cultivos perennes, etc.

En fin la Alianza para el Campo es un programa que pretende ser congruente con la Alianza para la Recuperación Económica, mejor conocida como APRE, y que tiene como finalidad, de manera resumida compensar los subsidios de los otros países, estimula la organización de los productores y modernizar la comercialización, el acceso a los alimentos de menor precio e incrementar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas con el sector agrícola y pecuario, así como la capitalización del campo, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales. Además se continúa con la política de la modernización agregando y profundizando aspectos ya conocidos, sin embargo, la Alianza para el Campo se da con condiciones que los otros programas no tuvieron.

El programa para el campo se nos presenta como el producto de la discusión entre los dirigentes de las organizaciones de productores agropecuarios y de ocho secretarías de Estado, sin embargo, existen algunos elementos que la condicionan.

A) La política económica para el campo está restringida por los acuerdos internacionales con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los tratados de libre comercio firmados con diferentes países.

B) Las sugerencias o recomendaciones de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), al otorgar créditos para apoyar políticas de liberalización y privatización del sector.

C) La presencia de una severa crisis económica con un programa de ajuste y austeridad en 1995.

D) Un proceso de endeudamiento de los productores, que se refleja en el monto de cartera vencida.

E) Su sincronización con el Apre y el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.

De acuerdo con las estimaciones de compañías internacionales, se espera que a partir de 1995 los países más ricos del mundo tengan un crecimiento moderado, con baja inflación y desempleo, lo que permite esperar un ambiente adecuado para el comercio exterior de nuestro país.

Además de lo anterior, tener un peso mexicano depreciado también permite que los términos de intercambios entre nuestro país y el resto del mundo sea favorable para el impulso de la producción agropecuaria, ya que abarata nuestros productos respecto a nuestros competidores en el comercio internacional, lo que promueve nuestras exportaciones e inhibe las importaciones.

Esto es, existe un ambiente adecuado para impulsar la producción de bienes para exportación y también para la producción de bienes de consumo interno como el maíz y el frijol. Falta esperar un año climatológicamente bueno para las actividades agropecuarias y que el gobierno federal y que los de los estados cumplan la parte que les corresponde en la Alianza para el Campo.

También es bueno recordar que cualquier política de subsidio que nuestro país aplique, que se traduzca en una medida de apoyo interno, que pueda provocar una distorsión en el comercio y afecta la producción agropecuaria deber ser rectificadas. Lo anterior significa que la eliminación de los subsidios tienden a disminuir a mediano y largo plazo, como condición de los acuerdos y tratados internacionales; de lo contrario, se pueden aplicar, por ejemplo, cuotas compensatorias a las importaciones, se puede afirmar que el precio que paga el país en su inserción al proceso de globalización.

El campo mexicano requiere de políticas expresas para encarar los problemas que enfrenta como consecuencia de la política contraccionista, de la apertura externa y del tipo de cambio sobrevaluado. Al sector agrícola que no tiene una capacidad productiva para responder a los desafíos que presenta el contexto de economía abierta, además de que no existe política agrícola para apoyar la reestructuración y modernización de dicho sector. Este guarda un posición estratégica, tanto por la importancia que la autosuficiencia alimentaria tiene para la soberanía nacional, como para bajar la inflación y generar excedentes de producción susceptibles de ser exportados para disminuir las presiones sobre el sector externo.

Es trascendental impulsar la producción en dicho sector, tanto para generar empleos (dado que el costo de generación de empleos en este sector es mucho menor en relación al resto de los sectores productivos), como para satisfacer la mayor demanda de sus productos que se derivan del aumento de salarios y del empleo y evitar así presiones sobre precios y sobre el sector externo.

El sector campesino necesita la revisión de la apertura externa, así como del tipo de cambio predominante. De igual forma, exige de políticas fiscales y financieras que impulsan la inversión, para lo cual es imprescindible expectativas de estabilización y crecimiento que flexibilicen dichas políticas.

**** CONCLUSIONES ****

CONCLUSIONES

El proyecto de modernización del campo que se puso en marcha desde 1989 no ha tenido los resultados que se esperaban en su globalidad: la producción no ha crecido, en cambio, la productividad sí, pero fomentada por programas de gobierno.

Históricamente, el gobierno mexicano siempre ha priorizado su apoyo financiero en favor de los cultivos y tierras que son más rentables y en menor medida ha procurado incrementar la productividad en tierras de menor capacidad productiva.

En ningún momento se trata de dar un trato equitativo a todos los productores de acuerdo a las necesidades para la producción. Desgraciadamente, a unos -los marginales- se les incluye en el ámbito político, y a otros -los más rentables- en lo económico.

Esta visión limita una verdadera modernización del campo que favorezca a la mayoría de los campesinos del país.

En muy poco se diferencia la visión que actualmente el Estado tiene de los campesinos con la que tuvo Porfirio Díaz, Calles, Avila Camacho y Miguel Alemán; antes que dotar de tierras a los campesinos, se les deben dar los elementos para que la trabajen y obtengan ingresos y productos.

Si, es verdad, así debería ser, pero no lo es. Los elementos para trabajar, producir y generar ingresos sólo se les están dando a una minoría: a ese 1% de empresarios agrícolas que tienen elementos para hacerlo sin que el Gobierno intervenga y se deja que el resto se muera de acuerdo a los vaivenes del mercado.

La crisis de 1982 demostró claramente que el campo mexicano había estado soportando todo el peso que el proyecto de desarrollo nacional requería. Precios de garantía, insumos baratos, control organizativo, etc. El efecto multiplicador del campo no tardó en afectar a las demás ramas. Empero, la vulnerabilidad del campo a las crisis económicas es mayor y se ha demostrado a la fecha.

Las ramas industriales que se proveían de materias primas en el interior del país fácilmente la han sustituido con compras al exterior; la mano de obra barata, el gobierno puede seguirla manteniendo con la canasta básica compuesta por productos extranjeros y así se sigue a otros sectores; sin embargo, la mayoría de los campesinos no tienen la misma capacidad de comprar ni de sustituir un producto por otro.

No debemos dejar de lado, por supuesto, que la cuestión tradicional tampoco se consideró en el proyecto de modernización. De acuerdo a los sociólogos en una sociedad con costumbres y tradiciones bien arraigadas, la economía no puede generar cambios porque encuentra una fuerte resistencia y más si la población es mayoritariamente campesina. En México predomina la cultura del maíz, del paternalismo del ejido y del proteccionismo, por lo que debe cuidarse en demasía este aspecto.

En el proceso de modernización del campo se ha excluido a una gran masa de campesinos en pequeño y marginales, y supeditando así el abasto de consumo básico a las compras del exterior. México en poco se está preparando para la apertura. Existe una virtual desventaja con Estados Unidos y Canadá.

Comparto la mayoría de los argumentos que el gobierno dió para justificar su retiro del campo y la reforma al artículo 27, pero no al mecanismo de modernización, creó que la mejor medida hubiera sido fomentar la investigación tecnológica al grado de nivelarse con sus socios del norte y paulatinamente irse retirando de tal manera que pudiera garantizarse un empleo seguro a los campesinos que fueran siendo desplazados por el incremento de la productividad y no generar competencias desleales en áreas de globalización.

EL gobierno ha centralizado más su estructura de negociación vertical que tenía en la producción y distribución de los bienes agropecuarios rentables por medio del Programa de Modernización del Abasto y del Comercio Interior, PRONASOL y otros programas.

Particulares que promueven otras instituciones de Fomento (ASEMEX y ASERCA), pero en poco ha explotado el mecanismo de negociación con la base rural. El costo económico y político de estas acciones están saliendo de los cauces del gobierno, las diferencias productivas en cada región del país poco a poco están quedando en segundo plano y se están revirtiendo en una gran defensa nacional en contra de la globalización.

El gobierno en este sentido, debe revisar de manera consciente el proyecto y el proceso de modernización, que si bien -insisto-, es coherente en sus objetivos, no lo es en el mecanismo.

CONCLUSIONES PROPOSITIVAS

Dada la actual política económica estatal para la agricultura, se hace imprescindible que en los próximos años los extensionistas agrícolas de la SARH (actualmente SAGAR) desarrollen una intensa política de difusión en el medio rural, como pueden ser los siguientes puntos:

- Estructura de costo de producción nacionales y tendencias de los precios en los distintos mercados locales, nacionales y del exterior de los principales productos cultivados en el país.
- Vocación productiva de la tierra arable del país.
- Modalidades de asociaciones financieras para los agricultores con la banca mexicana de acuerdo con las diferentes figuras jurídicas para las empresas prescritas en la ley.
- Establecimiento de mecanismos financieros para lograr el manejo de la cartera vencida.
- Coordinación de la demanda internacional de productos agrícolas con las posibilidades de oferta de los productores mexicanos.
- Manera de resistir al acoso de BANRURAL y otros bancos.

En función del diagnóstico estatal sobre las necesidades de elevar los rendimientos por hectárea cultivada, lo cual depende de la calidad de la organización de la producción agraria y de los recursos, así como de la abundancia de éstos, en especial el agua, la semilla mejorada, los fertilizantes y la maquinaria agrícola, es necesario que en los próximos años los agricultores de tecnologías modernas se encuentren satisfaciendo la demanda alimentaria interna, así como plenamente integrados al comercio exterior. Para ello, es imprescindible el establecimiento de una

estrategia de mediano plazo que les rescate de la cartera vencida y les permita continuar abatiendo costos y sustituyendo mano de obra, a la vez que ampliándose en número, pues por ahora son una minoría, pero en la práctica, mediante la agricultura por compra y adecuando apoyo financiero, bien pueden desplazar a los minifundistas y sustituir la oferta temporalera.

Definitivamente el límite al largo plazo para nosotros lo es la mitad del próximo siglo. Después de este tiempo, la disposición de los recursos productivos del planeta habrán de sufrir un gran cambio económico. Como el agotamiento de las fuentes petroleras y la disponibilidad de metales, atendiendo a una proyección de los actuales patrones de demanda para los mismos. Una economía moderna como la de los EE.UU. ocupa por arriba del 2% de su población total en la agricultura y, con tan poca población pueden poner a temblar al mercado cerealero mundial. Ello es posible por la gran coordinación intersectorial de la economía norteamericana. De la misma manera deberá adecuarse la economía mexicana; con equilibrios sectoriales para no caer en la jibarización de la agricultura donde la oferta externa cada vez más cuantiosa de alimentos contrae el mercado de consumo para la producción nacional.

Cualquier solución de la crisis en el sector agropecuario, debe partir del reconocimiento de la importancia que este tiene para la economía en su conjunto. El sector agropecuario está llamado a desempeñar un papel muy importante en el futuro de la economía mexicana. Durante los próximos años de reconstrucción de la economía nacional, el sector agropecuario tendría las siguientes funciones:

1.- Contribuir decisivamente el financiamiento del desarrollo mediante:

- a) La provisión de una oferta suficiente de alimentos básicos y materias primas agrícolas, a fin de apoyar el equilibrio de las cuentas externas.
- b) La generación de excedentes exportables en magnitud considerable en aquellos cultivos de alta densidad económica, en los cuales México tiene desde hace décadas, un lugar ganado en el mercado internacional, así como en nuevos productos con nichos de mercado.
- c) La transferencia a actividades no agrícolas de los capitales excedentarios acumulados en el campo, como producto de rentas diferenciales apropiadas por los empresarios agrícolas más tecnificados.

2.- Contribuir decisivamente a la estabilidad sobre bases sostenibles en el largo plazo, fijadas precisamente en la producción interna de satisfactores. (No hay que olvidar las ocasiones de los precios alimentarios internacionales, ni la tendencia al alza de los precios agrícolas a medida que entren en operación los acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT-OMC).

Como se desprende de los dos puntos anteriores, un programa integral de fomento agropecuario debe incluir un proyecto que eleve la eficiencia microeconómica.

Hasta la fecha, en lo microeconómico, la estrategia del gobierno mexicano a partir de las administraciones neoliberales ha constituido únicamente en enfrentar a los productores nacionales con la competencia externa (suponiendo que por el sólo hecho de ponerlos a competir, los productores mexicanos se harán tan eficientes como sus mejores competidores), sin orientación ni apoyo ni financiamiento. Sus resultados se manifiestan, precisamente, en la cartera vencida.

Frente a esta situación, propongo una estrategia pragmática de modernización microeconómica aplicable en la actual situación microeconómica desfavorable, pero también en una situación favorable.

La estrategia que propongo no es complicada, pues no se trata de empezar con un gran plan de desarrollo microeconómico que requiera de mucho personal y financiamiento, sino de aislar científicamente los éxitos observados y extender a otros productores los éxitos ya existentes para que logren mejores resultados productivos y económicos.

PARA LOGRAR DE ESTE FIN SE PROPONE:

1.- Localizar mediante encuestas por muestreo en campo y su procesamiento en gabinete, a los productores que tengan un mejor desempeño microeconómico, por región y sistema - producto. El criterio de mejor desempeño es la utilidad obtenida por el productor.

(La utilidad se define como la relación entre precio de venta por la cantidad del producto obtenido, menos el costo de producción y el costo financiero).

2.- Aplicar los resultados en campo induciendo la modernización microeconómica entre direcciones:

a) Empezar un programa de divulgación y asistencia técnica con base en los resultados anteriores.

b) Gestionar los apoyos institucionales para resolver los cuellos de botellas más fáciles de resolver.

c) Plantear con datos concretos por sistema - producto, la conveniencia de resolver cuellos de botellas mayores al menor costo posible.

3.- En el nivel de la organización de los productores, con vista a conseguir en forma inmediata mayores reducciones de los costos de insumos, maquinaria y financiamiento y la obtención de mejores precios de ventas y menores costos de comercialización; así como a garantizar una mayor estabilidad y seguridad de la actividad agropecuaria como proyecto de vida de un gran número de productores, propongo la misma estrategia de modernización, es decir seleccionando primero aquellas organizaciones de productores que en la situación actual no sólo han sobrevivido, sino que presentan un relativo éxito, analizando las características de operación, funcionamiento y gestión de las empresas sociales de abastecimiento de insumos, comercializadoras, uniones de crédito, fondos de aseguramiento y otras.

Aislar sus logros y analizarlos científicamente, determinando la factibilidad de extender las otras organizaciones o degenerarlos en las nuevas organizaciones de productores, detectando los principales obstáculos y la forma de enfrentarlos y superarlos. Y aplicar los resultados en campo bajo las tres direcciones anotadas en el punto anterior.

Lo anterior, es parte de un programa integral de fomento agropecuario que influyen en los campesinos, que sobre un horizonte de planeación de corto, mediano y largo plazos, atienda la infraestructura rural, impulse la investigación científica técnica, fomente el extensionismo, establezca condiciones preferenciales de crédito y seguro para el campo, facilite el acceso a los insumos tecnológicos, regule el mercado estabilizando precios y otorgando a los productores márgenes adecuados de rentabilidad que les permitan capitalizarse y acceder a un mejor nivel de vida.

CONCLUSIONES REFLEXIVAS

A lo largo de la investigación se ha venido insistiendo en el trasfondo histórico de nuestro problema. La burguesía triunfante en la Revolución fue agraria pero no agrarista, si pactó la reforma agraria de Cárdenas. Fue para consolidarse en el poder y resistir la acechanza del imperialismo norteamericano. Pero luego volvió a las andadas al apoyar el crédito, la agricultura comercial para exportación y concentrando la obra de infraestructura lejos del campesino tradicional. Todo en la más estricta racionalidad capitalista. Ello eventualmente condujo a la revolución verde que arrojó espectaculares incrementos de la producción agrícola, pero también causo pérdidas importantes en la biodiversidad, terminando con la rotación de cultivos y abusando de los agroquímicos, además de explotar a la mano de obra campesina y luego sustituirla por maquinaria, logrando condenarla a la miseria.

En efecto, la agricultura tradicional es sumamente ineficiente y explota un espacio conocido como subsistema de producción agrícola o agrosistema, donde se alcanza el pleno empleo para la variedad de recursos disponibles, mediante el aprovechamiento polivalente de todas las posibilidades productivas del medio natural. La productividad de este subsistema sigue una graduación que va desde la que sobrepasa la productividad social media hasta aquella que resulta no rentable ni competitiva, pero socialmente necesaria.

La burguesía industrial del noreste detecta actualmente el poder político de la nación. Un pacto análogo al de Cárdenas en su tiempo es a realizarse con las masas obreras actualmente tan disciplinadas y obedientes. La propuesta gubernamental de un desarrollo agrícola acelerado, basada en el mercado y el precio, esto liquida al campesino como clase y le hace reaparecer como un vendedor libre de fuerza de trabajo. Garantizar la alimentación básica y el empleo serán las piedras de lo que la nueva situación. La clave para resolver el acertijo lo será conciliar la ganancia y la rentabilidad de la producción agrícola en el marco del TLC, con la nacionalidad ecológica y las necesidades sociales.

Podemos decir que en el sexenio de Salinas de Gortari no dejó ningún rubro importante al garete, en el campo se reformo el artículo 27 constitucional, con esto se buscaba capitalizar el campo y mejorar las condiciones del sector. Sin embargo se propició que se profundizara la descomposición ejidal, más que impulsar la formación de ciudadanos alejando la articulación de vicios en nuevos grupos.

En suma, la investigación realizada me deja la impresión de que vivimos en un México de dos dimensiones, una, la del discurso de los políticos, la otra, la del discurso de la realidad que no se ajusta a los números de aquellos.

***** INDICE DE CUADROS *****

Y

****** GRAFICAS ******

CUADRO No. 1
PRODUCCIONES OBTENIDAS, 1940 - 1967
(Tasas Medias de Crecimiento Anual)

Clase	Período:				
	1940-45	1945-52	1952-56	1956 - 61	1961-67 **
Producción (Índice cauntitativo)	3.5	6.5	6.5	3.6	4.0
Superficie Cultivada	0.6	4.3	2.9	1.5	1.6
Rendimientos	2.8	2.0	3.8	2.2	2.4

Fuente: Salomon Eckstein: *el marco macroeconómico del problema agrario-mexicano, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1968, tal como está criado por Sergio Reyes Osorio, El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana, en Comercio Exterior, 19 (marzo de 1969), p. 233*

* Datos preliminares.

CUADRO No. 2
TASAS DE CRECIMIENTO EN LA ECONOMIA
NACIONAL, 1960 - 1989

Período	Producto Interno Bruto	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
1960-1969	6.5	2.8	8.0	6.7
1970-1979	6.1	2.9	7.2	6.1
1980-1989	1.0	0.5	1.1	0.9

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras, 1990.

CUADRO No. 3
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
(Miles de Personas)

Año	Total	Sector Primario	Sector Industrial	Sector Servicios
1940	5,858	3,831	909	1,118
1950	8,272	4,824	1,319	2,129
1960	11,332	6,145	2,147	3,040
1970	12,955	5,104	2,973	4,878
1980	22,066	5,700	4,464	11,902

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras, 1990.

CUADRO No. 4
VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA TOTAL, 1930-1980
(Miles de Toneladas)

Año	Total	Tasa de Crecimiento	
1930	7 828		
1940	10 258	1930-1940	2.1
1950	18 472	1940-1950	6.0
1960	35 492	1950-1960	6.7
1970	65 166	1960-1970	6.3
1980	81 968	1970-1980	2.3

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras, 1990.

CUADRO No. 5
EXPORTACIONES TOTALES Y DEL SECTOR
PRIMARIO, 1971 - 1979
(Miles de Dolares FOB)

Año	Total Nacional	Total del Sector Primario	%	Tasa de Crecimiento 1971 - 1979	%
1971	1'474,772	736,169	50	Exportaciones Totales	25.0
1972	1'826,230	904,934	49		
1973	2'072,020	1'049,790	51	Exportaciones del Sector Primario.	15.3
1974	2'852,109	1'102,281	39		
1975	2'863,178	1'036,479	36		
1976	3'360,833	1'301,574	39		
1977	4'183,199	1'450,385	35		
1978	6'172,674	2'033,142	33		
1979	6'817,641	2'303,554	26		

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras. 1990.

CUADRO No. 6
SUPERFICIE COSECHADA TOTAL
1930 - 1980
(Miles de Hectáreas)

Año	Total	Tasa de Crecimiento	
1930	5,206		
1940	5,825	1930-1940	1.1
1950	8,736	1940-1950	4.1
1960	11,494	1950-1960	2.8
1970	14,334	1960-1970	2.2
1980	14,380	1970-1980	0.03

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras. 1990.

CUADRO No. 7
SUPERFICIE COSECHADA TOTAL Y DE GRANOS BASICOS
(Miles de Hectáreas)

Año	Total	Total de Granos Básicos ¹⁾	%
1930	5,206	4,311	2.1
1940	5,825	4,640	2.1
1950	8,736	6,047	6.0
1960	11,494	7,983	6.7
1970	14,334	11,144	6.3
1980	14,380	10,721	2.3

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras y S.A.R.H. Econotecnia
 1_/Incluye, maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz.

CUADRO No. 8
VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA TOTAL
Y DE GRANOS BASICOS¹⁾
(Miles de Toneladas)

Año	Total	Total de Granos Básicos ¹⁾	%
1930	7,828	1,905	2.4
1940	10,258	2,309	2.2
1950	18,472	4,146	2.2
1960	35,492	7,675	2.2
1970	65,166	15,632	2.4
1980	81,968	21,228	2.6
1980	74,813	21,473	2.9

Fuente: Elaborado en base a información de Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras y S.A.R.H. Econotecnia Agrícola.
 1_/Incluye, maíz, frijol, sorgo, trigo y arroz.

**CUADRO No. 9
VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA TOTAL
Y DE GRANOS BASICOS**

Periodo	Tasa de Crecimiento de la producción agrícola	Tasa de Crecimiento de la producción de granos básicos
1930-1940	2.7	1.9
1940-1950	6.0	6.0
1950-1960	6.7	6.3
1960-1970	6.3	7.4
1970-1980	2.3	3.1
1970-1988	-1.1	0.1

Fuente: Elaborado en base a Información de Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras. 1990.

**CUADRO No. 10
SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS BASICOS
1965/1969 - 1988/1989
(Has./año)**

Producto	1965/69	1988/89	Cambio Porcentual
MAIZ	7'679,182	6'888,203	10.3%
TRIGO	799,870	1'096,379	37.1%
FRIJOL	1'946,607	1'774,528	-8.8%
ARROZ	150,152	159,618	6.3%
SORGO	855,302	1'753,129	167.5%
SOYA	89,552	394,369	340.4%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Nota: Los datos para 1988 son preliminares, para 1989 son estimados.

CUADRO No. 11
IMPORTACIONES DE GRANOS BASICOS, 1980 - 1989
Y DE GRANOS BASICOS
(Miles de Toneladas)

AÑO	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo	Total
1980	3.77	.44	.82	nr*	.22	7.29
1981	3.06	.49	1.12	nr*	2.79	7.47
1982	.23	.14	.39	nr*	1.48	2.26
1983	4.69	.001	.42	nr*	3.31	8.42
1984	2.49	.11	.34	nr*	2.75	5.71
1985	2.22	.14	.32	nr*	2.25	4.94
1986	1.70	.18	.22	nr*	.77	2.87
1987	3.60	.039	.43	nr*	.75	4.82
1988	3.30	.032	1.19	nr*	1.15	5.67
1989	4.44	.21	.40	1.15	2.39	7.62
Total	29.5	1.728	5.65	1.15	57.07	57.07

Fuente: Banco de México, Indicadores de Comercio Exterior.
 * No reporta fuente.

CUADRO No. 12
EXPORTACIONES DE GRANOS BASICOS, 1980 - 1989
Y DE GRANOS BASICOS
(Miles de Toneladas)

AÑO	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo	Total
1980	0	.002	0	0	0	.002
1981	0	.002	0	0	0	.002
1982	0	.031	0	0	0	.031
1983	0	.041	0	0	0	.041
1984	.005	.13	0	0	0	.135
1985	.004	0	0	0	0	.004
1986	.005	0	0	0	0	.005
1987	.008	0	.020	0	0	.028
1988	.007	.009	.10	0	0	.116
1989	-	-	-	-	-	-
Total	.029	0.215	.12	0	0	0.364

Fuente: Banco de México, Indicadores de Comercio Exterior.

CUADRO No. 13
PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRICOLA Y PECUARIO
(Millones de pesos de 1970)
MEXICO: 1977 - 1987

AÑO	Agrícola		Ganadero		Agropecuario	
	Mill. \$	Variac.	Mill. \$	Variac.	Mill. \$	Variac.
1976	59 436	-	24 098	-	59 436	-
1977	38 977	10.30	24 907	3.36	63 884	7.48
1978	42 142	8.12	25 666	3.05	67 805	6.14
1979	39 655	-5.90	26 189	2.05	65 844	2.89
1980	45 628	10.02	26 963	2.95	70 591	7.21
1981	47 138	8.04	27 803	3.11	74 941	5.44
Tasas medias 1977 - 81		5.95		2.90		4.75
1982	45 768	2.91	28 555	2.70	74 321	-4.96
1983	47 074	4.16	29 095	1.95	76 769	3.29
1984	48 920	2.61	29 534	1.51	78 454	2.19
1985	51 501	5.27	30 045	1.72	81 544	5.94
1986	48 945	-4.96	30 902	2.86	79 847	-2.08
1987 * /	48 677	-0.55	30 788	-0.37	79 465	-0.48
1987 * /	49 925	2.00	30 788	-0.37	80 711	1.08
1977 * /	49 300	0.75	30 788	-0.37	80 088	0.50
Tasas medias 1977 - 81 *		0.54		1.71		0.98
Tasas medias b		0.94		1.71		1.24
Tasas medias c		0.74		1.71		1.11

* Estimación con base en Banco de México. *Indicadores de la Actividad Productiva*. Variación anual 1986 - 1987 de promedio de índice de los tres primeros trimestres.
b Estimación con base a la tasa preliminar de crecimiento agrícola 1986 - 1987 declarada por Eduardo Pesqueira, titular de la SARH.
c Promedio de las dos estimaciones anteriores.
FUENTE: NAFINSA. *La Economía en cifras*. México, 1986; INEGI-SPP, Sistema de Cuentas Nacionales 1985 y 1986; para 1987 estimaciones anotadas.

CUADRO No. 14
LAS CONSECUENCIAS DE LA POLARIZACION

Balanza Agropecuaria de 1988.

Importaciones	2,316 millones de dólares
Exportaciones	2,027 millones de dólares
Saldo	-289 millones de dólares

Exportaciones:

Para 1988, con el 8.5% de la superficie, el algodón, el café y el tomate aportarán el 28.53% del valor total de las exportaciones agropecuarias: 578.3 millones de dólares.

Importaciones:

No obstante que se les dedica el 64% de la superficie, el maíz, el trigo y el frijol significarán el 50% de las importaciones: 1,158 millones de dólares.

Observaciones:

Para cubrir las importaciones de granos con exportaciones de algodón, café y tomate, tendríamos que dedicar a estos cultivos el 17% de la superficie de 18.23 millones de hectáreas, esto es 3.1 millones de hectáreas, el 50% de nuestra superficie de riego; ¿es esto posible dado que los cultivos de exportación requieren condiciones climáticas que son generales en el País?

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1990"
PP.198-199

CUADRO No. 15

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA Y VALOR DE LA PRODUCCION EN LOS DISTRITOS DE RIEGO POR SEGUN MODALIDAD DEL CULTIVO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA 1990 - 1993 (Hectáreas y Millores de pesos corrientes)

SUPERFICIE	1990				1991				1992								
	PRIVADA	RIDAL	TOTAL		PRIVADA	RIDAL	TOTAL		PRIVADA	RIDAL	TOTAL						
TOTAL SEMBRADA:	1 364 171	43.36	1 736 359	56.64	3 180 530	100.00	1 333 368	42.40	1 821 648	57.60	3 141 216	100.00	1 375 703	44.00	1 66 203	55.01	3 057 736
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2 961 422	93.70	N.D.	N.D.	2 976 122	94.73	94 73	100.00	1 375 703	44.00	1 66 203	55.01	2 705 281
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	199 108	6.30	N.D.	N.D.	167 094	5.30	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	352 455
VALOR DE LA PRODUCCION	4 893 976	N.D.	5 439 447	N.D.	10 330 423	100.00	6 525 364	49.75	6 586 831	50.25	13 114 165	100.00	7 995 714	55.56	6 394 704	44.44	14 390 649
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6 994 658	95.78	N.D.	N.D.	6 994 658	95.78	12 703 134	96.66	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	13 566 649
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	435 765	4.22	N.D.	N.D.	411 061	3.14	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	821 000
NOROESTE																	
SEMBRADA:	705 804	32.33	109 598	31.31	1 695 390	53.64	6 525 364	21.40	1 025 591	32.60	1 701 487	54.00	683 220	22.34	899 793	29.43	1 563 113
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 659 864	52.51	N.D.	N.D.	1 659 751	51.80	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 518 517
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	35 726	1.13	N.D.	N.D.	71 736	2.20	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	66 596
VALOR DE LA PRODUCCION	2 991 629	28.96	2 961 242	28.64	5 953 099	57.62	3 972 704	30.29	3 696 752	26.64	7 467 458	58.93	4 692 772	33.99	3 260 356	27.79	6 173 126
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	5 708 337	56.23	N.D.	N.D.	5 708 337	56.23	7 231 711	55.18	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	7 016 646
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	246 732	2.39	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	230 346	1.75	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	256 576
CENTRO NOROESTE																	
SEMBRADA:	102 998	3.26	156 176	4.94	259 164	8.20	127 202	4.04	175 079	5.56	302 281	9.60	117 629	3.65	168 464	5.51	266 391
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	259 164	8.20	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	300 991	9.41	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	265 881
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 290	0.04	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	40
VALOR DE LA PRODUCCION	378 655	3.67	570 673	5.52	949 526	9.19	502 670	3.98	594 414	4.53	1 117 294	8.51	554 033	3.65	571 798	3.96	1 125 631
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	842 626	8.19	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 114 653	6.50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 124 061
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2 361	0.01	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	64
NORESTE																	
SEMBRADA:	300 977	9.52	199 802	6.32	500 779	15.64	271 480	8.70	184 216	5.80	455 676	14.50	297 265	9.72	165 644	5.42	462 674
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	499 214	13.69	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	499 214	13.69	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	243 061
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	61 565	1.95	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	39 909	1.30	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	219 613
VALOR DE LA PRODUCCION	574 155	5.55	369 397	3.41	926 552	8.98	750 449	5.73	482 320	3.67	1 234 769	9.41	771 538	5.60	404 231	2.81	1 175 711
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	876 150	8.48	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 149 631	6.78	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	765 111
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	50 394	0.48	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	85 138	0.65	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	410 604
LIRICA - BALSAS																	
SEMBRADA:	162 948	5.16	329 807	10.43	492 755	15.59	158 299	5.00	31 533	10.00	471 626	15.00	172 307	5.63	322 751	10.55	485 615
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	427 496	13.53	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	444 365	14.12	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	469 615
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	65 259	2.06	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	27 241	0.89	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	20 000
VALOR DE LA PRODUCCION	600 450	6.54	106 693	10.43	1 778 163	17.21	614 171	6.97	1 595 703	12.16	2 506 674	19.13	609 573	6.32	1 432 647	9.85	2 364 511
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 699 295	16.44	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2 456 658	18.73	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2 262 712
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	78 868	0.77	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	53 216	0.40	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	49 799
VALLE DE MEXICO																	
SEMBRADA:	64 240	2.03	72 050	2.28	138 290	4.31	64 048	2.00	71 008	2.25	135 054	4.25	62 772	2.05	322 751	2.34	134 414
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	116 144	3.67	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	126 612	3.90	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	114 614
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	20 141	0.64	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	14 242	0.45	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	20 800
VALOR DE LA PRODUCCION	162 766	1.63	263 370	2.43	365 156	4.66	295 203	1.71	265 788	1.68	457 454	3.58	291 415	1.95	1 432 647	0.02	571 200
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	448 590	4.34	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	457 454	3.48	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	545
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	33 568	0.64	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	13 567	0.11	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	27
SIERRA																	
SEMBRADA:	27 214	0.86	48 638	1.54	76 152	2.40	36 465	1.22	40 627	1.29	79 092	2.51	42 040	1.37	53 719	1.75	95 791
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	59 735	1.89	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	66 413	2.11	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	70
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	16 417	0.51	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	12 679	0.40	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	19
VALOR DE LA PRODUCCION	6 069	0.77	162 662	1.55	246 951	2.32	137 965	1.05	175 852	1.34	313 612	2.39	506 582	4.07	414 160	2.66	1 006 000
RIEGO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	214 749	2.07	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	267 367	2.19	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	94
TEMPORAL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	26 202	0.25	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	26 430	0.20	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	76

NOTA: No Disponible (N.D.)

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, datos proporcionados para su estudio por el Ing. Francisco Robledo Toledo, Jefe del Departamento de Estadística de los Distritos de Riego, años 1990, 1991, 1992 y 1993. Agosto de 1994.

CUADRO No. 15

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA Y VALOR DE LA PRODUCCION EN LOS DISTRITOS DE RIEGO POR REGIONES, SEGUN MODALIDAD DEL CULTIVO Y LA TIENENDA DE LA TIERRA 1990 - 1993 (Hectáreas y Millones de pesos corrientes)

SUPERFICIE	1990				1991				1992				1993											
	PRIVADA	%	ESTADAL	% TOTAL	PRIVADA	%	ESTADAL	% TOTAL	PRIVADA	%	ESTADAL	% TOTAL	PRIVADA	%	ESTADAL	% TOTAL								
SEMBRADA:	1 384 171	43.38	1 708 358	56.64	3 180 530	100.00	1 333 368	42.40	1 821 848	57.60	3 141 218	100.00	1 375 703	44.00	1 688 203	55.01	3 057 736	100.00	1 648 204	53.15	1 452 458	46.85	3 100 662	100.00
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	2 981 422	93.70	N/D	N/D	2 978 122	94.70	N/D	N/D	2 725 261	86.47	N/D	N/D	2 725 261	86.47	N/D	N/D	2 975 958	95.94	1 584 496	50.08
VALOR DE LA PRODUCCION	4 893 878	47.38	5 438 447	100.00	10 330 423	100.00	6 525 364	49.75	6 588 831	50.25	13 114 195	100.00	7 995 714	55.58	6 394 704	44.44	14 390 649	100.00	6 827 393	58.01	6 931 217	43.99	15 758 810	100.00
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	9 894 658	95.78	N/D	N/D	12 703 134	96.85	N/D	N/D	13 568 649	94.28	N/D	N/D	13 568 649	94.28	N/D	N/D	15 263 647	96.99	474 763	3.01
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	435 765	4.22	N/D	N/D	411 061	3.14	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	821 989	5.72	N/D	N/D	474 763	3.01	474 763	3.01
VALOR DE LA PRODUCCION	705 804	32.33	109 588	31.31	1 695 390	53.64	6 525 364	21.40	1 025 591	32.00	1 701 487	54.00	689 220	22.34	899 793	29.43	1 563 113	51.77	905 481	29.20	685 150	22.09	1 590 631	50.14
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	1 658 664	52.51	N/D	N/D	1 629 751	51.80	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1 518 517	49.58	N/D	N/D	1 568 496	48.50	1 568 496	48.50
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	26 768	1.13	N/D	N/D	21 738	0.20	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	68 596	2.18	N/D	N/D	24 135	0.76	24 135	0.76
VALOR DE LA PRODUCCION	2 991 820	28.98	2 961 242	28.04	5 953 069	57.62	3 672 704	30.29	3 696 752	28.64	7 467 458	58.93	4 892 772	33.98	3 280 356	27.79	8 173 128	58.78	5 727 082	36.34	3 752 471	23.81	8 470 553	64.50
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	5 708 337	55.23	N/D	N/D	220 711	1.75	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	7 818 549	59.00	N/D	N/D	9 428 818	72.99	9 428 818	72.99
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	248 732	2.39	N/D	N/D	200 346	1.55	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	258 579	1.78	N/D	N/D	49 735	0.38	49 735	0.38
VALOR DE LA PRODUCCION	102 998	3.26	158 178	4.94	259 184	8.20	127 202	4.04	175 079	5.68	302 281	9.60	117 829	3.85	188 484	5.51	286 393	9.38	113 029	3.64	155 368	4.85	268 397	8.36
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	259 184	8.20	N/D	N/D	300 981	9.58	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	295 989	9.35	N/D	N/D	265 655	8.20	265 655	8.20
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	1 649 528	8.19	522 870	3.98	584 414	4.53	1 117 284	8.51	554 003	3.85	571 798	3.98	1 125 831	7.81	525 820	3.21	513 660	3.25	1 019 480	31.56
VALOR DE LA PRODUCCION	378 855	3.67	579 873	5.52	849 528	8.19	N/D	N/D	1 114 923	8.50	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1 124 965	7.81	N/D	N/D	1 017 874	7.81	1 017 874	7.81
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2 381	0.01	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	848	N/D	N/D	N/D	1 808	0.01	1 808	0.01
VALOR DE LA PRODUCCION	300 077	9.52	199 802	6.02	500 770	15.84	271 460	8.70	184 218	5.80	455 678	14.50	297 265	9.72	185 644	5.42	468 829	15.14	348 191	11.26	183 058	5.28	513 147	15.71
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	430 214	13.68	N/D	N/D	415 770	13.20	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	243 665	7.17	N/D	N/D	445 526	13.68	445 526	13.68
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	51 565	1.65	N/D	N/D	39 908	1.30	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	218 964	6.51	N/D	N/D	85 621	2.53	85 621	2.53
VALOR DE LA PRODUCCION	574 155	5.55	353 307	3.41	826 532	8.88	753 448	5.73	482 320	3.67	1 234 769	9.41	771 638	5.60	404 231	2.81	1 175 759	6.18	218 568	1.72	312 875	3.25	1 723 441	52.41
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	876 159	8.48	N/D	N/D	1 149 631	8.78	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	785 128	5.31	N/D	N/D	1 365 818	41.85	1 365 818	41.85
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	50 394	0.48	N/D	N/D	85 138	0.65	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	410 641	2.85	N/D	N/D	363 623	11.00	363 623	11.00
VALOR DE LA PRODUCCION	182 048	5.16	329 807	10.43	402 755	15.59	158 299	5.00	31 533	10.00	471 628	15.00	172 307	5.63	322 751	10.55	495 958	18.18	190 509	5.17	287 553	9.27	448 062	13.34
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	427 496	13.53	N/D	N/D	444 385	14.12	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	468 959	15.33	N/D	N/D	400 320	12.30	400 320	12.30
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	25 269	0.88	N/D	N/D	21 241	0.68	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	28 099	0.88	N/D	N/D	27 742	0.86	27 742	0.86
VALOR DE LA PRODUCCION	680 450	6.54	109 663	10.43	1 778 183	17.21	914 171	6.87	1 595 703	12.16	2 506 674	19.13	909 573	6.32	1 432 947	9.95	2 344 520	16.27	834 048	5.20	1 372 007	8.07	2 106 143	64.15
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	1 899 295	16.44	N/D	N/D	2 458 658	18.73	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2 292 758	15.43	N/D	N/D	2 073 533	64.15	2 073 533	64.15
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	79 668	0.77	N/D	N/D	53 216	0.40	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	49 762	0.34	N/D	N/D	32 610	0.25	32 610	0.25
VALOR DE LA PRODUCCION	64 240	2.03	72 050	2.28	138 290	4.31	64 048	2.00	71 006	2.25	135 094	4.25	62 772	2.05	322 751	2.34	134 433	4.39	84 213	2.72	107 753	3.47	181 980	5.56
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	116 144	3.67	N/D	N/D	120 812	3.80	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	114 075	3.73	N/D	N/D	179 187	5.56	179 187	5.56
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	252 181	7.94	N/D	N/D	14 242	0.45	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	20 358	0.66	N/D	N/D	12 769	0.39	12 769	0.39
VALOR DE LA PRODUCCION	182 768	1.83	293 370	2.43	488 158	1.68	225 203	1.71	245 788	1.88	470 951	3.59	281 415	1.95	1 432 947	0.02	57 283	0.37	83 769	2.43	448 127	4.11	1 031 926	31.34
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	448 590	1.38	N/D	N/D	457 424	3.48	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	545 181	3.78	N/D	N/D	1 011 708	31.34	1 011 708	31.34
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	33 568	0.64	N/D	N/D	13 587	0.11	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	27 444	0.19	N/D	N/D	20 137	0.15	20 137	0.15
VALOR DE LA PRODUCCION	27 214	0.86	48 938	1.54	76 152	2.40	38 485	1.22	40 627	1.29	79 092	2.51	42 040	1.37	53 719	1.75	95 809	3.12	35 791	1.15	54 678	1.76	90 450	2.79
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	389 335	12.28	N/D	N/D	468 113	14.59	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	78 878	2.48	N/D	N/D	89 374	2.79	89 374	2.79
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	16 417	0.51	N/D	N/D	12 679	0.40	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	19 733	0.64	N/D	N/D	2 065	0.06	2 065	0.06
VALOR DE LA PRODUCCION	6 069	0.77	180 862	1.55	240 951	2.32	137 965	1.05	175 852	1.34	313 817	2.39	586 582	4.07	414 160	2.88	1 000 742	6.85	160 080	1.01	231 988	1.47	392 063	12.00
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	214 748	2.07	N/D	N/D	291 248	2.19	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	929 048	6.42	N/D	N/D	362 214	11.04	362 214	11.04
VALOR DE LA PRODUCCION	N/D	N/D	N/D	N/D	26 202	0.25	N/D	N/D	26 430	0.20	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	78 898	0.53	N/D	N/D	6 852	0.21	6 852	0.21

(N. D.): No Disponible (N. D.)

FUENTES: Comisión Nacional del Agua, datos proporcionados para su arreglo por el Ing. Francisco Robalillo Toledo, jefe del Departamento de Estadística de los Distritos de Riego, años 1980, 1991, 1992 y 1993, Agosto de 1994.

CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA Y VALOR DE LA PRODUCCION EN LOS DISTRITOS DE RIEGO POR REGIONES, SEGUN MODALIDAD DEL CULTIVO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA 1990 - 1993 (Hectáreas y Millones de pesos corrientes)

REGION	1991				1992				1993											
	TOTAL	PRIVADA	MUNICIPAL	ESTADAL	TOTAL	PRIVADA	MUNICIPAL	ESTADAL	TOTAL	PRIVADA	MUNICIPAL	ESTADAL								
0	3 180 530	100.00	1 333 368	42.40	1 821 848	57.00	3 141 218	100.00	1 375 703	44.00	1 866 203	55.01	3 057 738	100.00	1 648 204	53.15	1 452 458	46.85	3 100 652	100.00
0.1	2 951 422	93.70	N.D.	N.D.	1 627 122	94.70	N.D.	N.D.	2 705 201	86.47	N.D.	N.D.	2 975 258	95.97	N.D.	N.D.	N.D.	2 975 258	95.97	
0.2	190 106	6.00	N.D.	N.D.	197 094	5.30	N.D.	N.D.	352 455	11.53	N.D.	N.D.	124 724	4.03	N.D.	N.D.	N.D.	124 724	4.03	
0.3	10 330 423	330.00	6 525 364	49.75	6 586 831	50.25	13 114 195	100.00	7 955 714	55.56	6 394 704	44.44	14 390 649	100.00	8 627 393	56.01	6 931 217	43.99	15 758 610	100.00
0.4	8 694 656	95.70	N.D.	N.D.	12 703 134	99.60	N.D.	N.D.	13 566 649	94.29	N.D.	N.D.	15 291 617	95.97	N.D.	N.D.	N.D.	15 291 617	95.97	
0.5	435 765	4.22	N.D.	N.D.	411 091	3.14	N.D.	N.D.	821 909	5.72	N.D.	N.D.	474 763	3.01	N.D.	N.D.	N.D.	474 763	3.01	
1.1	1 695 390	53.64	6 525 364	21.40	1 025 591	32.00	1 701 487	54.00	683 220	22.34	899 793	29.43	1 563 113	51.77	605 481	20.20	685 150	22.09	1 590 631	51.29
1.2	1 659 654	52.51	N.D.	N.D.	1 659 751	51.80	N.D.	N.D.	1 516 517	48.59	N.D.	N.D.	1 661 493	52.52	N.D.	N.D.	N.D.	1 661 493	52.52	
1.3	35 726	1.13	N.D.	N.D.	71 736	2.20	N.D.	N.D.	68 590	2.16	N.D.	N.D.	24 135	0.77	N.D.	N.D.	N.D.	24 135	0.77	
1.4	5 953 069	57.62	3 972 704	30.29	3 694 752	26.64	7 467 459	58.93	4 892 772	33.99	3 260 358	27.79	6 179 128	56.76	5 727 082	36.34	3 752 471	23.81	9 478 553	60.15
1.5	9 705 337	55.20	N.D.	N.D.	723 711	55.16	N.D.	N.D.	7 916 549	55.00	N.D.	N.D.	9 420 818	59.63	N.D.	N.D.	N.D.	9 420 818	59.63	
1.6	248 732	2.39	N.D.	N.D.	230 348	1.75	N.D.	N.D.	256 579	1.78	N.D.	N.D.	49 735	0.32	N.D.	N.D.	N.D.	49 735	0.32	
1.7	250 164	6.20	127 202	4.04	175 079	5.56	302 281	9.60	117 929	3.85	156 464	5.51	268 393	9.36	113 029	3.64	155 368	5.01	268 393	9.36
1.8	250 164	6.20	N.D.	N.D.	300 991	9.40	N.D.	N.D.	295 869	9.35	N.D.	N.D.	295 869	9.35	N.D.	N.D.	N.D.	295 869	9.35	
1.9	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1 290	0.04	N.D.	N.D.	404	0.01	N.D.	N.D.	404	0.01	N.D.	N.D.	N.D.	404	0.01	
2.0	949 528	9.19	522 870	3.96	594 414	4.53	1 117 924	6.51	554 033	3.85	571 798	3.96	1 125 831	7.81	505 820	3.21	513 680	3.25	1 019 480	6.46
2.1	949 528	9.19	N.D.	N.D.	1 114 923	8.50	N.D.	N.D.	1 124 985	7.81	N.D.	N.D.	1 017 674	6.45	N.D.	N.D.	N.D.	1 017 674	6.45	
2.2	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2 361	0.01	N.D.	N.D.	846	0.01	N.D.	N.D.	1 808	0.01	N.D.	N.D.	N.D.	1 808	0.01	
2.3	500 779	15.84	271 460	8.70	184 216	5.80	455 878	14.50	297 285	9.72	185 844	5.82	485 829	15.14	349 191	11.26	163 956	5.28	513 147	16.54
2.4	499 214	13.89	N.D.	N.D.	415 770	13.20	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	243 665	7.97	N.D.	N.D.	N.D.	446 526	14.40	
2.5	61 585	1.95	N.D.	N.D.	39 906	1.30	N.D.	N.D.	219 964	7.17	N.D.	N.D.	66 621	2.14	N.D.	N.D.	N.D.	66 621	2.14	
2.6	808 559	8.96	752 449	5.73	482 320	3.67	1 234 769	9.41	771 538	5.60	404 231	2.91	1 175 799	8.16	1 216 568	7.72	312 875	3.25	1 729 441	10.87
2.7	870 159	6.48	N.D.	N.D.	1 149 631	8.76	N.D.	N.D.	765 126	5.31	N.D.	N.D.	1 365 818	6.96	N.D.	N.D.	N.D.	1 365 818	6.96	
2.8	50 394	0.48	N.D.	N.D.	65 138	0.65	N.D.	N.D.	410 641	2.85	N.D.	N.D.	363 623	2.51	N.D.	N.D.	N.D.	363 623	2.51	
2.9	462 755	15.59	154 299	5.00	31 533	1.00	471 426	15.00	172 307	5.63	322 751	10.55	495 958	16.18	160 508	5.17	287 553	9.27	448 062	14.44
3.0	427 406	13.53	N.D.	N.D.	444 365	14.12	N.D.	N.D.	468 959	15.33	N.D.	N.D.	430 320	13.87	N.D.	N.D.	N.D.	430 320	13.87	
3.1	65 259	2.06	N.D.	N.D.	67 241	0.68	N.D.	N.D.	26 060	0.85	N.D.	N.D.	17 742	0.57	N.D.	N.D.	N.D.	17 742	0.57	
3.2	1 778 103	17.21	614 171	6.97	1 385 703	12.16	2 509 874	19.13	809 573	6.32	1 432 947	9.95	2 344 500	16.27	624 048	5.29	1 272 097	8.07	2 108 143	13.36
3.3	1 690 295	16.44	N.D.	N.D.	2 456 658	18.73	N.D.	N.D.	2 292 758	18.43	N.D.	N.D.	2 073 533	15.15	N.D.	N.D.	N.D.	2 073 533	15.15	
3.4	78 968	0.77	N.D.	N.D.	53 216	0.40	N.D.	N.D.	49 762	0.34	N.D.	N.D.	32 610	0.21	N.D.	N.D.	N.D.	32 610	0.21	
3.5	136 290	4.31	64 046	2.00	71 008	2.25	135 054	4.25	62 772	2.05	322 751	2.34	134 433	4.30	84 213	2.72	107 753	3.47	191 956	6.10
3.6	116 144	3.67	N.D.	N.D.	120 612	3.80	N.D.	N.D.	114 075	3.73	N.D.	N.D.	179 107	5.77	N.D.	N.D.	N.D.	179 107	5.77	
3.7	30 141	0.64	N.D.	N.D.	14 248	0.45	N.D.	N.D.	26 356	0.66	N.D.	N.D.	12 799	0.48	N.D.	N.D.	N.D.	12 799	0.48	
3.8	462 158	4.66	235 203	1.71	245 788	1.86	470 691	3.59	281 415	1.95	1 432 947	0.02	57 293	0.97	63 799	2.43	648 127	4.11	1 031 626	6.54
3.9	448 590	4.34	N.D.	N.D.	457 454	3.48	N.D.	N.D.	545 191	3.78	N.D.	N.D.	1 011 760	6.48	N.D.	N.D.	N.D.	1 011 760	6.48	
4.0	33 559	0.64	N.D.	N.D.	13 567	0.11	N.D.	N.D.	27 444	0.19	N.D.	N.D.	20 137	0.12	N.D.	N.D.	N.D.	20 137	0.12	
4.1	76 152	2.40	38 465	1.22	40 627	1.29	79 092	2.51	42 040	1.37	53 719	1.75	95 809	3.12	35 791	1.15	54 878	1.76	90 450	2.91
4.2	59 735	1.89	N.D.	N.D.	66 413	2.11	N.D.	N.D.	76 976	2.48	N.D.	N.D.	88 374	2.85	N.D.	N.D.	N.D.	88 374	2.85	
4.3	12 417	0.51	N.D.	N.D.	12 679	0.40	N.D.	N.D.	16 735	0.64	N.D.	N.D.	2 065	0.06	N.D.	N.D.	N.D.	2 065	0.06	
4.4	240 951	2.32	137 965	1.05	175 852	1.34	313 617	2.39	586 582	4.07	414 160	2.68	1 000 742	6.95	160 080	1.01	231 986	1.47	392 066	2.49
4.5	214 749	2.07	N.D.	N.D.	267 387	2.19	N.D.	N.D.	924 048	6.42	N.D.	N.D.	382 214	2.46	N.D.	N.D.	N.D.	382 214	2.46	
4.6	20 202	0.25	N.D.	N.D.	20 400	0.20	N.D.	N.D.	70 696	0.53	N.D.	N.D.	6 852	0.04	N.D.	N.D.	N.D.	6 852	0.04	

Elaborado por el Sr. Ing. Francisco Robledo Toledo, S.E. del Departamento de Estadística de los Distritos de Riego, 1994

CUADRO No. 16

México: Rendimientos medios por hectárea sembrada según modalidad del cultivo y tenencia de la tierra, 1990 - 1993 (Millones de pesos corrientes por hectárea)						
	1990	1991	1992	1993	Media	% a 1990
NACIONAL	2.07	2.57	2.69	n.d.	2.44	17.87
Riego	3.94	4.96	5.23	n.d.	4.71	19.54
Temporal	1.14	1.62	1.73	n.d.	1.49	30.70
DISTRITOS	3.26	4.16	4.70	5.08	4.48	37.42
Riego	3.34	4.26	5.15	5.13	4.55	36.22
Temporal	2.18	2.46	2.52	3.80	2.74	25.68
Privada	3.58	4.88	5.81	5.35	4.90	36.87
Social	3.02	3.63	3.80	4.77	3.80	25.82
NOROESTE	3.51	4.38	5.38	5.97	4.80	36.75
Riego	3.43	4.44	5.22	6.01	4.77	39.06
Temporal	6.90	3.21	3.85	2.06	4.00	42.02
Privada	4.23	5.87	7.16	6.32	5.89	39.24
Social	2.99	3.38	3.64	5.47	3.87	29.43

Nota: n.d. no disponible

FUENTE: *Cálculos Propios.*

CUADRO No. 17
EVOLUCION DEL PIB AGROPECUARIO Y LA INVERSION EN EL CAMPO
(Millones de Viejos Pesos)

Año	PIB agropecuario	Inversión	Inversión (%)
1983	390 605	29 118	0.074
1984	401 120	32 144	0.080
1985	416 163	25 293	0.060
1986	404 841	22 457	0.055
1987	410 400	18 007	0.043
1988	405 725	11 577	0.028
1989	413 839	11 135	0.026
1990	426 254	12 890	0.3030
1991	439 041	11 368	0.025
1992	447 822	15 048	0.033
1993	434 387	14 736	0.033

Fuente: Series Estadísticas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

CUADRO No. 18
PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO RURAL
(Miles de Millones de Viejos Pesos)

	1989	1990	1991	1992	1993
Total:	11 135.6	12 890.6	11 368.6	15 048.3	14 736.5
SARH	2 841.5	3 124.5	4 530.2	6 244.0	5 860.2
SRA	225.8	331.2	415.6	965.0	622.7
Tribunal Agrario	—	—	—	65.7	111.0
SHCP	3 747.9	1 260.5	1 137.2	1 715.6	995.4
FIRA	24.1	53.8	243.2	317.1	327.6
Banrural	1 855.6	797.3	882.5	1 309.3	550.7
Agroasemex	1 243.3	236.0	1.5	73.5	117.1
Azúcar, S. A.	556.9	140.4	10.0	—	—
Fina, S. A.	68.0	33.0	—	—	—
Secofi	2 776.0	5 950.1	3 002.0	3 572.3	5 167.2
Conasupo	2 776.0	5 950.1	3 002.0	3 572.3	5 167.2
Sedesol	376.5	939.7	1 394.2	1 910.7	1 980.0
Pronasol	376.5	939.7	1 394.2	1 910.7	1 980.0
SEMIP	1 529.7	1 284.6	889.4	575.0	—
Fertimex	1 529.7	1 284.6	889.4	575.0	—

Fuente: SHCP, en Luis Téllez K. *La modernización del sector agropecuario y forestal*.
 fondo de Cultura Económica, México, 1994.

CUADRO No. 19
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO RURAL

	1989	1990	1991	1992	1993
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
SARH	24.99	24.23	39.84	41.49	39.26
SRA	0.02	0.02	0.03	0.06	0.04
Tribunal Agrario	—	—	—	—	—
SHCP	33.65	9.70	10.00	11.40	6.70
FIRA	24.10	53.80	243.20	317.10	327.60
Banrural					
Agroasemex					
Azúcar, S. A.					
Fina, S. A.					
Secofi	24.90	46.15	26.40	23.70	35.06
Conasupo	3.30	7.20	12.26	12.69	13.43
Sedesol					
Pronasol					
SEMIP	13.70	9.90	7.80	3.80	—
Fertimex					

Fuente: SHCP, Elaboración propia

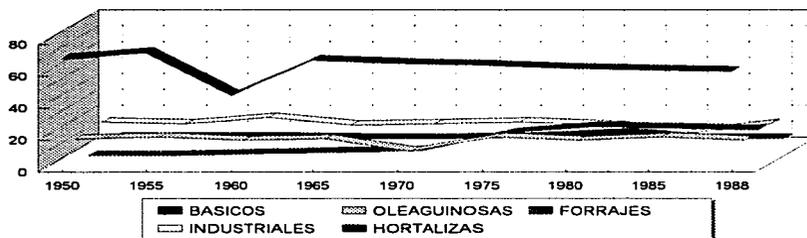
CUADRO No. 20
CREDITOS DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR AGROPECUARIO
(Miles de Millones de Pesos Viejos)

Año	Totales:	Pesos de 1980	Participación Porcentual
1980	1 313.9	177.7	13.5
1981	1 566.4	169.8	10.8
1982	1 750.6	109.6	6.3
1983	1 507.5	92.3	6.1
1984	1 501.4	108.8	7.2
1985	1 672.1	105.1	6.3
1986	1 839.2	73.3	4.0
1987	1 801.7	57.4	3.2
1988	1 404.4	88.9	6.3
1989	1 544.2	124.7	8.1

Fuente: Banco de México, informes anuales.

GRAFICA No. 1
PARTICIPACION DE LA SUPERFICIE COSECHADA
POR TIPO DE PRODUCTO
1950-1988

Año	Cereales	Oleaginosas	Ferrosos	Industriales	Hortalizas y Frutas
1950	71	16	1	17	3
1955	73	17	1	16	3
1960	48	15	2	20	3
1965	70	16	3	15	2
1970	68	8	4	16	2
1975	67	17	15	17	3
1980	65	15	19	15	5
1985	64	17	18	10	2
1988	63	15	17	16	2

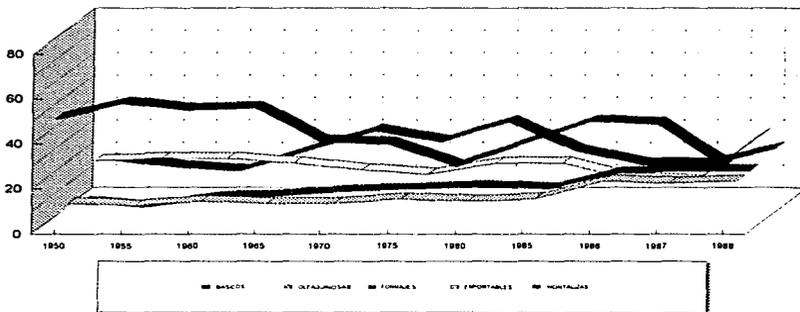


Fuente: SARH

GRAFICA No. 2

**PARTICIPACION EN EL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION
AGRICOLA POR GRUPO DE PRODUCTOS
1950 - 1988**

Año	Maíces	Oleaginosas	Ferreños	Exportables	Frutas y Hortalizas
1950	51,0	9,0	5,0	19,0	15,0
1955	58,0	8,0	3,0	20,0	12,0
1960	55,0	10,0	7,0	20,0	10,0
1965	56,0	9,0	8,0	18,0	19,0
1970	41,0	9,0	10,0	15,0	28,0
1975	40,0	11,0	11,0	13,0	23,0
1980	30,0	10,0	12,0	18,0	32,0
1985	40,0	11,0	11,0	18,0	19,0
1986	50,0	19,0	18,0	11,0	13,0
1987	49,0	18,0	19,0	10,0	13,0
1988	30,0	19,0	19,0	31,0	20,0

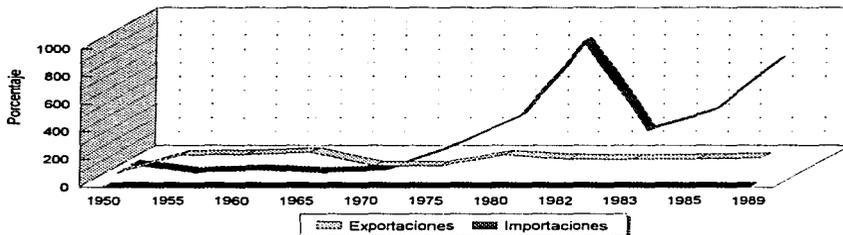


Fuente: SARH

GRAFICA No. 3

INDICE DE VOLUMENES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGRICOLAS (1970=100)

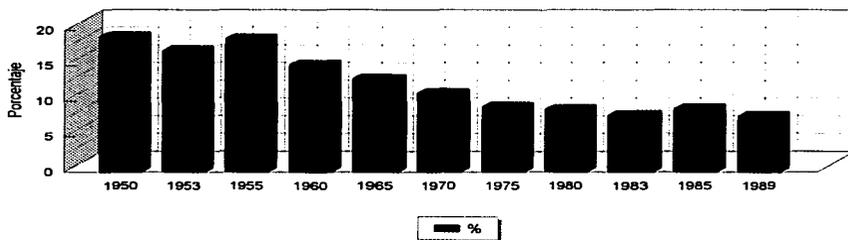
Año	Exportaciones	Importaciones
1950	50,0	55,0
1955	180,0	0,0
1960	181,0	20,0
1965	200,0	0,0
1970	100,0	20,0
1975	100,0	190,0
1980	180,0	400,0
1982	150,0	950,0
1983	149,0	300,0
1985	150,0	440,0
1989	160,0	810,0



Fuente: SARH
 INEGI
 BANCO DE MEXICO: Indicadores de Comercio Exterior. Varios Números

GRAFICA No. 4
PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO*
EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(1950 - 1989)

Año	%
1950	19,1
1953	17,1
1955	18,8
1960	15,1
1965	13,1
1970	11,1
1975	9,2
1980	8,8
1983	8,0
1985	8,9
1989	7,9



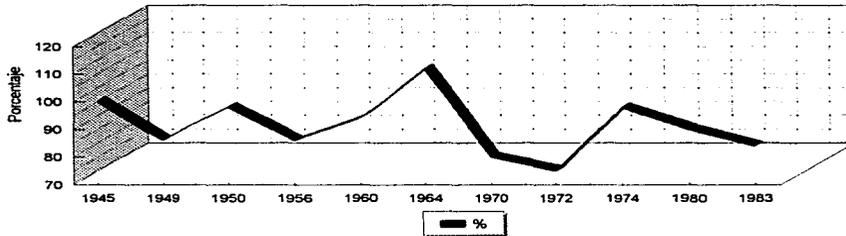
Fuente: BPP, Sistema de Cuentas Nacionales.

*** Incluye Silvicultura y Pesca**

GRAFICA No. 5

INDICE DE PRECIOS REALES AL PRODUCTO · 1945-1988 (1945=100)

Año	%
1945	100,0
1949	86,0
1950	98,0
1956	86,0
1960	94,0
1964	112,0
1970	80,0
1972	75,0
1974	98,0
1980	90,0
1983	84,0
1985	97,0
1988	75,0



Fuente: **SARH.**

· Incluye Maíz, Trigo, Frijol y Arroz

****** GLOSARIO ******
****** DE ******
****** ABREVIATURAS ******

****** GLOSARIO DE ABREVIATURAS ******

ALBAMEX:	<i>Alimentos Balanceados de México</i>
ANAGSA:	<i>Aseguradora Nacional Agropecuaria y Ganadera</i>
ANDSA:	<i>Almacenes Nacionales de Deposito, S. A.</i>
APRE:	<i>Alianza para la Recuperación Económica</i>
ARTICULO 27:	<i>Señala que el Estado Promoverá las Condiciones para el Desarrollo Rural Integral, con el propósito de generar empleos y garantizar a la Población Campesina el bienestar y su participación e incorporación en el Desarrollo Nacional, y fomentará, la Actividad Agropecuaria y Forestal. Para el optimo uso de la tierra, con obras de infraestructura insumos, crédito servicio de capacitación y asistencia técnica.</i>
ASERCA:	<i>Apoyo y servicio a la Comercialización Agrópecuaria</i>
BANCOMEX:	<i>Banco de Comercio Exterior</i>
BANRURAL:	<i>Banco Nacional de Crédito Rural</i>
BM:	<i>Banco Mundial</i>
BORUCONSA:	<i>Bodegas Rurales Consaupo, S. A. de C. V.</i>
CARTERA VENCIDA:	<i>Se le Define como todos aquellos créditos otorgados por Instituciones Financieras que no han sido Cubiertos en plazos convenidos.</i>
CNA:	<i>Comisión Nacional del Agua</i>
CNC:	<i>Confederación Nacional Campesina</i>
CNG:	<i>Confederación Nacional Ganadera</i>
CONADECA:	<i>Comisión Nacional del Cacao</i>
CONASUPO:	<i>Compañía Nacional de Subsistencias Populares</i>
COPARMEX:	<i>Confederación Patronal de México</i>
CSG:	<i>Carlos Salinas de Gortari</i>
ESTADO:	<i>Desde el punto de vista económico, el Estado es el conjunto de instituciones, organizaciones y empresas que estan administradas por el poder Público y que sirven para gobernar una nación o un país. El Estado se encuentra formado por el Gobierno, en sus diferentes niveles y por el conjunto de organismos y empresas manejadas por la administración pública económica, la cual permite influir ampliamente en la vida económica del país, ademas de que dirige la Política General.</i>
EU:	<i>Estados Unidos</i>
FERTIMEX:	<i>Fertilizantes Mexicanos, S. A.</i>
FIDEC:	<i>Fondo de Inversión para el Desarrollo Comercial</i>
FIRA:	<i>Fondo Instituido en Relación a la Agricultura</i>
FMI:	<i>Fondo Monetario Internacional</i>
HA:	<i>Héctarea</i>
INMECAFE:	<i>Instituto Mexicano del Café</i>
INEGI:	<i>Instituto Nacional de Geografía y Estadística e Informatica</i>
INIFAP:	<i>Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.</i>

INMPAA:	<i>Índice Nacional de las Materias Primas de la Actividad Agrícola</i>
INPG:	<i>Índice Nacional de Precios y Garantía</i>
JLP:	<i>José López Portillo</i>
LEA:	<i>Luis Echeverría Álvarez</i>
MMH:	<i>Miguel de la Madrid Hurtado</i>
NAFIN:	<i>Nacional Financiera</i>
OMC:	<i>Organización Mundial del Comercio</i>
PA:	<i>Procuraduría Agraria</i>
PBI:	<i>Producto de Bajo Ingreso</i>
PCP:	<i>Plan de Conversión Productiva</i>
PEA:	<i>Población Económicamente Activa</i>
PIB:	<i>Producto Interno Bruto</i>
PLANADE:	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>
PND:	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>
PROCAMPO:	<i>Programa Nacional del Campo</i>
PROCEDE:	<i>Programa de Certificación de Derecho Ejidal e Institucional de Solares Urbanos</i>
PRODEARA:	<i>Programa Especial de Abatimiento del Rezago Agrario</i>
PROGRAMAC:	<i>Programa Nacional de Abasto y del Comercio Interior</i>
PRONADRI:	<i>Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral</i>
PRONAL:	<i>Programa Nacional de la Alimentación</i>
PRONAMOCA:	<i>Programa Nacional de Modernización del Campo</i>
PRONASOLAC:	<i>Programa Nacional de Solidaridad al Campo</i>
PRONASOL:	<i>Programa Nacional de Solidaridad</i>
RENTA DE LA TIERRA:	<i>Categoría de la distribución que corresponde al pago de la tierra. Pueden citarse dos definiciones de renta: "... Es el Pago hecho por el uso de la tierra especialmente con fines agrícolas ..." (Zamora). David Ricardo la definió como "... Esa parte del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de los poderes originales e indestructibles del suelo ...". En el sistema capitalista la renta constituye la parte del producto creado por la sociedad, de la cual se apropian los dueños de la tierra. La renta existe en el sistema capitalista debido, sobre todo, al monopolio de la propiedad de la tierra que pertenece a los terratenientes y a que la tierra es un recurso limitado que tiene diferentes calidades.</i>
SAM:	<i>Sistema Alimentario Mexicano</i>
SARH:	<i>Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos</i>
SCN:	<i>Sistema de Cuentas Nacionales</i>
SECOFI:	<i>Secretaría de Comercio y Fomento Industrial</i>
SEDESOL:	<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>
SEMIP:	<i>Secretaría de Energía, Minas e Industria Paracastatal</i>
SHCP:	<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>
SRA:	<i>Secretaría de la Reforma Agraria</i>
TLCAN:	<i>Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i>
TLC:	<i>Tratado de Libre Comercio</i>

***** BIBLIOGRAFIA *****

BIBLIOGRAFIA

- Fabila Carlos:**
Desarrollo Ejidal
Ed. Provenir de México, 1941
- Keitt Graffin:**
La Economía Política del Cambio Agrario
Ed. FCE.
Año 1982
- Silva Herzog Jesús:**
El Desarrollo Agrario de México
Ed. FCE, México
Año 1983
- Reyes Osorio Sergio:**
Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola
Ed. FCE México, 1964
- Albornos Alvaro de:**
Trayectoria y Ritmo de Crecimiento Agrícola en México
Ed. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México 1966
- Berta A.**
La Economía Campesina
Inah, México, 1974
- Bartra Roger:**
estructura Agraria y Clases Sociales
Ed. Era Mexicana, 1974
- Cabrera Guillermo:**
Revista Comercial Exterior
Vol. 4to. Oct. 1991
- Martínez de Navarrete Ifigenia:**
Historia Reciente de la Agricultura
Ed. IIE-Era, México, 1978
- Esteva Gustavo:**
La Batalla en México, Rural
Ed. Siglo XXI, 1980, Pp. 243
- Gutelman Michel:**
Capitalismo y Reforma Agraria en México
7a. Edic. Ed. Era. Mexico, 1980 Pp. 290
- Capstick Margaret:**
La Economía de la Agricultura
Ed. FCE. México, 1986
- Bhadari Anit:**
La Estructura Económica de la Agricultura Atrasada, Ed. FCE. México, 1987

- Calva José Luis:**
Crisis Agrícola y Alimentaria en México
1982-1988
De. Fontamara, México, 1988 Pp. 230
- Maydon Garza Martín:**
El Crédito Agropecuario en Tiempos de
Inflación
Comercio Exterior, Vol. 38 Núm. 7
México, Julio de 1988, Pp. 593-605
- Rodríguez Vallejo José**
"La Producción y la Demanda de Granos
Básicos en México, Sin Proyecciones al
Año
2,000"
Comercio Exterior, Vol. 38, Núm. 7,
México,
Julio de 1988, Pp. 606-623
- Esteva Gustavo:**
"El desastre Agrícola: Adios al México
Imaginario"
Comercio Exterior, Vol. 38 Núm. 8,
México, Agosto de 1988 Pp. 662-673.
- Hernández Kolocotzi Efraim:**
"La Agricultura Tradicional en México"
Comercio Exterior, Vol. 38. Núm. 8,
México, Agosto de 1988. Pp. 673-679
- Salinas de Gortari Raúl:**
"El Campo Mexicano ante el Reto de la
Modernización"
Comercio Exterior, Vol. 40 Núm. 9
México, Septiembre de 1990. Pp. 816-829
- Solis Rosales Ricardo:**
"Precio de Garantía y Política Agraria. Un
Análisis de Largo Plazo".
Comercio Exterior, Vol. 40, Núm.
10 México Octubre de 1990. Pp. 923-937.
- SECOFI:**
"Programa Nacional de Modernización
del Abasto y del Comercio Interior"
1980-1994
- SEDESOL:**
"Programa de Apoyo Directo al Campo
(PROCAMPO), México, 1993.

Pérez Trejo Rosario:
Agricultura y Ganadería, La Lucha por el
Espacio del Suelo.
Ed. Técnico, México, 1980.

Presidencia de la República:
Programa Nacional del Desarrollo Rural
Integral 1985 - 1988; Programa Nacional
de Desarrollo 1988- 1994; Programa
Nacional de Modernización del Campo
1990-1994 y Nueva Ley Agraria.

Sanderson Steve E.:
La Transformación de la Agricultura
Mexicana.
Ed. Alianza Editorial Mexicana
México, 1990 Pp. 290.

Aranda Izguerra José Carlos:
Economía y Agricultura en México, 1990-
1990 (Antecedentes y Perspectivas).
Ed. Centro de Estudios Históricos del
Agrarismo en México, 1991.

S.A.R.H.:
Anuario Estadístico de la Producción
Agrícola de los Estados Unidos
Mexicanos, Año 1990 a 1992.

Knochenhaver Guillermo:
"La Modernización del Agro en México".
Comercio Exterior. Vol. 40, Núm 9.
México, Septiembre de 1990. Pp. 830-837.

León León María Josefina:
"El TLC México - Estados Unidos -
Canadá: Diferencias entre Países" Carta
Económica Regional. Instituto de
Estudios Económicos y Regionales, Año
4, Nú 23. México, Marzo - Abril de 1992.
Pp. 53-56.

CIESTAAM:
Universidad Autónoma de Chapingo,
¿PROCAMPO O ANTICAMPO?,
México, 1992

U.N.A.M.:

**Taller de Análisis Económico:
Título: TLC. y El Sector Agropecuario.**

**Autor: Fernando Rello Espinosa
Facultad de Economía. UNAM, Núm. 5-C,
México, Abril - Junio de 1992 Pp. 75.**

Autor: Jose Luis Calva

**"La Agricultura Mexicana Frente al TLC."
Economía Informa, Facultad de
Economía, UNAM, Núm. 203, Marzo de
1992, Pp. 11 - 18**

Appendini Kirsten:

**Título: De la Milpa a los Tortibonos
Ed. El Colegio de México - UNRISD,
México, 1992 Pp. 259.**

Hewitt de Alcántara Cynthia:

**Reestructuración Económica y
Subsistencia Rural.
Ed. El Colegio de México - UNRISD,
Centro Tepoztlán, México, 1992.**

Tribunal Superior Agrario

**Primer año de la Justicia Agraria.
Informe 1992-1993. Pp. 30.**

Boletín Judicial Agrario:

**Año 1, Núm. 1 México, Agosto de 1992, Pp.
33.**

Carta Económica Regional:

**Título: "Posibles Efectos en el Campo
Jalisco del TLC con EEUU.
Instituto de Estudios Económicos y
Regionales, México año 4, Núm. 23 Marzo
Abril de 1992, Pp. 18 26**

Autore: Calva José Luis

Carta Económica Regional:

**Instituto de Estudios Económicos y
Regionales, México año 4, Núm. 23
Marzo - Abril de 1992, Pp. 3- 11**

**Autores: León Leon María Josefina
Bernardo Jaén Jimenez**